



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PADEM 2020


**CORPORACIÓN COMUNAL
DE DESARROLLO QUINTA NORMAL**

Septiembre 2019

Indice

Presentación Alcaldesa	4
Introducción	5
Antecedentes comunales	7
Educación pública en Chile	20
Antecedentes del sistema educacional municipal	23
Establecimientos de la comuna	43
Resultados académicos	71
Dotaciones	86
Evaluación docente	96
Orientaciones estratégicas	98
Proyección año escolar 2020	102
Planes de acción	103
Monitoreo y seguimiento	191
Presupuesto	198

Estimadas Concejalas, Concejales y comunidad de nuestra comuna, pongo a vuestra consideración el proyecto de PADEM para el año 2020.

En esta ocasión encontrarán una particularidad no presente en anteriores versiones. Ello tiene que ver con la necesidad de iniciar un camino más estratégico en su formulación, la cual, sin dejar de lado la obligación de comprometer planes de acción para el próximo año, tiene la pretensión de empezar a desarrollar programas que apunten a transformaciones de mayor alcance, en el entendido que no hay avances significativos, en educación, fácilmente logrables en el período de cada año.

Ello es una invitación y un desafío. Invitación, pues un diseño de este tipo requiere la participación de todos, desde la dirección política y administrativa del municipio, hasta las comunidades escolares de cada establecimiento, donde el rol de la comunidad será esencial.

Pero también es un desafío pues, a partir del reconocimiento de nuestras debilidades, expresadas en resultados de aprendizajes que nos preocupan, ponemos la mirada en su superación, de manera de dar a los niños, niñas y jóvenes que han sido confiados a nuestro sistema educacional, la oportunidad de avanzar, no solo en su formación, sino en la capacidad de afrontar desafíos, estudiantiles o laborales, sustentados en bases sólidas, que habremos sido capaces de entregarles, como cada uno de ellos se merece.

Es entonces un llamado al compromiso colectivo, que en nuestro caso representa también una obligación, pero que asegura que, si cumplimos a cabalidad, tendremos la más hermosa recompensa posible, ver en los rostros de nuestros jóvenes el reconocimiento al trabajo colectivo, que les entregue la posibilidad de cambiar, en tantos casos, un destino que muchas veces se ve como inmodificable.

Estoy segura que en esta tarea nos encontraremos todos, sin ninguna vacilación.

Carmen Gloria Fernández
Alcaldesa

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, enmarcado en la disposición legal pertinente, constituye una propuesta de orden práctico, elaborado con conocimiento y participación de las diferentes unidades educativas de la comuna, tiene un carácter flexible, que, cumpliendo con su rol de instrumento de planificación, para el período 2020, permita ordenar la gestión de todos los componentes de la Red Educativa Municipal de la comuna de Quinta Normal.

Para estos efectos, se desarrollaron jornadas de trabajo con todas las comunidades escolares de los diferentes establecimientos de la comuna, recibiendo muy importantes insumos y sugerencias, que esperamos estén adecuadamente reflejados en esta presentación.

En estos encuentros se pudo ratificar la vocación de esas comunidades por participar para compartir el esfuerzo por otorgar una mejor educación a los niños y jóvenes de los establecimientos. Esta es una tarea en que este PADEM 2020 quiere insistir.

Este PADEM 2020 cumple con los elementos que caracterizan la reforma educacional que se encuentra en proceso en el país y las condiciones necesarias para asegurar las condiciones básicas de calidad de la educación pública escolar, objetivo ineludible de la función educativa de la comuna, según las orientaciones de sus autoridades, según ha sido expresado por su Alcaldesa y el Consejo Municipal. Estos se sostienen en la idea básica de entender la educación como un proceso integral que comprende el desarrollo cognitivo de los niños, niñas, adolescentes y adultos, como también el desarrollo de habilidades personales, sociales, artísticas, culturales y deportivas.

Lo anterior debiera expresarse en una Política Estratégica Comunal que establezca las orientaciones para los años 2020 – 2025, lo que ha sido expresado por la administración municipal. Un instrumento de ese carácter deberá representar la visión de la educación municipal para ese periodo, contemplando los lineamientos y objetivos estratégicos que permitirán avanzar con calidad, para generar equidad e igualdad, no solo entre los diferentes establecimientos, sino para el conjunto de la comunidad escolar.

Para la elaboración de este PADEM 2020, se ha utilizado el enfoque metodológico que responde al modelo de gestión para la calidad de la educación, que se expresa en las dimensiones de liderazgo del sostenedor, gestión pedagógica, convivencia escolar, gestión de recursos y una de resultados. A partir de estas consideraciones, se asume una responsabilidad sistemática, bajo la dirección de la Corporación Comunal de Desarrollo, su Dirección de Educación y los equipos directivos, docentes y no docentes de los establecimientos, como también la organización y la comunidad de estudiantes a los que se sirve.

En esta perspectiva, además, de modo integrativo, se considera la participación de la comunidad escolar, a través de la organización de los padres y apoderados y del entorno local, tanto de los establecimientos, como de la comuna.

Lo anterior no deja de lado la consideración necesaria de lo heterogéneo de los proyectos

educativos, coordinados por la Dirección de Educación, cuyo objetivo común es proveer educación de buen nivel a la comunidad local, con el mayor nivel de eficiencia que se pueda alcanzar, en cada una de las dimensiones del modelo de gestión para la calidad de la educación.

Los objetivos estratégicos y planes de acción que se proponen en este PADEM, tienen en consideración una apreciación del cumplimiento de los objetivos (planes de acción) contenidos en el PADEM 2019 y la idea ya señalada, que implica que el PADEM 2020 debe representar un primer paso para una formulación más estratégica que apunte a un período mayor, esfuerzo que se espera realizar durante el año. Tanto este Padem, como la formulación de un instrumento de mayor alcance, deberá tomar en cuenta, prioritariamente, la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa, como elemento que permita un compromiso activo, de todos los involucrados en el proceso educativo.

Este instrumento de planificación, entonces, estructurado sobre la base de un enfoque de marco lógico, se orienta en función de una evaluación precisa, acerca de las condiciones existentes en nuestra organización de administración de la educación comunal, respecto de las cuales se debe realizar un proceso permanente de seguimiento y evaluación, que permitan asegurar las condiciones presupuestarias y de apoyo necesario, para que todos los establecimientos de la comuna pueda cumplir los objetivos educativos expresados aquí.

Ello requerirá, entonces, de un proceso permanente de seguimiento, hasta llegar a la evaluación, del cumplimiento de los compromisos asumidos, no solo por los establecimientos, sino también por la Corporación Municipal, como responsable final de lo aquí comprometido.

Esto es, precisamente, la condición necesaria para conseguir los resultados esperados, como condición para el cumplimiento de los objetivos declarados. Es solo en esta perspectiva que se podrá avanzar en el objetivo mayor, que resume toda la obligación formal y la vocación del sistema de educación comunal, que no es otro que el mejoramiento de los aprendizajes, de los niños y jóvenes bajo nuestra responsabilidad.

Se espera que la formulación del PADEM 2020 se entienda como un instrumento de gestión, que compromete a toda la organización, de manera que los logros esperados sean el fruto de un esfuerzo sistemático de mediano y largo plazo y, al mismo tiempo, colabore a fomentar prácticas de trabajo que permitan una adecuada toma de decisiones orientada por información confiable y acuerdos que comprometan a todos los involucrados en este proceso.

Dicho de otro modo, este PADEM no solo responde a la obligación legal de elaborarlo, sino que aspira a ser el hilo conductor de la tarea educativa de los diferentes actores involucrados en la comuna y en el aparato municipal, en la perspectiva de dar a los estudiantes del sistema, la mayor calidad en la educación que aspiran.

2. ANTECEDENTES COMUNALES

2.1. Reseña histórica de la comuna

La comuna de Quinta Normal fue fundada en 1915, siendo presidente de Chile don Ramón Barros Luco. Surge a partir de terrenos eminentemente agrícolas que se constituían en uno de los márgenes occidentales de la capital. Ante la necesidad de ir dando forma a la Ciudad Capital de Chile y que los vecinos pudieran administrar su desarrollo se establece entonces como comuna.

En 1875, en aras de proteger y desarrollar los terrenos agrícolas de la zona, se funda la Quinta Normal de agricultura. La presión urbana de una capital en intenso desarrollo densifica la población de esta parte del valle de Santiago y se crea la Población Lourdes de Quinta Normal. Lo anterior se traduce finalmente en la fundación de la comuna, creándose la subdelegación de Quinta Normal, dependiente de la comuna de Yungay, con 3.661 habitantes.

Ya en ese período surge la primera Junta de Vecinos, iniciándose de esta forma una naciente participación ciudadana en nuestra comuna, lo que ha estado permanentemente presente, salvo durante el periodo de Dictadura, a partir de 1973.

Para 1927 se instala el primer alumbrado público, se crea la Policía de Carabineros y se inicia la construcción de la Radio Estación Naval, donde hoy convergen las calles Nueva Imperial y General Velázquez.

Con el paso de los años la actividad industrial y comercial comenzó a nutrir el territorio comunal y con ello la construcción de nuevas poblaciones, a raíz de lo cual, en 1930, debido al crecimiento de la población, la instalación fabril y de servicios, se fusionan las Comunas de Yungay con la subdelegación de Quinta Normal, naciendo definitivamente la Comuna de Quinta Normal.

En 1940, ante el empuje urbano de Santiago, se cambia el uso de los suelos de la comuna, que deja de ser rural para convertirse en suelo urbano, iniciándose un intensivo crecimiento de la población y de diversas actividades, propias de las grandes ciudades.

De esta forma, se desarrolla una configuración espacial que determinará una nueva identidad comunal: la confluencia de espacios industriales con sectores residenciales, la mezcla entre lo productivo y lo comunitario.

2.2. Organización política

Gobierno comunal:

CARGO	NOMBRE	PARTIDO POLÍTICO
ALCALDESA	CARMEN GLORIA FERNÁNDEZ	PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
CONCEJAL	FRANCISCO DUARTE DÍAZ	PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO
CONCEJAL	LUIS DÍAZ ESPINOZA	PARTIDO COMUNISTA
CONCEJALA	SANDRA GONZÁLEZ ZAMORANO	PARTIDO POR LA DEMOCRACIA
CONCEJALA	NATALIA SILVA HERRERA	RENOVACIÓN NACIONAL
CONCEJAL	ADRIANO CASTILLO HERRERA	PARTIDO RADICAL S. DEMÓCRATA
CONCEJALA	MARTA LANDEROS GALLARDO	RENOVACIÓN NACIONAL
CONCEJAL	LORENZO MORA MORAGA	UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE
CONCEJAL	MARCOS MARÍN VALENCIA	PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

Representación parlamentaria:

LEGISLADOR	NOMBRE	PARTIDO POLÍTICO
SENADOR	GUIDO GIRARDI LAVÍN	PARTIDO POR LA DEMOCRACIA
SENADOR	ANDRÉS ALLAMAND ZAVALA	RENOVACIÓN NACIONAL
DIPUTADA	KAROL CARIOLA OLIVA	PARTIDO COMUNISTA DE CHILE
DIPUTADO	BORIS BARRERA MORENO	PARTIDO COMUNISTA DE CHILE
DIPUTADA	MAITE ORSINI PASCAL	REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
DIPUTADO	SEBASTIAN KEITEL BIANCHI	INDEPENDIENTE - EVOPOLI
DIPUTADO	JORGE DURÁN ESPINOZA	RENOVACIÓN NACIONAL
DIPUTADA	ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE	INDEPENDIENTE RENOVACIÓN NACIONAL
DIPUTADA	CRISTINA GIRARDI	PARTIDO POR LA DEMOCRACIA

2.3. Aspectos geográficos, sociales, culturales y económicos

Ubicada en el sector norponiente de Santiago, se encuentra conectada con el centro de la ciudad a través del funcionamiento de redes de Metro, de autopistas urbanas, como la Costanera Norte y la Autopista Central y la red vial de transporte público. Quinta Normal colinda con cinco comunas dentro de la ciudad de Santiago:

Al norte: Renca (río Mapocho).

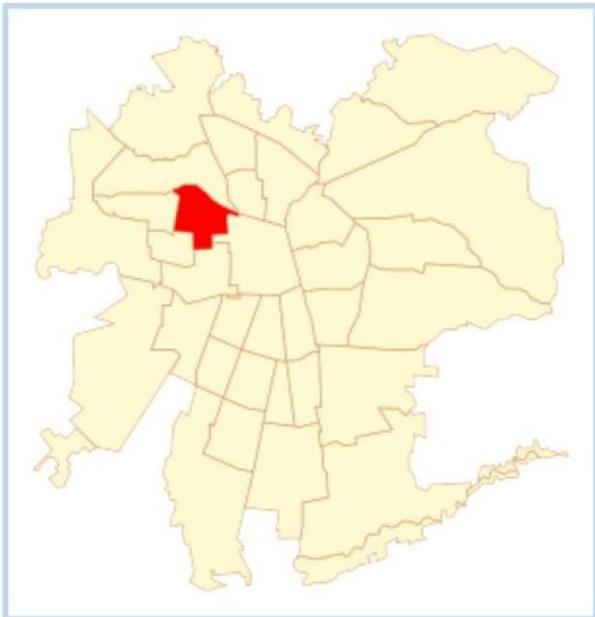
Al este: Santiago (calles: Avda. Presidente Balmaceda y Avda. Matucana).

Al oeste: Cerro Navia (calles: Carrascal, Neptuno).

Al suroeste: Lo Prado (calles: Camino de Loyola, Las Rejas Norte).

Al sur: Estación Central (calles: Porto Seguro, General Velásquez, Portales).

Plano de ubicación de la comuna de Quinta Normal en la ciudad de Santiago.



SUPERFICIE: 12,04² km

ALTITUD: 510

CLIMA: Clima mediterráneo
(Clasificación climática de Köppen: Csb)

Antecedentes demográficos

De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en la región metropolitana se concentra la mayor cantidad de viviendas a nivel nacional, correspondiente a 36,4% del total país.

De estos datos, Quinta normal cuenta con 38.989 viviendas correspondientes a un 1,6% del total de la región Metropolitana¹

Población Total año 2002 y proyección de población año 2020

Población de Quinta Normal por grupos de edad 2017

Edad	Hombres	Mujeres	Total
0 a 4	3.357	3.244	6.601
5 a 9	3.442	3.188	6.630
10 a 14	3.118	2.927	6.045
15 a 19	3.645	3.569	7.214
20 a 24	4.797	4.483	9.280
25 a 29	5.218	4.993	10.211
30 a 34	4.528	4.148	8.676
35 a 39	3.736	3.753	7.489
40 a 44	3.747	3.865	7.612
45 a 49	3.373	3.514	6.887
50 a 54	3.493	3.911	7.404
55 a 59	3.035	3.468	6.503
60 a 64	2.394	2.802	5.196
65 a 69	1.970	2.374	4.344
70 a 74	1.563	1.936	3.499
75 a 79	1.038	1.593	2.631
80 a 84	646	1.199	1.845
85 a 89	396	912	1.308
90 a 94	126	347	473
95 a 99	34	95	129
100 o más	13	36	49
Total	53.669	56.357	110.026

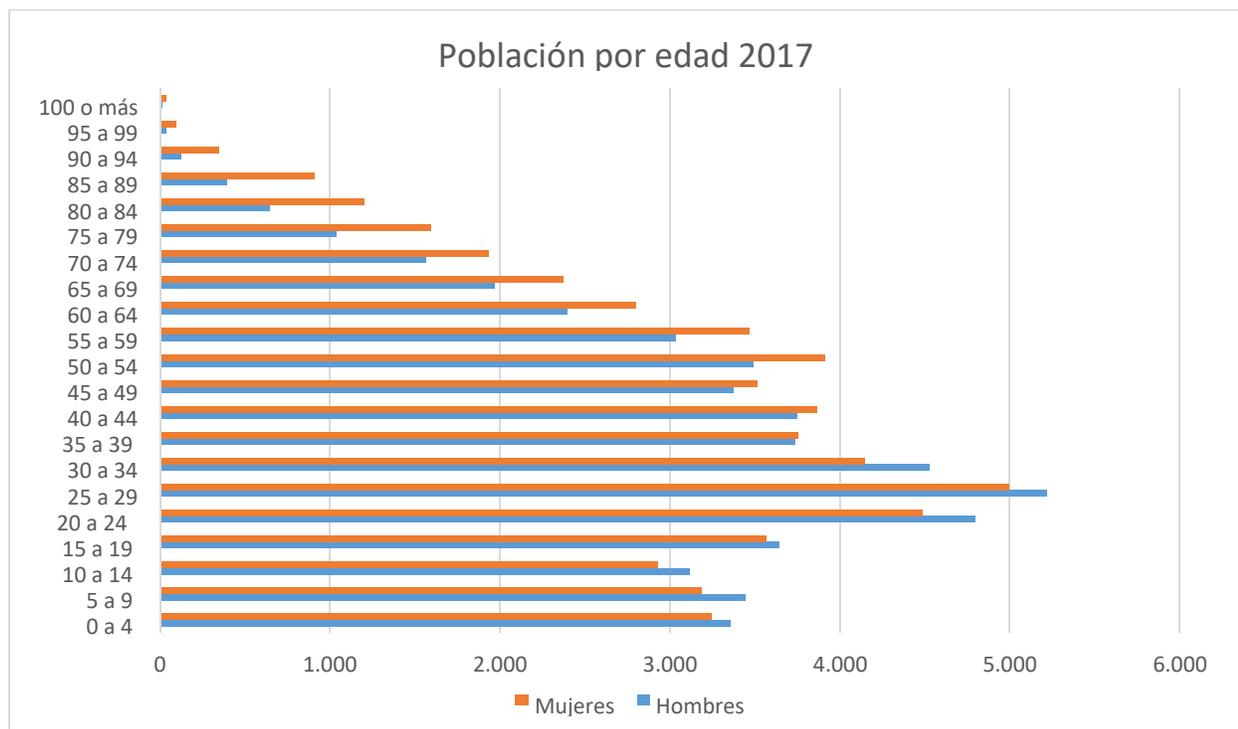
Fuente: <http://www.censo2017.cl>, Resultados población Sexo y Edad.

Territorio	Año 2002	Año 2020	Variación (%)
Comuna de Quinta Normal	104.012	117.930	11,80
Región Metropolitana de Santiago	6.285.273	7.724.879	18,63
País	15.668.721	18.896.664	17,08

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Actualización de población 2002 – 2012 y proyecciones 2013 -2020.

Población Quinta Normal	110.026 habitantes
Densidad de población Quinta Normal	9.311,9 (Hab/km ²)
Superficie Quinta Normal	1.200 hectáreas 12,00 km ² (4,63 sq mi)

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE. <http://www.censo2017.cl>

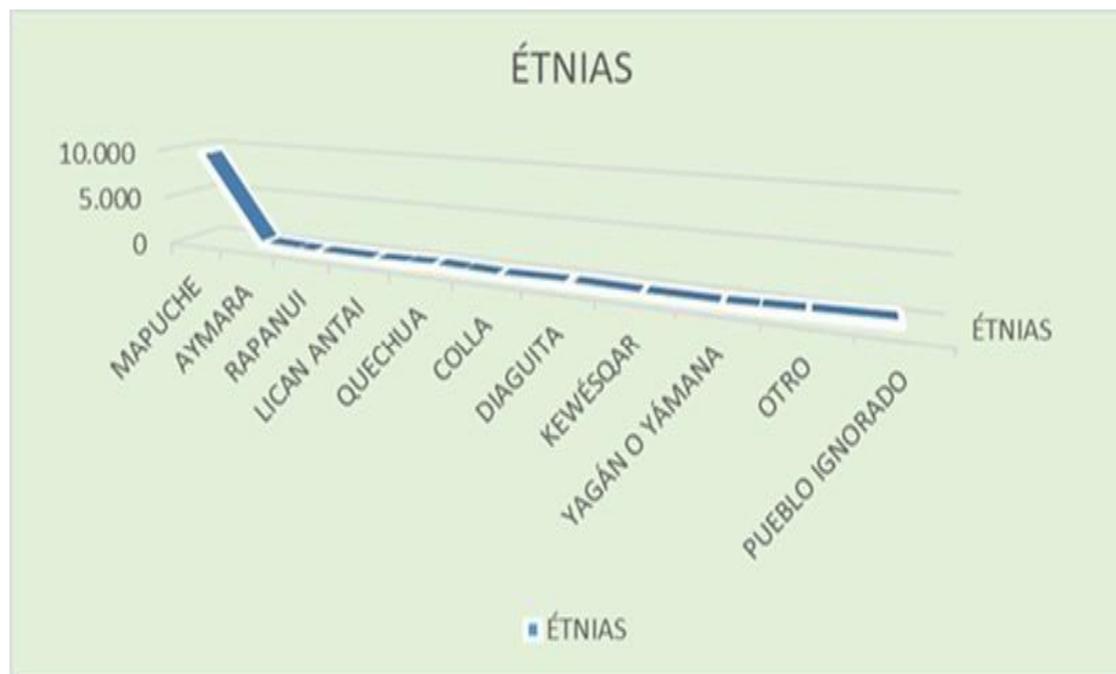


Fuente: Censo 2002, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Población según etnia declarada, año 2017

ÉTNIA	CANTIDAD POR SEXO		TOTAL ÉTNIAS
	HOMBRES	MUJERES	
MAPUCHE	4.640	4.902	9.542
AYMARA	129	137	266
RAPANUI	17	20	37
LICAN ANTAI	7	10	17
QUECHUA	91	125	216
COLLA	7	6	13
DIAGUITA	67	61	128
KEWÉSQAR	12	7	19
YAGÁN O YÁMANA	7	4	11
OTRO	149	109	258
PUEBLO IGNORADO	248	212	460
TOTAL	5.374	5.593	10.967

Fuente: <https://resultados.censo2017.cl>



Población migrante actual

País de procedencia	Nº. de personas
Perú	6846
Colombia	3163
Venezuela	5303
Bolivia	236
Argentina	417
Haití	2248
Ecuador	643
España	68
Brasil	118
Estados Unidos	37
República Dominicana	543
China	64
Cuba	130
México	29
Alemania	14
Otros Países	286
Países no declarados	34
Total	20179

Fuente: Estadísticas migratorias, INE, agosto 2019

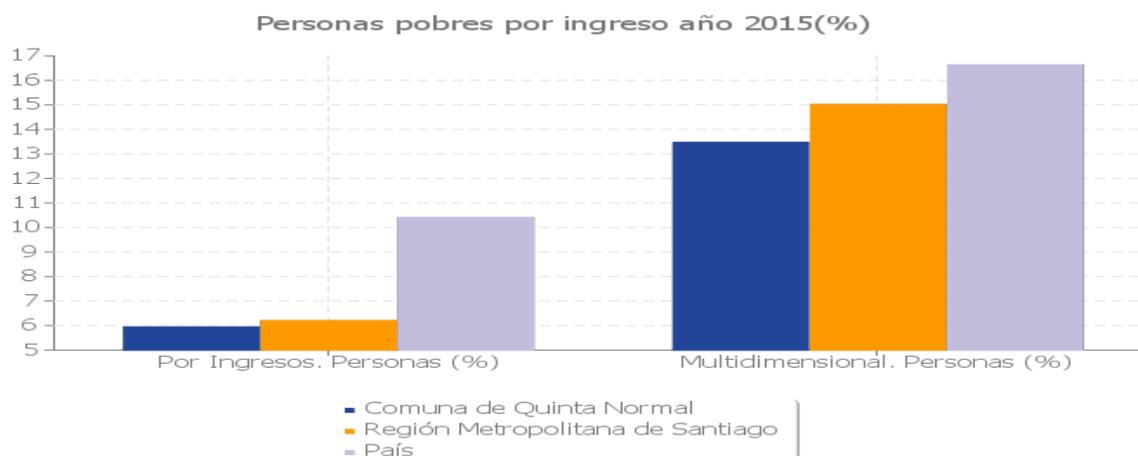
Antecedentes socioeconómicos

Conocer los antecedentes socioeconómicos de la población que vive en la comuna, permite identificar la forma de vida, el ambiente y contexto que rodea a quienes mayoritariamente serán los miembros de las comunidades educativas, aspectos que se relacionan e influyen directamente en el sistema de educacional comunal.

Tasa de pobreza por ingresos (%) y tasa de pobreza multidimensional (%), año 2015 CASEN 2015

Unidad Territorial	Tasa de Pobreza	
	Por Ingresos, Personas (%)	Multidimensional, Personas (%)
Comuna de Quinta Normal	5,94	13,46
Región Metropolitana de Santiago	6,20	15,01
País	10,41	16,63

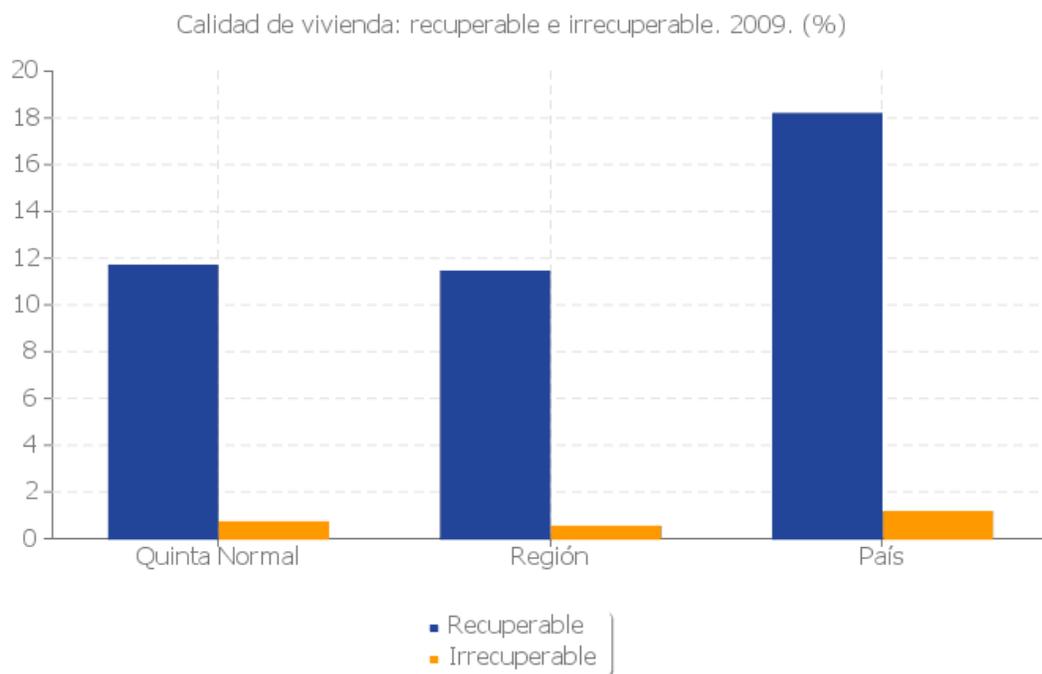
Fuente: Encuesta CASEN 2015, MDS



Calidad de la vivienda CASEN 2003-2009

Calidad de la Vivienda	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Aceptable	20.686	19.752	21.442	87,63	88,06	80,69
Recuperable	4.719	4.085	2.856	11,67	11,42	18,17
Irrecuperable	1.289	213	172	0,70	0,51	1,14
Total	26.694	24.050	24.470	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Distribución de la actividad económica de la comuna



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE.

Distribución del nivel educacional de la comuna

Escolaridad	Personas por años de escolaridad
0 años de escolaridad	10.131
1 año de escolaridad	1.738
2 años de escolaridad	1.888
3 años de escolaridad	2.270
4 años de escolaridad	2.659
5 años de escolaridad	2.283
6 años de escolaridad	4.976
7 años de escolaridad	2.453
8 años de escolaridad	6.976
9 años de escolaridad	3.879
10 años de escolaridad	6.246
11 años de escolaridad	4.379
12 años de escolaridad	31.781
13 años de escolaridad	2.637
14 años de escolaridad	5.242

15 años de escolaridad	5.303
16 años de escolaridad	3.681
17 años de escolaridad	6.568
18 o más años de escolaridad	624
curso y/o nivel ignorado	4.312
Total	110.026

Fuente: <https://resultados.censo2017.cl>, Población total, por años de escolaridad.

Condiciones de vivienda

INDICADORES	PORCENTAJE DE HOGARES		
	COMUNA	REGIÓN	PAÍS
Porcentaje de hogares con hacinamiento medio	21,85	21,49	19,88
Porcentaje de hogares con hacinamiento crítico	2,32	2,71	2,32
Porcentaje de hogares con saneamiento deficitario	10,86	10,90	16,98

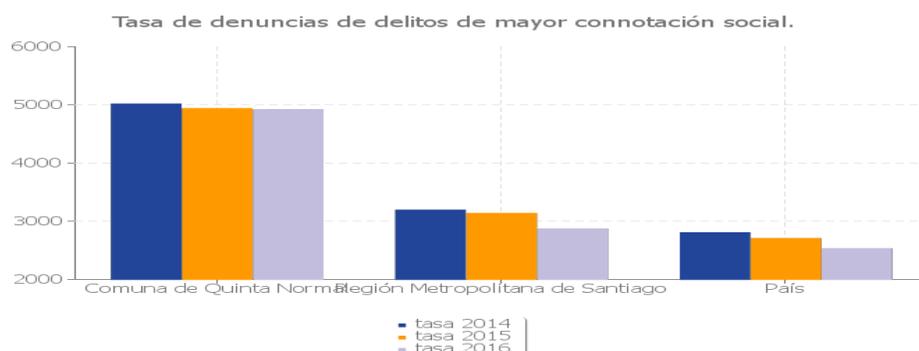
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE.

Denuncias por delitos de mayor connotación social

Tasa de denuncias (c/100.000 hab.) por delitos de violencia intrafamiliar (VIF), años 2014 a 2016

Tasa de Vif	2014	2015	2016
Comuna de Quinta Normal	954,24	923,91	814,50
Región Metropolitana de Santiago	532,47	503,04	476,22
País	587,52	541	519,62

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública



Fuente: Centro de estudios y análisis del delito CEAD * La información considera hasta el mes de junio 2018.

Quinta Normal posee una población que corresponde al 1,6% de los habitantes de la Región Metropolitana, cuyo origen demográfico es producto de la migración campo ciudad iniciada, fundamentalmente desde la segunda mitad del siglo XIX.

Actualmente, la comuna es un territorio que alberga a un importante número de migrantes, que corresponde a un 10,93% (12.026) de la población total, según los datos arrojados por el Censo 2017, siendo predominante, aquella de origen peruano, colombiano, haitiano y venezolano.

Tampoco es menor el número de personas que declara ser parte de alguna etnia originaria 9,96% del total de habitantes (10.967), siendo predominante la de origen Mapuche con un 8,67 % de la población comunal.

Ambos datos, el de migración y el de población que se declara perteneciente a alguna etnia originaria, deben ser vistas como oportunidades muy interesantes, para el proceso educativo, toda vez que uno de los elementos más importantes de la educación moderna dice relación con el conocimiento y aceptación integrativa, de la diversidad.

Lo anterior resulta particularmente importante en Quinta Normal, que concentra un 20,89% de sus habitantes en los segmentos anteriormente mencionados.

Desde el punto de vista estadístico, también es importante considerar que las religiones más declaradas por la población es la católica y evangélica con 70,26% y 11,74% respectivamente.

Si bien el porcentaje de pobreza en la comuna es del 9,45%, llama la atención el gran número de hogares que presentan condiciones de hacinamiento, el que supera al porcentaje promedio de la región y del país, siendo además predominante el uso gratuito de las viviendas, ya que estas son mayoritariamente cedidas o corresponde a viviendas sociales.

La comuna cuenta también con un alto índice de denuncias de delitos de mayor connotación social, que si bien, ha presentado una disminución, se constituye en desafío importante y de responsabilidad formativa, para el sistema educativo de la comuna.

3. EDUCACIÓN PÚBLICA EN CHILE: HITOS EN SU HISTORIA

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, tiene como fuente jurídica la Ley N° 19.410 del año 1995, la que en su Artículo 4° establece textualmente que, “a contar de 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un “Plan de Desarrollo Educativo Municipal.”

Asimismo, otras leyes conforman el marco legal para la elaboración de este instrumento de planificación del desarrollo educativo, dado que éste se refiere directamente a la Educación Pública, formando parte de la institucionalidad. Así, la ley N° 19.602. de 1999, que modificó la Ley Orgánica de Municipalidades (ley 18.695/88) creó e incorporó a la gestión municipal los servicios de Salud y de Educación, transfiriendo a estos la función general de “asesorar al Alcalde y al Concejo en la fijación de política” y, como funciones especiales, formular proposiciones en relación a los aportes y subvención de origen municipal y proponer mecanismos que apunten al mejoramiento de la gestión en las áreas de su competencia”.

Posterior a la ley N° 19.070 de 1991, o Estatuto Docente, que rige a la Educación Municipal, se publicó la Ley N° 19.979 del 6 de noviembre 2004 que introduce varias modificaciones referidas a las funciones de los Directores de establecimientos educacionales, requisitos, nuevas exigencias para la constitución y funcionamiento de los Concursos Públicos. Además, en su Art. N° 8 establece procedimiento para la evaluación de docentes directivos y técnicos pedagógicos; y en su Art. 7° crea el Consejo Escolar en cada establecimiento, el cual tiene carácter de consultivo.

Finalmente, la ley N° 20.158 de 29/12/2006 en su Art. 10° establece modificaciones al Estatuto Docente, relativas a la gestión, recursos humanos y Evaluación Docente, sobre causales de término de contrato y otras materias.

La Constitución de 1833 le asigna al Estado una fuerte responsabilidad en el desarrollo y supervigilancia de la educación nacional, sobre la base del concepto esencial de que esta se basa en la libertad de enseñanza, como fundamento ideológico básico. Ello es de vieja data en nuestro país, lo que dio origen a la masiva construcción de escuelas en el país, particularmente, en las últimas décadas, con el impulso de la Reforma Educacional, desarrollada en la administración del Presidente Frei Montalva.

De este modo, a partir de la Ley Instrucción Primaria, de 1860, el estado ha tomado un fuerte compromiso con el sustento de la educación pública, no solo desde el punto de vista de los recursos necesarios para ello, sino que, además, de la preocupación por los contenidos y la administración de la gestión de establecimientos.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, en consonancia con la política nacional de industrialización y, posteriormente, con la apertura al exterior, se dio un fuerte impulso a la Educación Técnico Profesional, lo que ha originado una creciente demanda por este tipo de educación en la comuna de Quinta Normal, siguiendo la tendencia nacional.

Este fenómeno fue la respuesta a la reforma de 1965, que estableció la obligatoriedad de la educación, con una enseñanza básica de ocho años y una educación de cuatro años para

la enseñanza media científica humanista y cinco años de duración la educación técnico profesional.

Por otra parte, fenómenos migratorios, primero el tradicional traslado del campo a la ciudad (migración interna) y, particularmente la inmigración extranjera (con fuerte impacto por la demandad de matrícula, en la comuna, representa un desafío que es importante acoger, no solo por la necesidad de acoger a otros alumnos, sino por lo interesante que resulta su incorporación, especialmente desde la perspectiva de un incremento interesante de los elementos culturales que cada uno aporta.

Con posterioridad, el inicio de la jornada escolar completa, representó un nuevo desafío para la educación pública, no solo en cuanto dice relación con la ampliación de la infraestructura, sino también el ala preparación de profesores y, la adecuación de planes y currículos, a los cuales se ha dado adecuada respuesta, en general.

El traspaso de la responsabilidad en la administración de los establecimientos públicos, desde el Ministerio de Educación, a los municipios, realizado en dictadura, sin mayor discusión ciudadana, obligó a las entidades locales a procesos de adecuación y especialización, en un área que no había estado en su diseño, generó una fuerte diferencia, tanto por la capacidad desigual, de municipios con recursos diversos, como en la capacidad de contar con dotaciones profesionales adecuadas a una administración compleja.

Luego de ello, la presencia de sostenedores privados, a los que se les dotó de la misma subvención escolar que a los municipios, incluyo con apoyo de financiamiento público en la expansión de su oferta de matrícula, dio inicio a un proceso, aún no terminada, de deterioro de la matrícula municipal, con la consecuencia evidente, de debilitar, no solo las finanzas municipales, sino, más importante que ello, la calidad de la educación que se pudo ofrecer a los estudiantes vinculados a la matrícula municipal.

Con todo, ese proceso contó también con muy importantes recursos, que permitió modernizar, en muchos casos, la infraestructura de viejos establecimientos, la construcción de edificios nuevos y el surgimiento de programas de apoyo aún vigentes.

Hoy ello representa un desafío, especialmente en comunas, como Quinta Normal, que han empezado a recuperar matrícula, de un modo importante.

Uno de los principales desafíos, en este contexto, dice relación con la capacidad de planificar la utilización de los recursos programáticos adicionales a la subvención regular (principalmente SEP y FAEP), que apunten a una administración financiera equilibrada y planes y programas orientados al mejoramiento de los aprendizajes, como objetivo fundamental del proceso educativo.

Este es el principal desafío para la administración de los establecimientos municipales, a cargo de la Corporación de Desarrollo, que se ha comprometido en un proceso de saneamiento financiero que posibilite, en paralelo, el desarrollo de acciones orientadas a acompañar las capacidades de nuestros estudiantes, en la perspectiva de lograr que la mayor cantidad de ellos encuentren la posibilidad de continuar sus estudios en la educación

terciaria o, de acuerdo a sus propias decisiones, estar mejor formados, para incorporarse con éxito a la vida laboral.

Queda pendiente, lo que debe ser observado con atención, el modo en que se recorrerá, eventualmente, el camino de la incorporación al Servicio Local de Educación, de acuerdo a lo establecido en la Ley que creó el Nuevo Sistema de Educación Pública.

4. ANTECEDENTES DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL

El Sistema Educacional Municipal, de la Corporación de Desarrollo de Quinta Normal, está conformado por tres elementos; las decisiones de gestión comunal para la Educación Municipal, la Dirección de Educación y los 20 establecimientos educacionales municipales que tiene bajo su administración. Estos últimos dos elementos son considerados, para efectos analíticos desde el enfoque sistémico de gestión administrativa, como sistemas organizacionales. En ellos se pueden observar los distintos procesos decisionales, la forma en que ellos se entrelazan y las unidades administrativas y posiciones responsables del cumplimiento de las tareas adscritas a dichos procesos.

El conjunto de establecimientos y su administración central, se articulan al integrar y generar sinergia en los sistemas organizacionales por medio de la implementación de los modelos pedagógicos de los 17 establecimientos educacionales, que deben ser gestionados mediante el modelo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Educativa (SACGE), el cual se define como “un conjunto coordinado de componentes, herramientas y recursos de apoyo al mejoramiento continuo de los procesos de gestión escolar, esto es , de las condiciones organizacionales para la obtención de resultados educativos.”(MINEDUC, 2005).

Sobre la base de esta conceptualización, se define como una instancia de articulación para proveer un servicio educativo de calidad que demanda la comunidad, con diversos proyectos educativos, cada uno con sus propios sellos identitarios, que les permita a los alumnos incorporados a esta red, desarrollar competencias y habilidades, para la vida en sociedad. La Corporación se ha proyectado en la focalización de recursos para el desarrollo del potencial que tienen los alumnos en las distintas dimensiones de la vida, ofreciendo proyectos y espacios especializados, en los cuales puedan explotar al máximo sus capacidades.

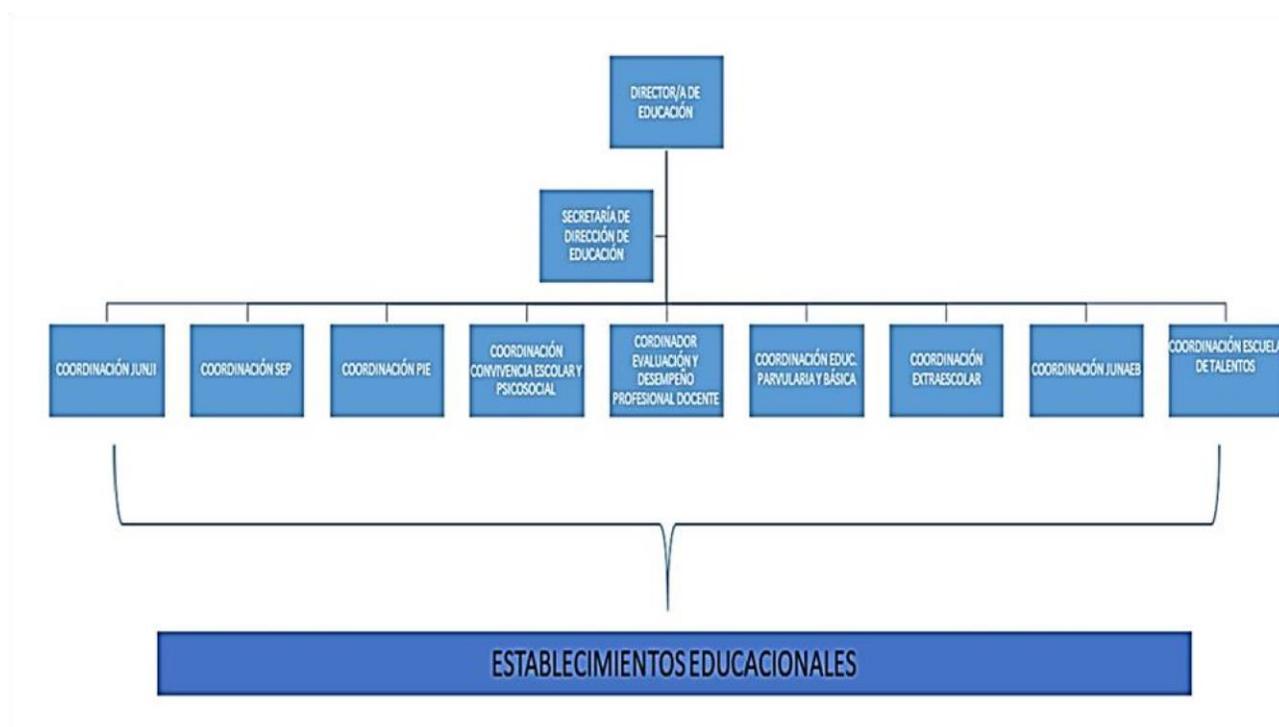
En nuestro ámbito se imparten, indistintamente, una o más niveles de enseñanza de Educación Parvularia, en sus Niveles NT1 y NT2, Educación Básica, Educación Media Científico - Humanista y Técnico Profesional.

Dirección de Educación Municipal

Su rol fundamental consiste en asesorar al Alcalde y al Concejo en la formulación de las políticas relativas al área educación.

Esta tarea se desarrolla proponiendo y ejecutando políticas y acciones tendientes a materializar la ejecución de programas relacionados con la educación y, administrar los recursos humanos, materiales y financieros del servicio educacional en coordinación con la unidad de administración y finanzas.

ORGANIGRAMA Corporación 2020



Dirección de Educación

Coordinaciones comunales.

Cargo	Nombre
Director de Educación	María Margarita Indo Romo
Jefe Técnico Comunal	Maximiliano Pinto López
Secretaria Dirección de educación	Claudia Rosadilla
Coordinador PIE	Paulino Díaz Rivera
Coordinador Evaluación Docente	Rodrigo Villar Quiroz
Coordinadora Convivencia Escolar	Daniela Trujillo Morales
Coordinadora Educación Básica.	Andrea Bustamante Nahuelcheo
Coordinador/a Educación Media	Rodrigo Villar Quiroz
Coordinadora Educación Parvularia	Daniela Trujillo Morales
Coordinadora Jardines VTF	Daniela Trujillo Morales (s)
Coordinador SEP	Maximiliano Pinto López
Coordinador Extraescolar	Patricio Flores Contreras
Coordinador JUNAEB	Jaime Cancino Sánchez
Administrativa SEP	Lorena Cuevas Salvo
Coordinador Escuela de Talentos	Ronald Aguiló Johnson

Las coordinaciones comunales corresponden a organismos dependientes de la Dirección de Educación y cuyo fin consiste en apoyar programas de trabajo que permitan implementar de manera eficiente las iniciativas, con énfasis en coordinación y monitoreo de los procesos institucionales tales como: Subvención Escolar Preferencial, Programa de Integración Escolar, Duplas Psicosociales, Jardines Infantiles VTF, Sistema Nacional de Certificación Ambiental Escolar, Desempeño Profesional Docente, Comités Locales para el Desarrollo Profesional Docente, entre otros. En su conjunto, constituyen un pilar fundamental en el cumplimiento de los propósitos estratégicos de la educación de la comuna de Quinta Normal.

Descripción coordinaciones:

Subvención escolar preferencial (SEP)

Su función es coordinar y procurar la entrega de apoyo Técnico Pedagógico, velando por la implementación efectiva del Plan de Mejoramiento Educativo de las Escuelas y Liceos administrados por la Corporación, adscritos a la ley de Subvención Escolar Preferencial.

Coordinación programa integración escolar (PIE)

El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva cuyo fin principal es entregar apoyos adicionales, en el contexto de aula común, a los estudiantes que presentan NEE, sean estas de carácter permanente o transitorias, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y el mejoramiento continuo y progresivo de la calidad de la educación. Considerar al PIE en cada unidad educativa favorece también la participación de la familia ya que se entregan mayores y mejores herramientas de apoyo al aprendizaje de sus hijos e hijas.

Coordinación comunal de convivencia escolar y duplas psicosociales

La coordinación tiene como principal objetivo implementar estrategias participativas, formativas y de prevención con los equipos de los 17 establecimientos educacionales y las Duplas Psicosociales, en torno al abordaje de la Convivencia Escolar, en el marco de una política nacional, donde no solo se ve como resultado el buen o mal clima escolar, sino como una práctica pedagógica y curricular, que facilita los modos de relacionamiento entre los distintos actores de la Comunidad Educativa. Incorporar las Duplas Psicosociales (Psicólogo(a) y Trabajador(a) Social), como un aporte profesional interdisciplinario al equipo de Convivencia Escolar en los 17 establecimientos y que favorezca a los niños, niñas y jóvenes para lograr una adecuada trayectoria educacional. Establecer alianzas de colaboración recíproca con todas las instancias organizadas de la Red Municipal y gubernamentales (COSAM, OPD, CESFAM, DIDECO, HPV, PPF, etc.), que interactúen en el resguardo del derecho a la Educación de todos los niños, niñas y jóvenes.

Coordinación educación básica

Apoya las funciones generales en los aspectos administrativos, técnico pedagógico y de desarrollo curricular de las unidades educativas de cada uno de los establecimientos de educación general Básica, para mejorar los resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes. Asesorar e informar sobre políticas, normativas emanadas de los organismos dependientes del ministerio de Educación, como Departamento Provincial, Agencia de Calidad, Superintendencia de Educación, articulando y gestionando el flujo de información en materia educativa, en los aspectos técnicos y pedagógicos que se deben implementar en todos los establecimientos de enseñanza básica. Generar redes de apoyo e intercambio de experiencias exitosas para potenciar la mejora de los resultados de aprendizaje y participar en reuniones realizadas en los Establecimientos Educativos, como visitas directas de la Agencia de la Calidad, consejos escolares, consejos de reflexión entre otras.

Coordinación educación parvularia

Su función es acompañar y apoyar los procesos de los establecimientos educacionales en el nivel de Educación Parvularia para asegurar la calidad de la enseñanza y las experiencias de aprendizajes significativos, respetando la individualidad de cada niño y niña; apoyando aspectos pedagógicos, curriculares, administrativos y de convivencia escolar, que permitan potenciar a los equipos de gestión y pedagógicos que lideran los procesos educativos, en el ámbito de la Educación Parvularia.

Coordinación evaluación docente y desarrollo profesional

La Coordinación de Educación es un órgano dependiente de la Dirección de Educación cuyas funciones radican en la implementación, el apoyo y la orientación de los procesos locales relacionados con la Evaluación de Desempeño Profesional Docente y el Desarrollo Profesional.

Coordinación comunal jardines infantiles, VTF

Son Jardines Infantiles a los cuales JUNJI transfiere fondos a organismos privados sin fines de lucro que tienen por finalidad la educación parvularia integral de niños y niñas, estableciendo un convenio de aporte para el funcionamiento de los establecimientos.

Coordinación Junaeb

El Programa de Salud Escolar de JUNAEB está dirigido a estudiantes de educación Pre básica, básica y Media, pertenecientes a establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados, que se encuentran adscritos al programa pertenecientes a la comuna de Quinta Normal.

Coordinación extraescolar

El Departamento extraescolar tiene como eje principal otorgar oportunidades a todos los estudiantes de los establecimientos educacionales de la comuna para la realización de actividades deportivas o culturales, artísticas o científicas, a través de talleres, visitas educativas, concursos, campeonatos y otras instancias que lo permitan.

De este modo sus objetivos se enmarcan en:

1. Complementar la educación formal con actividades de libre elección del estudiante en las áreas deportiva, cultural – artística, científico – tecnológica y cívico – social.
2. Valorar la educación del tiempo libre como una herramienta pedagógica para el logro de aprendizajes de calidad
3. Posibilitar el acceso a las actividades deportivas a todos los niños y jóvenes, ampliando su horizonte cultural.
4. Realizar la coordinación comunal del programa de actividades de educación extraescolar (competencias, encuentros, exposiciones y otros) desde la fase comunal a la provincial según corresponda.

Coordinación escuela de talentos.

La escuela de talentos, es una herramienta de educación artística que da respuesta a los distintos entornos educativos y las diferentes sensibilidades estéticas, artísticas y culturales de niños y jóvenes, propiciando un aprendizaje integral, que involucre la actividad plástica con la percepción del entorno natural y cultural, las dimensiones humanas y los lenguajes artísticos como la música, el teatro, la danza, el canto o la interpretación musical, la fotografía y el folklore, entre muchas otras, que funcionan como estímulos necesarios para el desarrollo artístico integral de los escolares, dando importancia a las didácticas, curriculares, y metódicas, para la planeación de actividades artísticas acordes a las necesidades integrales de desarrollo y expresión de los sujetos educativos.

Nombre de la Coordinación:**Coordinación Convivencia Escolar**

Descripción: Esta coordinación tiene como principal objetivo Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, a través de estrategias participativas, formativas y de prevención con los equipos de los 17 establecimientos educacionales y las Duplas Psicosociales en torno al abordaje de la Convivencia Escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa en el marco de una política nacional, donde no solo se ve como un resultado el buen o mal clima escolar, si no, como una práctica pedagógica y curricular, que facilita los modos de relacionamiento entre los distintos actores de la Comunidad Educativa. Además, establece alianzas de colaboración recíproca con todas las instancias organizadas de la Red Municipal y gubernamentales (COSAM, OPD, CESFAM, DIDECO, HPV, PPF, etc.), que interactúen en el resguardo del derecho a la Educación de todos los niños, niñas y jóvenes.

Funciones:

- Propiciar una convivencia basada en un trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad.
- Fomentar un actuar preventivo y formativo cuando se producen problemas en la convivencia.
- Acompañar y evaluar el diseño e implementación de procedimientos, protocolos y prácticas para abordar situaciones específicas de la convivencia en la actualización de los Manuales de Convivencia escolar.
- Reuniones de coordinación bimensuales con los Encargados de Convivencia Escolar, para entregar lineamientos de la Política de Convivencia escolar comunal y sus adecuaciones permanentes a la normativas actuales y vigentes.
- Reuniones de coordinación con las Duplas Psicosociales mensuales para implementar la estrategia de integración de ellas, en los equipos de Gestión de Convivencia Escolar en cada establecimiento.
- Acompañamiento y seguimiento a los Consejos Escolares, con el fin de fortalecer su rol al interior de cada establecimiento.
- Apoyo y orientación a los establecimientos en la atención de casos de estudiantes, conflictos y denuncias dentro de la comunidad educativa.

Metas 2020

- Actualización de los manuales de convivencia escolar de los 17 establecimientos.
- Aumento de Cobertura de las Duplas psicosociales en los establecimientos.
- Capacitar a los Equipos de convivencia escolar en el ámbito de la mediación escolar y la aplicación adecuada de protocolos.
- Consolidar acciones comunales con Centros de Estudiantes y Centros de padres y apoderados.

Desarrollo Profesional Docente

Nombre de la Coordinación:

Coordinación Educación

Descripción:

La Coordinación de Educación es un órgano dependiente de la Dirección de Educación cuyas funciones radican en la implementación, el apoyo y la orientación de los procesos locales relacionados con la Evaluación de Desempeño Profesional Docente, el Desarrollo Profesional Docente y las iniciativas Medioambientales que llevan adelante los establecimientos educacionales.

Funciones:

- **Evaluación de Desempeño Profesional Docente:**

Consiste en la ejecución operativa de aplicación local del proceso de evaluación docente. Entre sus funciones se encuentran el recibir y entregar información a los diversos actores locales involucrados en el proceso, recibir, distribuir, almacenar y despachar los instrumentos de evaluación, apoyar la planificación de las diversas etapas y actores involucrados, monitorear el adecuado desarrollo de la evaluación, convocar y asegurar el buen funcionamiento de la Comisión Comunal de Evaluación, entregar los Informes de Evaluación Individual a los docentes, registrar y resguardar los materiales y la información acumulada a lo largo del proceso.

- **Desarrollo Profesional Docente:**

Cosiste en orientar el levantamiento del plan anual de Desarrollo Profesional Docente de cada establecimiento educacional, de acuerdo a las necesidades y diagnósticos realizados de forma participativa. También difundir y organizar, según sea el caso, actividades de desarrollo profesional a nivel local.

- **Medioambiente:**

Se trata de incentivar, acompañar y apoyar las iniciativas medioambientales de los establecimientos educacionales, siendo un vínculo entre las entidades que fomentan el cuidado del entorno y los establecimientos educacionales, con la finalidad de fortalecer y consolidar procesos educativos en este contexto.

Acciones 2020:

- Implementación y seguimiento de Evaluación de Desempeño Profesional Docente conforme a sus dimensiones de trabajo, a los procesos anuales y plazos establecidos en la norma.
- Apoyo en el levantamiento de los Planes de Desarrollo Profesional Docente de los establecimientos educacionales.
- Seguimiento a la implementación y avance de plan de Desarrollo Profesional Docente.
- Apoyo directo al proceso de certificación medioambiental de establecimientos educacionales postulantes.

Educación Básica

Nombre de la Coordinación: Coordinación Técnico pedagógica escuelas Básicas.

Descripción:

La coordinación Técnico pedagógica comunal, es la responsable de asesorar a los equipos directivos de los establecimientos en la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

Funciones:

- **Activar, movilizar y fortalecer las competencias técnico pedagógicas en los equipos directivos.**
- **Potenciar y focalizar el rol de los encargados de las Unidades Técnico Pedagógicas para la mejora de los resultados de aprendizaje.**
- **Coordinar y monitorear el trabajo técnico en las unidades educativas.**
- **Establecer relaciones de colaboración e intercambio de prácticas entre las unidades educativas.**
- **Reportar a la dirección de educación la información recogida y estados de avance.**

Acciones 2020:

- **Realizar seguimiento y monitoreo de las acciones realizadas (visitas mensuales a establecimientos)**
- **Formular en conjunto con las unidades educativas la dimensión gestión pedagógica del PME.**
- **Reuniones mensuales de jefes técnicos comunales.**
- **Gestionar capacitaciones pertinentes.**
- **Visar documentos técnicos implementados en las escuelas (reglamentos de evaluación, formatos de planificaciones, pautas de vista al aula, entre otros).**
- **Entregar reportes mensuales a dirección de educación.**

Jardines VTF

Nombre de la Coordinación:
Coordinación Comunal Jardines Infantiles VTF

Descripción:

Son Jardines Infantiles a los cuales JUNJI transfiere fondos a organismos privados sin fines de lucro que tienen por finalidad la educación parvularia integral de niños y niñas, estableciendo un convenio de aporte para el funcionamiento del establecimiento.

Funciones:

- Velar por el cumplimiento de las normas técnicas establecidas por la JUNJI referidas a la calidad del servicio educativo que los establecimientos en convenio con nuestra Corporación otorgan y su coherencia con las orientaciones y fundamentos establecidos en las B.C.E.P, aprobadas por el MINEDUC.
- Realizar el proceso de rendición de cuentas, en base a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República a través de la resolución n° 30 del 10 de abril de 2015.
- Procurar mantener los coeficientes técnicos del personal indicados en Manual de transferencia de fondos 2016, resolución exenta n°015/00802 del 19 de diciembre de 2016.
- Atender los requerimientos que se originan desde los establecimientos, de modo de poder articular y / o coordinar soluciones oportunas.

Metas 2020

- Efectuar mensualmente la carga de datos y rendición correspondiente a la Asignación Ley n°20.905.
- Orientar y apoyar la gestión de los establecimientos con el fin de obtener el Reconocimiento Oficial en las 4 Salas Cunas y Jardines Infantiles de nuestra administración.
- Mejorar procesos de selección de personal para los distintos cargos ya sea de planta o reemplazo.
- Revisar Proyectos Educativos, Plan de gestión, plan general de los establecimientos y los acuerdos respecto a su construcción establecido con equipos de supervisión JUNJI o entidad administradora.
- Potenciar el desarrollo de metodologías y estrategias de trabajo que contribuyan al desarrollo integral de los niños/as que atendemos.
- Favorecer la reflexión crítica de la práctica como una actividad clave para que los equipos educativos revisen su quehacer educativo.
- El desarrollo de estos objetivos es un trabajo en conjunto con los equipos de gestión de cada establecimiento, las funcionarias y los distintos departamentos de nuestra Corporación Comunal de Desarrollo de Quinta Normal y todo esto será revisado y autorizado por la JUNJI.

-Mejorar de los aprendizajes y la vida íntegra de los niños y niñas, entendiendo que viven en un contexto territorial, social, político y cultural, que se presenta en un determinado momento de la historia.

-Incorporar el juego y la creatividad en sus distintas tonalidades a las prácticas pedagógicas, recuperándolos como elementos propios de esta etapa.

Extraescolar

Nombre de la Coordinación:
Departamento de Educación Extraescolar

Descripción:

El objetivo de nuestro Departamento es otorgar oportunidades a todos los estudiantes de los establecimientos educacionales de la comuna para la realización de actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas, a través de talleres, visitas educativas, concursos, campeonatos y otras instancias que lo permitan.

Funciones:

- Realizar actividades deportivas para las escuelas Básicas y Liceos de la Corporación Comunal de Desarrollo de Quinta Normal (Campeonatos, encuentros, olimpiadas, talleres, etc.).
- Realizar actividades recreativas para las escuelas Básicas y Liceos de la Corporación Comunal de Desarrollo de Quinta Normal (salidas pedagógicas, visitas educativas, etc.)
- Realizar actividades culturales para las escuelas Básicas y Liceos de la Corporación Comunal de Desarrollo Quinta Normal (Visitas a instituciones que promueven la cultura)
- Coordinar actividades extra - programáticas de los establecimientos educacionales en conjunto con la Corporación y Municipio.
- Generar alianzas estratégicas con diversas entidades: JUNAEB, IND, MINEDUC, MMA, ENEL, FUNDACIONES, MUTUAL DE SEGURIDAD, ONG, etc.
- Integrar las diversas mesas de diálogo y coordinación

Acciones 2020:

- Encuentros deportivos en las diferentes disciplinas y categorías
- Encuentros artísticos y culturales
- Concursos y muestras artísticas
- Gestión y coordinación visitas educativas
- Presentar proyectos a las diversas entidades

Educación Parvularia

Nombre de la Coordinación:
Coordinación Educación Parvularia

Descripción: Acompañar y apoyar los procesos de los establecimientos educacionales en el nivel de Educación Parvularia para asegurar la calidad de la enseñanza, las experiencias de aprendizajes significativos, respetando la individualidad de cada niño y niña; apoyando aspectos pedagógicos, curriculares, administrativos y de convivencia escolar, que permitan potenciar a los equipos de gestión y pedagógicos que lideran los procesos educativos en el ámbito de la Educación Parvularia

Funciones:

La Dirección de Educación de la Corporación de Desarrollo Municipal de Quinta Normal, cuenta con 14 establecimientos con el nivel de Educación Parvularia, atendiendo a los siguientes niveles:

1. Nivel Transición 1 (NT1), atiende niños y niñas desde los 4 a los 5 años.

2. Nivel Transición 2 (NT2), atiende niños y niñas desde los 5 a los 6 años.

- **Revisar que los Proyectos Educativos Institucionales, Reglamento Internos y protocolos estén actualizados e implementados**
- **Coordinar y Revisar los planes de aula, planificación de talleres Ley Subvención Preferencial**
- **Realizar visitas de acompañamiento en aula, en todas escuelas con Nivel de Transición 1 y Nivel de Transición 2**
- **Organiza y realizar reuniones de Comité comunal de Educación Parvularia NT1 y NT2 (entrega de información de Ministerio de Educación)**
- **Participar en reuniones mensuales de comité municipal con Chile – Crece, Dirección de salud, SENDA, y otras instituciones.**
- **Gestionar con Dirección de Salud, capacitación sobre Vida Saludable, para todas las Educadoras de Escuelas**
- **Favorecer el trabajo colectivo y participativo realizando capacitación, para educadoras de Párvulo**

Metas 2020

- **Generar trabajo colaborativo con las Educadoras de Párvulo de los establecimientos educativos.**
- **Orientar y socializar las prácticas pedagógicas que deben caracterizar a la educadora de párvulos, para el fortalecimiento de su ejercicio profesional actual fundamentado con el Marco para la buena enseñanza de Educación Parvularia.**
- **Taller de Inglés para NT1 Y NT2.**
- **Orientar la elaboración de instrumentos y la construcción de juicios evaluativos.**
- **Realizar capacitaciones en distintas áreas, que brinden herramientas y estrategias para generar experiencias de aprendizaje en los niños y niñas de los niveles NT1 y NT2.**
- **Realizar reuniones mensuales del comité comunal de educación Parvularia.**
- **Articulación entre los niveles de Transición con 1° y 2° básico.**
- **Favorecer aprendizajes de calidad en las niñas y niños que consideren las diversidades étnicas, lingüísticas, de género y las necesidades educativas especiales.**

PIE

Nombre de la Coordinación:
PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

Descripción:

Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva cuyo fin principal es entregar apoyos adicionales en el contexto de aula común a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas especiales (NEE) sean estas de carácter permanente o transitorios favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases el logro de los objetivos de aprendizaje y el mejoramiento continuo y progresivo a la calidad de la educación. Considerar al PIE en cada unidad educativa favorece también la participación de la familia ya que se entregan mayores y mejores herramientas de apoyo al aprendizaje se sus hijos e hijas.

Funciones:

- Aplicación de la normativa relacionada con la implementación actualizada del programa. Orientar el tiempo destinado al cumplimiento del currículo y la normativa correspondiente tanto lo establecido por el Decreto 170 como por la ley 20.903 sobre Desarrollo Profesional Docente, REX 467 relacionada con atención especializada a estudiantes diagnosticados con Necesidades Educativas Especiales Permanentes, entre otras relevantes.
- Detectar, evaluar, monitorear estado de avance de estudiantes que presenten Necesidades Educativas Especiales, incorporándolos a la plataforma que el MINEDUC disponga para la incorporación de dichos estudiantes al sistema.
- Coordinar redes de apoyo del área de salud, que favorezcan el diagnóstico integral de los estudiantes y el apoyo necesario a las familias.
- Solicitar el recurso humano: docentes de educación diferencial y asistentes de la educación especializados, instalando en cada establecimiento los “equipos de aula” que faciliten la adecuación del currículo.

Acciones 2020:

- Detección, evaluación e intervención de las NEE estableciendo remediales que permitan a los estudiantes superar sus dificultades, brindando apoyo técnico y especializado a la unidad educativa.
- Solicitud del recurso humano especializado que permita organizar los equipos de aula que permitan diversificar el currículum, según lo establecido en la normativa, teniendo en cuenta el apoyo a estudiantes diagnosticados con necesidades educativas especiales permanentes.
- Solicitar los recursos materiales necesarios que permitan la ejecución e implementación en cada establecimiento educacional.
- Implementación en las unidades educativas “equipos de aula” que permitan coordinar las diferentes acciones que aseguren la progresión del currículo de estudiantes que presenten NEE.

- **Orientación y coordinación con la unidad educativa diferentes aspectos relacionados con el apoyo de estudiantes que presentan NEE tales como Planes de Apoyo Individual, Adecuaciones curriculares y favorecedoras de la flexibilización curricular.**
- **Orientar y coordinar con la unidad educativa acciones relacionadas con el PIE incluidas en cada PME.**
- **Atención pediátrica de diagnóstico y valoración de salud.**
- **Coordinación JUNAEB para beneficios destinados a alumnos del programa**
- **Coordinación con redes de apoyo.**
- **Coordinación con redes de salud.**
- **Monitorear el proceso según los indicadores del Informe Técnico de Evaluación Anual.**

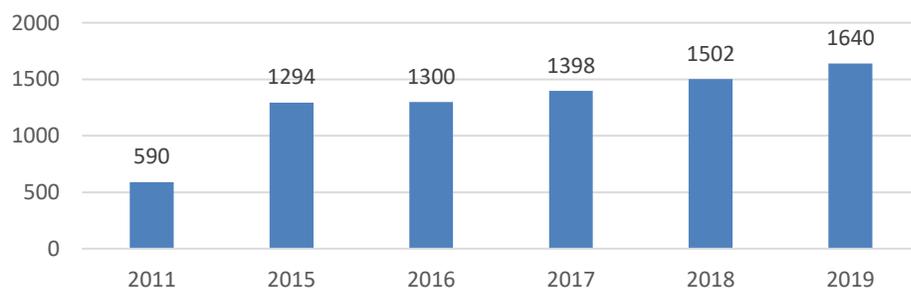
Establecimiento	Acciones, programas o eventos implementados durante el 2019
Platón, Abate Molina, Diego Portales, Inglaterra, Angelmó, Insigne Gabriela, España, lo franco, Antumalal, Calicanto, Membrillar, República de la India, Grenoble, Gil de Castro, Pedro González, Benjamín Franklin Guillermo Labarca	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento del tiempo destinado a la planificación y evaluación de la enseñanza según lo establecido en la normativa vigente (horas lectivas y no lectivas) favoreciendo la instalación y/o desarrollo del trabajo colaborativo. - Detección y evaluación diagnóstica de las NEE, ingreso de estudiantes a la plataforma MINEDUC. - Adaptación y flexibilización curricular - Evaluación y difusión de resultados 1º semestre - Orientar diferentes aspectos relacionados con el apoyo de estudiantes que presentan NEE. - Participación de la familia y la comunidad: reuniones de apoderados de curso. - Participación activa en todas las actividades escolares - Incorporación en talleres con asistentes de la educación. - Coordinación y trabajo colaborativo entre Profesores y Profesionales de apoyo, con la familia y los estudiantes. - Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la integración. - Valoración de salud pediátrica con equipo de profesionales externos. - Coordinación con redes de apoyo del área de salud, que favorecen el diagnóstico integral de los estudiantes y el apoyo necesario a las familias. - Coordinación con redes de apoyo: JUNAEB, SENADIS, SENDA –PREVIENE, entre otras. - Programa de desarrollo de habilidades sociales, cognitivas, kinésicas según diagnóstico e intervención. - Programa de intervención fonoaudiológica según requerimiento de cada establecimiento educacional. - Programa de retención a través de visitas domiciliarias con trabajo social.

	<ul style="list-style-type: none">- Seguimiento al uso del Registro de Planificación y Evaluación PIE tanto en docentes como en profesionales asistentes de la educación.- Incorporación de acciones PIE en cada uno de los PME- Adquisición de recursos e insumos para la implementación del programa.- Información sostenida y permanente para elaboración de Informe técnico de Evaluación anual.- Informe al consejo escolar sobre resultados del establecimiento del ITEA.- Los apoyos especializados se otorgan principalmente en el aula común según lo señalado en normativa.- Los estudiantes que presentan NEE participan de las actividades planificadas para el curso en el marco del currículo nacional.- Instalación de prácticas de instituciones de educación superior en distintas áreas lo que permite el intercambio de experiencia profesional
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CONSOLIDADO DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Establecimientos	Necesidad educativa especial permanente												Necesidad educativa especial transitorios			Total IEE	
	Baja Visión	Trastorno Espectro Autista	T.E. Autista-Asperguer	Discapacidad Intelectual	Síndrome Down	D. motora grave	D. motora moderada	Mult déficit	Retraso Desarrollo	Hipoacusia Moderada	Hipoacusia Severa	Ceguera	T.E. Lenguaje	Funcionamiento	Dif. Esp. del Aprendizaje		Trast. Deficit Atencional
Liceo Guillermo Labarca	4	2	2	16									0	14	65		103
Liceo Politécnico	1	2	1	15						1	1	1	0	11	56	3	92
Escuela Básica Platón			1	9			2		1	1			19	5	21	2	61
Escuela Básica Abate Molina		7		8									19	11	17	2	64
Escuela Básica Diego Portales		1	6	9					1		1		30	10	51	4	113
Escuela Básica Inglaterra		3	12	12		1	1				1		47	18	39	11	145
Escuela Básica Angelmó	1	3	2	6		1	1	1					21	7	8	14	65
Escuela Básica Insigne Gabriela		2		22	4				1				24	27	28	2	110
Escuela Básica España	1	2	1	4						1			18	3	17	4	51
Escuela Básica Lo Franco	1	10	2	11									37	13	34	26	134
Escuela Básica Antumalal				13									19	9	18		59
Escuela Básica Calicanto		2	2	17	1	1							28	15	44	3	113
Escuela Básica Membrillar			3	13		2							30	13	30	5	96
Escuela Básica Grenoble	1	4	9	8	1					1			40	13	38	12	127
Escuela Básica republica de la india		4	1	25									34	20	20	16	120
Escuela Básica Gil de Castro		5	1	6	1				1	1	1		16	4	23	4	63
Liceo Benjamín Franklin	1	1	7	18						1			0	13	68	15	124
	10	48	50	21	7	5	4	1	4	6	4	1	38	20	57	12	164
													2	6	7	3	0

PROGRESION COBERTURA PIE



SEP

Nombre de la Coordinación:

Descripción:

Coordinar y procurar la entrega de apoyo técnico pedagógico y velar por la implementación efectiva del Plan de Mejoramiento Educativo de las Escuelas y Liceos la Corporación de Desarrollo de Quinta Normal, adscritos a la ley de Subvención Escolar Preferencial.

Funciones:

- **Establecer lineamientos pedagógicos para la construcción de los PME.**
- **Liderar la implementación de los PME-SEP a nivel comunal en cada establecimiento.**
- **Realizar seguimiento al porcentaje de ejecución de los PME**
- **Revisar que las solicitudes de las diferentes acciones sean acordes a lo declarado en los PME**

Acciones 2020:

- **Realizar jornada de trabajo comunal para construcción de los PME**
- **Monitorear la implementación de los PME en todos los establecimientos.**
- **Evaluar el impacto pedagógico de la implementación de los PME.**

5. Establecimientos Educacionales Municipales de la comuna de Quinta Normal

La comuna cuenta con 17 establecimientos educacionales distribuidos en su territorio

NOMBRE: LICEO GUILLERMO LABARCA HUBERTSON			
MISIÓN	Desde la Inclusión, formar integralmente a jóvenes con sentido crítico para incorporarse al mundo del trabajo y/o a la enseñanza superior y transformar su medio.		
VISIÓN	Ser un centro educacional polivalente inclusivo de prestigio académico y valórico, de calidad en la formación integral de jóvenes en las distintas especialidades, ofrecidas en el campo tecnológico y en el ámbito científico- humanista, que, prepare hombres y mujeres de futuro, sólidos en sus principios, capaces de incorporarse a la sociedad y al mundo laboral con habilidades que pueden ir desarrollando en los diferentes ámbitos en que se inserten y transformar el entorno familiar y comunitario.		
SELLOS	<ul style="list-style-type: none"> • Formación integral de calidad. • Valoración de la diversidad. • Personas con pensamiento crítico. • Personas con compromiso social para transformar su medio. 		
DIRECCIÓN	Liceo Guillermo Labarca Hubertson		
COMUNA	Quinta Normal		
TELÉFONO	227731435		
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO	liceoguillermolanarcah@corpquin.cl		
DIRECTOR(A)	Hernán Lemuñir Riffo		
SOSTENEDOR	Corporación Comunal de Desarrollo Quinta Normal		
RBD	9985-6		
RECONOCIMIENTO OFICIAL	2583		
NIVEL DE ENSEÑANZA	Media-Nocturna: 7º y 8º, 1º nivel (1º y 2º), 2º Nivel (3º y 4º)		
JORNADA	JEC y Jornada Nocturna		
MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO	TOTAL día 469 + noc.304 Total: 773	HOMBRES día 233 Noct. 182	MUJERES día 236 Noct. 122
PROMEDIO ESTUDIANTES POR CURSO	32		
CANTIDAD DE CURSOS	16 día 8 nocturna		
INDICE DE VULNERABILIDAD 2018	87.4 %		
CATEGORÍA AGENCIA DE CALIDAD	INSUFICIENTE		

NOMBRE: LICEO POLITÉCNICO B-79**MISIÓN**

Somos un Liceo Público, Técnico Profesional, cuya misión es formar profesionales de nivel medio que posean y utilicen las competencias laborales y sociales necesarias para insertarse exitosamente en el mundo del trabajo y seguir estudios superiores, respaldado por una educación que promueve el respeto, la solidaridad, la honestidad, la inclusión, la interculturalidad, el compromiso consigo mismo, con su entorno social y ambiental, desde una perspectiva crítica, y afectiva.

VISIÓN

Como conocedores de nuestra realidad social, es que aspiramos consolidarnos como un Liceo Público Técnico Profesional de excelencia académica, donde los estudiantes egresen habilitados para insertarse exitosamente en el mundo del trabajo y prosigan estudios a nivel superior. Fortalecidos a través de una educación integral e inclusiva, en que el deporte, el arte, la cultura, las competencias tecnológicas, el respeto por su entorno, le permitan incorporarse y adaptarse a un mundo en constante cambio.

SELLOS

- Formación Integral
- Educación Inclusiva
- Fomentar al Deporte y la Cultura
- Identidad y pertenencia Institucional

DIRECCIÓN

LICEO POLITÉCNICO B-79 "CAPITÁN DE CORBETA I.M. PEDRO GONZÁLEZ PACHECO"

COMUNA

Quinta Normal

TELÉFONO

227732573 /227733034

CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO

Liceob79@corpquin.cl

DIRECTOR(A)

Alejandro Antúnez Achondo

SOSTENEDOR

Corporación de Educación de Quinta Normal

RBD

9986-4

RECONOCIMIENTO OFICIAL

Nº 2584 del 25/5/1981

NIVEL DE ENSEÑANZA

Técnico Profesional

JORNADA

JEC

MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO

TOTAL: 417

HOMBRES:
200

MUJERES: 217

PROMEDIO ESTUDIANTES POR CURSO

28

CANTIDAD DE CURSOS

15

INDICE DE VULNERABILIDAD 2018

86.8 %

CATEGORÍA AGENCIA DE CALIDAD

INSUFICIENTE

NOMBRE: PLATÓN			
MISIÓN	Otorgar una educación básica de calidad e inclusiva que promueva el pensamiento crítico y reflexivo, orientado al desarrollo de la autonomía y la adquisición de habilidades para la vida, convivencia, artística y deportivas que sean consecuentes con las necesidades del mundo globalizado del siglo XXI, promoviendo a su vez sólidos valores humanos, centrados en la honestidad, el respeto, la responsabilidad y la colaboración.		
VISIÓN	Entregar una educación de excelencia y calidad, centrada en el ser humano, mediante el desarrollo del pensamiento, hábitos de convivencia, habilidades artísticas y deportivas con altos estándares de desempeño.		
SELLOS	<ul style="list-style-type: none"> • Educación de calidad <p>Los alumnos(as) de nuestra escuela aprenden a expresar sus opiniones en forma autónoma, reflexiva y con sentido crítico constructivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación con valores <p>Nuestros alumnos(as) aprenden a valorar la honestidad, el respeto por las diferencias, la responsabilidad y cooperación como base de su crecimiento personal y de su comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuela integral <p>Nuestros alumnos(as) valoran el deporte, el arte y las actividades de convivencia como parte importante de su desarrollo personal.</p>		
DIRECCIÓN	Calle Platón N° 5060		
COMUNA	Quinta Normal		
TELÉFONO	227730321		
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO	platon@corpquin.cl		
DIRECTOR(A)	Paulina Cabezas Dinamarca		
SOSTENEDOR	Corporación de Educación de Quinta Normal		
RBD	9987 - 2		
RECONOCIMIENTO OFICIAL	2554 / 1981		
NIVEL DE ENSEÑANZA	Educación Parvularia – Básica		
JORNADA	JEC		
MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO	TOTAL 267	HOMBRES 153	MUJERES 114
PROMEDIO ESTUDIANTES POR CURSO	27		
CANTIDAD DE CURSOS	10		
INDICE DE VULNERABILIDAD 2018	82.8 %		
CATEGORÍA AGENCIA DE CALIDAD	INSUFICIENTE		

NOMBRE: ABATE MOLINA

MISIÓN	"Nuestro establecimiento tiene como misión la formación integral de sus estudiantes y el desarrollo de una cultura escolar inclusiva, de valoración y compromiso con el aprendizaje y el espíritu de superación, incorporando de manera sostenida estrategias claras de desarrollo del pensamiento creativo, crítico y reflexivo, con la participación de la comunidad dentro y fuera del espacio escolar proporcionando las oportunidades para que todos los alumnos desarrollen de igual manera sus habilidades y competencias en relación a sus particularidades."			
VISIÓN	Nuestro Establecimiento, tiene como visión, ser la mejor opción educacional a nivel comunal, superando los índices de aprobación y estándares nacionales.			
SELLOS	<ul style="list-style-type: none">• Respeto• Solidaridad• Responsabilidad• Tolerancia• Espíritu de Superación• Empatía• Justicia			
DIRECCIÓN	Molina Lavín # 01599			
COMUNA	Quinta Normal			
TELÉFONO	227731768			
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO	Abatemolina@Corpquin.CI			
DIRECTOR(A)	Sandra Espinoza Domínguez			
SOSTENEDOR	Corporación De Desarrollo De Quinta Normal			
RBD	09991-0			
RECONOCIMIENTO OFICIAL	2558 25/05/1981			
NIVEL DE ENSEÑANZA	Educación parvularia y Básica			
JORNADA	JEC			
MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO	Total	385	Hombres 281	Mujeres 104
PROMEDIO ESTUDIANTES POR CURSO	38			
CANTIDAD DE CURSOS	10			
INDICE DE VULNERABILIDAD 2018	59.2%			
CATEGORÍA AGENCIA DE CALIDAD	Medio bajo			

NOMBRE: ESCUELA DIEGO PORTALES

MISIÓN	Entregar educación efectiva en permanente actualización de la calidad de su práctica pedagógica, que sea reconocido por su alto rendimiento académico y formativo, como una comunidad de aprendizaje participativa y que desarrolla de manera preferente habilidades meta-cognitivas en sus alumnos.		
VISIÓN	Escuela centrada en el aprendizaje que desarrolle e integre competencias para la inserción social, relevando en el estudiante una actitud de respeto y valoración por la diversidad cultural y social, que proteja a los alumnos y coopere con las familias en la tarea de educar.		
SELLOS	<ul style="list-style-type: none">• Proyecto Educativo Multicultural basado en una comunidad de aprendizaje con vocación de educación inclusiva, pública y gratuita con énfasis en la Educación Cultural y Artística.• Modelo de Gestión para el Aprendizaje y que promueva el desarrollo de competencias meta-cognitivas de todos los integrantes de su comunidad.• Sistema pedagógico innovador, centrado en el alumno, en base a los intereses, inquietudes y el desarrollo integral al que aspiran sus familias y profesores, y la escuela.		
DIRECCIÓN	Radal 2169		
COMUNA	Quinta Normal		
TELÉFONO	22 7731090		
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO	diegoportales@corpquin.cl		
DIRECTOR(A)	Carlos David Rivera García		
SOSTENEDOR	Corporación De Desarrollo De Quinta Normal		
RBD	9992 - 9		
RECONOCIMIENTO OFICIAL			
NIVEL DE ENSEÑANZA	Educación Parvularia y Educación Básica		
JORNADA	Completa De 3° A 8° Básico – Extensión De Jornada De Nt1 A 2°		
MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO	TOTAL 648	HOMBRES 371	MUJERES 277
PROMEDIO ESTUDIANTES POR CURSO	34		
CANTIDAD DE CURSOS	19		
INDICE DE VULNERABILIDAD 2018	76.3%		
CATEGORÍA AGENCIA DE CALIDAD	INSUFICIENTE		

NOMBRE: ESCUELA INGLATERRA

MISIÓN	La Escuela Inglaterra, aspira a ser una institución formadora de personas participativas y proactivas, con amplias expectativas personales y colectivas conocedoras de sus talentos y capaces de desenvolverse en un mundo globalizado.		
VISIÓN	Entregar una educación de calidad y equidad a todos los estudiantes, valorando su diversidad y sus talentos, que les permitan integrarse en forma exitosa a la Enseñanza Media.		
SELLOS	<ul style="list-style-type: none">• Estudiantes respetuosos y comprometidos con su bienestar y medio ambiente.• Estudiantes que valoran la riqueza de la diversidad y desarrollo de habilidades y talentos.		
DIRECCIÓN	San Pablo 4985		
COMUNA	Quinta Normal		
TELÉFONO	227731898		
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO	escuela.inglaterra@corpquin.cl		
DIRECTOR(A)	Margarita Ravello San Martin		
SOSTENEDOR	Corporación De Desarrollo De Quinta Normal		
RBD	9993-7		
RECONOCIMIENTO OFICIAL	2560 DE 1981		
NIVEL DE ENSEÑANZA	Educación Parvularia y Básica		
JORNADA	Escolar Completa		
MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO	TOTAL 733	HOMBRES 427	MUJERES 306
PROMEDIO ESTUDIANTES POR CURSO	32		
CANTIDAD DE CURSOS	23		
INDICE DE VULNERABILIDAD 2018	75,2 %		
CATEGORÍA AGENCIA DE CALIDAD	MEDIO BAJO		

NOMBRE: ESCUELA ANGELMO			
MISIÓN	La Escuela Angelmó será una institución educacional que forme personas integrales promoviendo aprendizajes significativos y de calidad, sustentados en valores universales que permitan a niños y niñas desde su experiencia vital ser capaces de romper el círculo de la pobreza, construir un proyecto de vida e insertarse en la sociedad del siglo XXI.		
VISIÓN	Ser Una escuela integradora de los agentes de la educación, (escuela y familia) Promover aprendizajes de calidad. Ofreciendo a nuestros alumnos(as) y familia una atención integral Detectar tempranamente las dificultades para gestionar remediales oportunas. Generar espacios de reflexión y análisis. Desarrollar en los alumnos(as) la autonomía en un ambiente motivador que propicie la autoestima, el auto concepto positivo, la confianza en sus competencias, para que sean capaces de enfrentar desafíos y resolver problemas. Todo esto apoyado con la tecnología y un personal capacitado y comprometido con el PEI de nuestra escuela.		
SELLOS	<ul style="list-style-type: none"> • Favorece el logro de aprendizajes de calidad: en relación a conocimientos, habilidades, actitudes y formas de comportamiento. • Favorece el crecimiento, madurez y desarrollo de todos y cada uno de los alumnos y alumnas. • Desarrollar conciencia ecológica y de preservación del medio ambiente • Favorece la vida saludable y la actividad física. • Escuela inclusiva. 		
DIRECCIÓN	Samuel Izquierdo 01653		
COMUNA	Quinta Normal		
TELÉFONO	227731865		
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO	angelmo@corpquin.cl		
DIRECTOR(A)	Víctor Luis Urzúa Garrido		
SOSTENEDOR	Corporación Comunal De Desarrollo De Quinta Normal		
RBD	9994-5		
RECONOCIMIENTO OFICIAL	N° 2567 25-05-1981		
NIVEL DE ENSEÑANZA	Educación Parvularia Básica		
JORNADA	JEC		
MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO	TOTAL	404	HOMBRES 250 MUJERES 154
PROMEDIO ESTUDIANTES POR CURSO	40		
CANTIDAD DE CURSOS	10		
INDICE DE VULNERABILIDAD 2018	89,9 %		
CATEGORÍA AGENCIA DE CALIDAD	Medio bajo		

NOMBRE: ESCUELA INSIGNE GABRIELA							
MISIÓN	“Formar estudiantes con espíritu inclusivo, democrático y tolerante, donde se incentiven valores como el respeto, la responsabilidad y la solidaridad, para lograr aprendizajes significativos asegurando la continuidad de estudios secundarios”.						
VISIÓN	“Ser un colegio de niñas inclusivo, con espíritu democrático y tolerante, donde se incentiven valores como el respeto, la responsabilidad y la solidaridad, con altas expectativas en el logro de las metas institucionales”.						
SELLOS	<ul style="list-style-type: none"> • Una escuela de niñas donde se vive la diversidad con espíritu inclusivo, democrático y respetuoso. • Una escuela de gran convocatoria y gran respaldo de la comunidad escolar, que aprende a ser uso de los espacios educativos y sociales como aporte al desarrollo integral de las estudiantes. 						
DIRECCIÓN	José Joaquín Pérez N° 5327						
COMUNA	Quinta Normal						
TELÉFONO	22-7731781						
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO	escuela.insignegabriela@corpquin.cl						
DIRECTOR(A)	Andrea Guerrero Catalán						
SOSTENEDOR	Corporación Comunal de Desarrollo Quinta Normal						
RBD	9995-3						
RECONOCIMIENTO OFICIAL	1981 -DECRETO 2569						
NIVEL DE ENSEÑANZA	Educación Parvularia y Básica						
JORNADA	J.E.C.						
MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO	<table border="1"> <tr> <td>TOTAL</td> <td>620</td> <td>HOMBRES</td> <td>0</td> <td>MUJERES</td> <td>620</td> </tr> </table>	TOTAL	620	HOMBRES	0	MUJERES	620
TOTAL	620	HOMBRES	0	MUJERES	620		
PROMEDIO ESTUDIANTES POR CURSO	34						
CANTIDAD DE CURSOS	18						
INDICE DE VULNERABILIDAD 2018	88.6 %						
CATEGORÍA AGENCIA DE CALIDAD	MEDIO BAJO						

NOMBRE: ESCUELA ESPAÑA					
MISIÓN	Formar personas con habilidades cognitivas, artísticas, deportivas y sociales que les permitan desenvolverse en forma óptima en una sociedad en evolución.				
VISIÓN	Ser un centro educacional que entrega la formación necesaria para que sus estudiantes desarrollen habilidades cognitivas, artística, deportivas y sociales, favoreciendo el desarrollo social que promueve el aprendizaje y ejercicio ciudadano en el ambiente escolar.				
SELLOS	<ul style="list-style-type: none"> • Nuestro establecimiento se identifica por ser una escuela inclusiva y multicultural, que desarrolla en sus alumnos/as habilidades cognitivas, artística, deportiva y social. • Favoreciendo un ambiente acogedor y cercano con la comunidad escolar. 				
DIRECCIÓN	Estadio 2863				
COMUNA	Quinta Normal				
TELÉFONO	227738971				
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO	espana@corpquin.cl				
DIRECTOR(A)	Jenny Carolina Rozas Segovia				
SOSTENEDOR	Corporación Comunal de Desarrollo Quinta Normal				
RBD	9996-1				
RECONOCIMIENTO OFICIAL	2574				
NIVEL DE ENSEÑANZA	Educación Parvularia – básica				
JORNADA	Completa				
MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO	<table border="1"> <tr> <td>TOTAL</td> <td>240</td> <td>HOMBRES 146</td> <td>MUJERES 94</td> </tr> </table>	TOTAL	240	HOMBRES 146	MUJERES 94
TOTAL	240	HOMBRES 146	MUJERES 94		
PROMEDIO ESTUDIANTES POR CURSO	24				
CANTIDAD DE CURSOS	10				
INDICE DE VULNERABILIDAD 2018	88,4 %				
CATEGORÍA AGENCIA DE CALIDAD	INSUFICIENTE				

NOMBRE: ESCUELA LO FRANCO			
MISIÓN	La escuela busca convertirse en una alternativa educacional de calidad para toda la comuna de Quinta Normal y sectores circundantes, destacándose por la dimensión tecnológica, ecológica y científica. Desarrollando en los alumnos las competencias académicas, valóricas y personales, que les permitan cumplir con sus metas, tanto particulares como institucionales, a través de un trabajo en conjunto con toda la Comunidad Educativa.		
VISIÓN	La Comunidad de la Escuela Lo Franco aspira a convertirse en un espacio de integración, de convivencia participativa e inclusiva, en el que se otorguen oportunidades de desarrollo intelectual, físico y valórico, con el propósito de aportar a la construcción de una sociedad más justa y democrática, que les permita a los alumnos enfrentar con éxito sus proyectos de vida y desafíos, de acuerdo a los avances de la ciencia, la tecnología, la preocupación por el medio ambiente y la inmersión a un mundo globalizado.		
SELLOS	<p>La escuela Lo Franco busca propiciar el aprendizaje de calidad, desarrollando habilidades científicas, tecnológicas y ecológicas en todos nuestros estudiantes, fomentando la integración e inclusión de toda la comunidad educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprender a hacer uso adecuado de los avances tecnológicos. • Aprender a convivir en el medio ambiente que habitamos de manera responsable y respetuosa. • Aprender a conocer la importancia del conocimiento y desarrollo científico. • Aprender a ser una escuela inclusiva, respetuosa y de formación integral. 		
DIRECCIÓN	Ayuntamiento 2192		
COMUNA	Quinta Normal		
TELÉFONO	22-7739663		
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO	lofranco@corpquin.cl		
DIRECTOR(A)	Andrea Cabezas Jerez		
SOSTENEDOR	Corporación Comunal de Desarrollo Quinta normal		
RBD	9998-8		
RECONOCIMIENTO OFICIAL	2579		
NIVEL DE ENSEÑANZA	Educación Parvularia y Básica		
JORNADA	Diurna		
MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO	TOTAL	864	HOMBRES 503 MUJERES 361
PROMEDIO ESTUDIANTES POR CURSO	36		
CANTIDAD DE CURSOS	24		
INDICE VULNERABILIDAD 2018	79.7%		
CATEGORÍA AGENCIA DE CALIDAD	MEDIO BAJO		

NOMBRE: ANTUMALAL			
MISIÓN	Desarrollamos una propuesta pedagógica de calidad centrada en el estudiante, como individuo integral, complejo y único; consciente de su contexto socio-cultural. Mantenemos altas expectativas de formación personal y académica en los/las estudiantes, considerando y atendiendo a sus características, necesidades y potencialidades; propiciando espacios de reflexión acerca de su propio proceso de aprendizaje, formación personal y valórica. Generamos espacios de aprendizaje pertinentes y seguros; que favorezcan el desarrollo de sus habilidades y destrezas personales y sociales, que permitan su continuidad académica y aporte a la comunidad.		
VISIÓN	Aspiramos a convertirnos en una institución de excelencia; que promueve una educación integral; donde ponemos en valor la diversidad socio cultural y académica de cada integrante de la comunidad; donde se desarrollan amplios valores, el espíritu de superación y la plena conciencia de sus deberes y derechos. Somos una institución garante de entregar a la sociedad personas exitosas y estudiantes, con las herramientas necesarias para su incorporación a la enseñanza media.		
SELLOS	<ul style="list-style-type: none"> Sello Humanista 		
DIRECCIÓN	Herberto Rojas 5967		
COMUNA	Quinta Normal		
TELÉFONO	227738458		
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO	antumalal@corpquin.cl		
DIRECTOR(A)	Luis Patricio Muñoz Hernández		
SOSTENEDOR	Corporación Comunal de Desarrollo de Quinta Normal		
RBD	9999-6		
RECONOCIMIENTO OFICIAL	2523 de 1981		
NIVEL DE ENSEÑANZA	Educación Parvularia y básica		
JORNADA	Educación Parvularia con extensión: lunes a jueves de 8:30 a 15:25 horas. Viernes de 8:30 a 13:00 horas. Básica: lunes a jueves de 8:00 a 15:25 horas. Viernes de 8:00 a 13:00 horas.		
MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO	TOTAL 260	HOMBRES 121	MUJERES 139
PROMEDIO ESTUDIANTES POR CURSO	26		
CANTIDAD DE CURSOS	10		
INDICE DE VULNERABILIDAD 2018	77.7%		
CATEGORÍA AGENCIA DE CALIDAD	INSUFICIENTE		

NOMBRE: ESCUELA CALICANTO

MISIÓN	El Proyecto Educativo Calicanto, tiene como desafío la inclusión así como fortalecer las capacidades individuales de los estudiantes haciendo énfasis en la comprensión lectora y el pensamiento lógico permitiendo el desarrollo de áreas ambientales, artísticas y deportivas en un ambiente de respeto , responsabilidad y solidaridad.
VISIÓN	Formar jóvenes como futuros actores sociales comprometidos con su proyecto de vida, con el medio ambiente y ser capaces de responder a los desafíos de la globalidad actual a través de la equidad e inclusión en la entrega de la educación, utilizando espacios adecuados, atractivos y de buena calidad, según estándares internacionales, acordes a las necesidades de cada área.
SELLOS	<ul style="list-style-type: none">• Formación Integral• Escuela Inclusiva• Aprendizajes de Calidad• Conciencia Ambiental
DIRECCIÓN	Mapocho n° 5463
COMUNA	Quinta Normal
TELÉFONO	227730851
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO	calicanto@corpquin.cl
DIRECTOR(A)	Gema Catherine González Gajardo
SOSTENEDOR	Corporación Comunal de Desarrollo de Quinta Normal
RBD	10.000-5
RECONOCIMIENTO OFICIAL	2561/1981
NIVEL DE ENSEÑANZA	Educación Parvularia a Básica
JORNADA	Jornada Mañana PK a 2° JECD 3° - 8° Jornada Tarde 1° - 2°
MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO	TOTAL 612 HOMBRES 360 MUJERES 252
PROMEDIO ESTUDIANTES POR CURSO	34
CANTIDAD DE CURSOS	18
INDICE DE VULNERABILIDAD 2018	76.9%
CATEGORÍA AGENCIA DE CALIDAD	MEDIO-BAJO

NOMBRE: ESCUELA MEMBRILLAR			
MISIÓN	"Formar Estudiantes que desarrollen, en un ambiente de respeto, todas sus potencialidades tanto cognitivas como sicosociales, llegando a ser agentes de cambio social y líderes positivos dentro de la Comunidad."		
VISIÓN	"Nuestro compromiso como institución es Educar mediante un Proceso Participativo, Innovador e Integrador dirigido a producir Aprendizajes Significativos, desarrollados en un Clima de Respeto Mutuo, con Igualdad de Oportunidades para Todos."		
SELLOS	<ul style="list-style-type: none"> • Una escuela participativa. • Una escuela que desarrolle habilidades cognitivas y psicosociales. • Una escuela afectiva 		
DIRECCIÓN	José Joaquín Pérez 6030		
COMUNA	Quinta Normal		
TELÉFONO	2277398970		
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO	membrillar@corpquin.cl		
DIRECTOR(A)	Nelson Munizaga Jerez		
SOSTENEDOR	Corporación Comunal de Desarrollo de Quinta Normal		
RBD	10001-3		
RECONOCIMIENTO OFICIAL	2568		
NIVEL DE ENSEÑANZA	Educación Parvularia a Básica		
JORNADA	Mañana/ JEC		
MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO	TOTAL	427	HOMBRES 239 MUJERES 188
PROMEDIO ESTUDIANTES POR CURSO	26		
CANTIDAD DE CURSOS	16		
INDICE DE VULNERABILIDAD 2018	82.3%		
CATEGORÍA AGENCIA DE CALIDAD	Medio-Bajo		

NOMBRE: ESCUELA GRENOBLE	
MISIÓN	Brindar una educación de calidad e inclusiva, promoviendo la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus saberes, para el desarrollo de sus competencias, en el marco valórico del respeto a los derechos humanos, la solidaridad, la confianza, la responsabilidad, en tolerancia a la diversidad, la sana convivencia y autonomía.
VISIÓN	Ser una comunidad educativa que entregue a nuestros estudiantes herramientas intelectuales, técnicas, socio afectivas, valóricas y ambientalistas, para desarrollarse de manera integral en la sociedad aceptando la diversidad.
SELLOS	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela pública de calidad, inclusiva • Escuela efectiva • Escuela que genera igualdad de oportunidades • Escuela con Certificación Ambiental de Excelencia • Escuela que promueve estilos de vida saludable
DIRECCIÓN	La Plata 1873
COMUNA	Quinta Normal
TELÉFONO	99189228
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO	grenoble@corpquin.cl
DIRECTOR(A)	María soledad León Moraga
SOSTENEDOR	Corporación Comunal de Desarrollo de Quinta Normal
RBD	10005-6
RECONOCIMIENTO OFICIAL	2575
NIVEL DE ENSEÑANZA	Educación Parvularia y Básica
JORNADA	Completa
MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO	TOTAL 869 HOMBRES 457 MUJERES 412
PROMEDIO ESTUDIANTES POR CURSO	36
CANTIDAD DE CURSOS	24
INDICE DE VULNERABILIDAD 2018	87.1%
CATEGORÍA AGENCIA DE CALIDAD	MEDIO

NOMBRE: ESCUELA GIL DE CASTRO			
MISIÓN	Como comunidad educativa enriquecida por una amplia diversidad intercultural y medio ambiental, educamos a nuestros estudiantes respetando valores universales de los derechos humanos, considerando sus capacidades intelectuales, sicosociales		
VISIÓN	Somos una comunidad educativa que aspira formar estudiantes integrales como expresión de nuestro compromiso desde una educación de calidad, en la adaptación tanto al medio intercultural y medio ambiental.		
SELLOS	<ul style="list-style-type: none"> • Comunitaria. • Medio ambientalista 		
DIRECCIÓN	Pedro Gil 2691		
COMUNA	Quinta Normal		
TELÉFONO	22 7736459		
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO	gildecastro@corpquin.cl		
DIRECTOR(A)	Josué Cubillos Soto		
SOSTENEDOR	Corporación Desarrollo de Quinta Normal		
RBD	10012		
RECONOCIMIENTO OFICIAL	2578		
NIVEL DE ENSEÑANZA	Educación Parvularia y básica		
JORNADA	JEC		
MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO	TOTAL	233	HOMBRES 117 MUJERES 116
PROMEDIO ESTUDIANTES POR CURSO	23		
CANTIDAD DE CURSOS	10		
INDICE DE VULNERABILIDAD 2018	86.8 %		
CATEGORÍA AGENCIA DE CALIDAD	INSUFICIENTE		

NOMBRE: ESCUELA REPUBLICA DE LA INDIA						
MISIÓN	Ser un establecimiento educacional, formador de niños y niñas caracterizado por ser emprendedores, críticos y reflexivos, donde todos, por ser una escuela inclusiva, tengan espacios para la participación y puedan desarrollar sus habilidades y competencias de modo que, al finalizar la Enseñanza Básica, todos continúen estudios superiores, ya que cuentan con una sólida formación valórica y académica.					
VISIÓN	Ser un establecimiento educacional que trasciende y deja huellas por ser acogedor, inclusivo, afectivo y participativo con toda la comunidad escolar, donde, en conjunto, se apoya a todos los estudiantes para que alcancen un gran fin, ser profesionales y personas de bien.					
SELLOS	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela que protege a los estudiantes y sus familias, a través de un clima que favorece el Aprendizaje. • Una escuela que desarrolle habilidades, destrezas y competencias para que los alumnos elaboren e internalicen conocimientos. • Ofrecer una formación integral, comprometido con la verdad y el conocimiento 					
DIRECCIÓN	Catedral 4637					
COMUNA	Quinta Normal					
TELÉFONO	227734643					
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO	repindia@corpquin.cl					
DIRECTOR(A)	Cecilia Fuentes Márquez					
SOSTENEDOR	Leonardo Bravo					
RBD	10006-4					
RECONOCIMIENTO OFICIAL	2573 de 1981					
NIVEL DE ENSEÑANZA	Educación Parvularia y Básica					
JORNADA	Educación Parvularia A 2° Sin Jec – 3° A 8° Con Jec					
MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO	<table border="1"> <tr> <td>Total</td> <td>691</td> <td>Hombres 396</td> <td>Mujeres</td> <td>295</td> </tr> </table>	Total	691	Hombres 396	Mujeres	295
Total	691	Hombres 396	Mujeres	295		
PROMEDIO ESTUDIANTES POR CURSO	43					
CANTIDAD DE CURSOS	16					
INDICE DE VULNERABILIDAD 2018	51.6%					
CATEGORÍA AGENCIA DE CALIDAD	MEDIO BAJO					

NOMBRE: LICEO INDUSTRIAL MUNICIPAL BENJAMIN FRANKLIN			
MISIÓN	Generar, con todas y todos los integrantes de la comunidad educativa y a través de la permanente retroalimentación con el entorno, ambientes, oportunidades y condiciones para que las/los estudiantes logren aprendizajes integrales de calidad, en formación general y técnico profesional industrial de los sectores eléctrico y metalmeccánico, que sean un aporte a su misión personal y/o proyecto de vida.		
VISIÓN	Ser reconocida como una entidad educativa técnico profesional del área industrial, que crece y se retroalimenta permanentemente con el entorno, propiciando interacciones y acciones educativas inclusivas y de calidad, que asegura el desarrollo de competencias contextualizadas con las demandas y requerimientos sociales, empresariales, educacionales y medioambientales que la posicionan como una institución destacada y valorada por la comunidad.		
SELLOS	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio para el desarrollo de saberes e intereses diversos. • Práctica deportiva para la autorregulación y formación personal. • Convivencia positiva como base para el logro de aprendizajes de calidad. • Orientación a la sustentabilidad energética 		
DIRECCIÓN	La Plata 1668		
COMUNA	Quinta Normal		
TELÉFONO	227731958		
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO	Lbfranklin@Corpquin.Cl		
DIRECTOR(A)	Sra. Angélica Del Carmen Olivares Quintanilla		
SOSTENEDOR	Sr. Leonardo Bravo		
RBD	11831-1		
RECONOCIMIENTO OFICIAL	4180 Del Año 1985		
NIVEL DE ENSEÑANZA	Educación Media Técnico Profesional		
JORNADA	Completa		
MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO	Total 803	Hombres: 704	Mujeres: 99
PROMEDIO ESTUDIANTES POR CURSO	33		
CANTIDAD DE CURSOS	24		
INDICE DE VULNERABILIDAD 2018	87.4%		
CATEGORÍA AGENCIA DE CALIDAD	INSUFICIENTE		

6. Estadísticas de los establecimientos

MATRÍCULA MENSUAL PRIMER SEMESTRE 2019											
ESTABLECIMIENTO	MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		MATRÍCULA AL 31 DE JULIO
	MATRÍCULA		MATRÍCULA		MATRÍCULA		MATRÍCULA		MATRÍCULA		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
ESCUELA BÁSICA PLATÓN	157	118	155	117	158	118	153	114	153	114	267
ESCUELA BÁSICA ABATE MOLINA	272	111	273	107	274	108	274	104	281	104	385
ESCUELA BÁSICA DIEGO PORTALES	366	273	369	275	371	275	371	277	371	277	648
ESCUELA BÁSICA INGLATERRA	428	302	425	307	423	306	424	305	427	306	733
ESCUELA BÁSICA ANGELMÓ	250	154	250	154	250	154	250	154	250	154	404
ESCUELA BÁSICA INSIGNE GABRIELA	0	611	0	601	0	615	0	620	0	620	620
ESCUELA BÁSICA ESPAÑA	100	77	102	80	139	83	144	88	146	94	240
ESCUELA BÁSICA LO FRANCO	482	313	489	369	497	375	503	361	503	361	864
ESCUELA BÁSICA ANTUMALAL	120	133	122	131	122	133	117	133	121	139	260
ESCUELA BÁSICA CALICANTO	357	250	363	255	358	249	360	252	360	252	612
ESCUELA BÁSICA MEMBRILLAR	240	188	240	185	236	191	236	190	239	188	427
ESCUELA BÁSICA GRENOBLE	456	413	458	409	456	410	457	411	457	412	869
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE LA INDIA	394	283	402	291	403	290	403	293	396	295	691
ESCUELA BÁSICA GIL DE CASTRO	111	100	116	105	127	106	117	116	117	116	233
LICEO INDUSTRIAL BENJAMÍN FRANKLIN	718	97	708	99	706	100	704	99	704	99	803
LICEO GUILLERMO LABARCA	415	358	415	358	415	358	415	358	415	358	773
LICEO POLITÉCNICO PEDRO GONZÁLEZ PACHECO	204	224	202	217	203	232	200	217	200	217	417
TOTAL MATRÍCULA	5.070	4.005	5.085	4.060	5.138	4.103	5.128	4.092	5.140	4.106	9.246

Comuna procedencia Estudiantes:

ESTABLECIMIENTO	QUINTA NORMAL		LO PRADO		PUDAHUEL		CERRO NAVIA		RENCA		CONCHALÍ		SANTIAGO		OTRAS		TOTAL GENERAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
ESCUELA BÁSICA PLATÓN	116	70	0	1	1	2	2	2	8	10	1	0	5	6	2	23	267
ESCUELA ABATE MOLINA	147	51	14	4	4	4	26	12	4	2	0	0	61	26	25	5	385
ESCUELA BÁSICA DIEGO PORTALES	262	218	2	0	1	2	62	37	14	5	1	1	21	11	8	3	648
ESCUELA BÁSICA INGLATERRA	255	182	96	72	21	20	8	11	2	3	0	0	21	15	3	3	733
ESCUELA BÁSICA ANGELMO	143	94	18	3	4	3	66	42	6	3	0	0	8	3	5	6	404
ESCUELA BÁSICA INSIGNE GABRIELA	0	371	0	54	0	24	0	114	0	7	0	0	0	34	0	16	620
ESCUELA BÁSICA ESPAÑA	122	80	0	0	0	0	3	2	4	3	0	0	13	9	0	0	240
ESCUELA BÁSICA LO FRANCO	366	298	5	2	0	1	72	40	10	10	0	0	16	12	15	18	864
ESCUELA BÁSICA ANTUMALAL	78	90	2	1	0	0	23	35	2	1	0	0	8	6	8	6	260
ESCUELA BÁSICA CALICANTO	279	188	9	2	2	4	39	34	1	5	0	0	20	5	10	14	612
ESCUELA BÁSICA MEMBRILLAR	115	67	20	11	6	5	82	96	6	2	0	0	8	5	2	2	427
ESCUELA BÁSICA GRENOBLE	341	301	3	5	2	2	83	80	11	5	1	0	5	8	11	11	869
ESCUELA BÁSICA R. DE LA INDIA	290	233	10	7	9	4	3	3	1	1	0	0	44	33	32	11	691
ESCUELA BÁSICA GIL DE CASTRO	78	79	1	0	0	0	26	19	12	2	0	0	8	6	2	0	233
L. G. LABARCA	51	63	37	39	41	36	42	44	14	20	0	0	2	4	10	7	773
LICEO POLITECNICO	81	84	15	8	26	28	55	57	29	21	0	0	4	0	6	3	417
LICEO IND. B. FRANKLIN	246	36	37	3	74	9	212	22	81	15	3	0	12	1	29	8	803
TOTAL GENERAL COMUNAL	2970	2505	269	212	191	144	804	650	205	115	6	1	256	184	168	136	9.246

Matrícula general

ESTABLECIMIENTOS	2017	2018	2019
LICEO GUILLERMO LABARCA HUMBERSTON	632	665	773
LICEO POLITÉCNICO	397	375	417
ESCUELA PLATÓN	218	239	267
ESCUELA ABATE MOLINA	225	277	385
ESCUELA DIEGO PORTALES	490	559	648
ESCUELA INGLATERRA	645	734	733
ESCUELA ANGELMÓ	391	398	404
ESCUELA INSIGNE GABRIELA	534	568	620
ESCUELA ESPAÑA	132	165	240
ESCUELA LO FRANCO	681	769	864
ESCUELA ANTUMALAL	213	225	260
ESCUELA CALICANTO	520	603	612
ESCUELA MEMBRILLAR	386	410	427
ESCUELA GRENOBLE	871	866	869
ESCUELA REPÚBLICA DE LA INDIA	430	591	691
ESCUELA GIL DE CASTRO	222	211	233
LICEO INDUSTRIAL BENJAMÍN FRANKLIN	793	772	803
TOTAL	7.780	8.427	9.246

Indice de Vulnerabilidad

ESTABLECIMIENTOS	IVE-SINAE 2018	IVE-SINAE 2019
D-284 PLATÓN	81,92%	82.8%
D-288 ABATE MOLINA	72,38%	59.2%
D-289 DIEGO PORTALES	83,49%	76.3%
D-290 INGLATERRA	77,7%	75,2%
D-297 ANGELMÓ	88,49%	89.9%
D-299 INSIGNE GABRIELA	79,9%	88.6%
D-304 ESPAÑA	88,9%	88.4%
D-310 LO FRANCO	81,4%	79.7%
D-397 ANTUMALAL	81,25%	77.7%
D-291 CALICANTO	81,59%	76.9%
E-298 MEMBRILLAR	76,03%	82.3%
D-306 GRENOBLE	81,38%	87.1%
E-307 REPÚBLICA DE LA INDIA	72%	51.6%
F-309 GIL DE CASTRO	87,5%	86.8%
LICEO IND. BENJ. FRANKLIN	84,6%	91.2%
LICEO GUILLERMO LABARCA	81,9%	87.4%
B-79 LICEO POLITÉCNICO	84%	86.8%

Estudiantes Preferentes y prioritarios

ESTABLECIMIENTOS	PRIORITARIOS	PREFERENTES	NO VULNERABLES
D-284 PLATÓN	144	54	69
D-288 ABATE MOLINA	128	188	197
D-289 DIEGO PORTALES	291	103	254
D-290 INGLATERRA	323	146	264
D-297 ANGELMÓ	239	93	72
D-299 INSIGNE GABRIELA	296	155	165
D-304 ESPAÑA	188	27	25
D-310 LO FRANCO	381	170	313
D-397 ANTUMALAL	140	25	116
D-291 CALICANTO	275	113	224
E-298 MEMBRILLAR	222	94	111
D-306 GRENOBLE	268	256	345
E-307 REPÚBLICA DE LA INDIA	154	88	449
F-309 GIL DE CASTRO	172	13	48
LICEO IND. BENJ. FRANKLIN	480	257	66
LICEO GUILLERMO LABARCA	370	167	236
B-79 LICEO POLITÉCNICO	230	131	56

Estudiantes migrantes:

ESTABLECIMIENTO	COLOMBIA		PERÚ		HAITI		VENEZUELA		OTROS		TOTAL GENERAL	PORCENTAJE
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
ESCUELA BÁSICA PLATÓN	2	3	6	6	2	7	17	13	2	1	59	22%
ESCUELA ABATE MOLINA	4	4	36	21	0	5	89	30	6	3	193	50.1%
ESCUELA BÁSICA DIEGO PORTALES	24	22	22	18	17	8	71	62	8	4	335	39.5%
ESCUELA BÁSICA INGLATERRA	13	7	34	30	10	11	67	59	4	0	235	32%
ESCUELA BÁSICA ANGELMO	3	4	13	11	3	2	11	5	2	1	55	13.6%
ESCUELA BÁSICA INSIGNE GABRIELA	0	23	0	37	0	10	0	98	0	5	173	27.9%
ESCUELA BÁSICA ESPAÑA	8	4	6	5	2	2	40	21	0	0	88	36.6%
ESCUELA BÁSICA LO FRANCO	22	13	30	18	7	4	96	89	7	12	298	34.4%
ESCUELA BÁSICA ANTUMALAL	8	16	10	14	0	3	14	21	5	4	95	36.5%
ESCUELA BÁSICA CALICANTO	10	12	22	11	14	7	61	50	8	7	202	33%
ESCUELA BÁSICA MEMBRILLAR	10	7	30	16	8	8	20	17	0	0	116	27%
ESCUELA BÁSICA GRENOBLE	6	7	3	9	0	2	19	22	2	0	70	8%
ESCUELA BÁSICA R. DE LA INDIA	32	21	25	23	10	8	170	146	8	9	452	65.4%
ESCUELA BÁSICA GIL DE CASTRO	2	3	18	12	4	3	13	10	0	1	66	28.3%
LICEO GUILLERMO LABARCA	4	6	7	11	4	9	25	32	5	8	111	14.3%
LICEO POLITECNICO	7	5	9	18	11	8	8	12	3	9	90	21.5%
LICEO IND. BENJAMIN FRANKLIN	14	8	33	7	4	3	25	10	9	3	115	14.3%
TOTAL GENERAL COMUNAL	169	165	304	267	96	100	746	697	69	67	2.753	29.7%

Nº	ESTABLECIMIENTO	MATRICULA 2019	Nº DE CURSOS	PROMEDIO ALUMNOS X CURSO
1	PLATÓN	267	10	27
2	ABATE MOLINA	385	10	38
3	DIEGO PORTALES	648	19	34
4	INGLATERRA	733	23	32
5	ANGELMÓ	404	10	40
6	INSIGNE GABRIELA	620	18	34
7	ESPAÑA	240	10	24
8	LO FRANCO	864	24	36
9	ANTUMALAL	260	10	26
10	CALICANTO	612	18	34
11	MEMBRILLAR	427	16	26
12	GRENOBLE	869	24	36
13	REP. DE LA INDIA	691	16	43
14	GIL DE CASTRO	233	10	23
TOTAL EDUCACION BÁSICA		7.255	218	32
15	LICEO A-78	469	16	29
	L A-78 NOCTURNA	304	8	38
16	LICEO B-79	417	15	28
17	L B. FRANKLIN	803	24	33
TOTAL EDUCACION MEDIA		1.993	63	34

El número de cursos por Establecimiento para el año 2020, está proyectado de acuerdo a la matrícula actual, situación que durante el mes de marzo podría variar tanto por aumento como por disminución de matrícula; consecuencia que originaría efectuar las adecuaciones respectivas.

Estudiantes Pertenecientes a Pueblos Originarios:

ESTABLECIMIENTO	MAPUCHE		AYMARA		RAPA NUI		OTROS		TOTAL GENERAL	%
	H	M	H	M	H	M	H	M		
ESCUELA BÁSICA PLATÓN	8	6	0	0	0	0	0	0	14	5.2%
ESCUELA ABATE MOLINA	4	3	1	0	0	0	0	0	8	2%
ESCUELA BÁSICA DIEGO PORTALES	24	19	0	0	0	0	0	0	43	6.6%
ESCUELA BÁSICA INGLATERRA	20	22	0	1	0	0	0	0	43	5.8%
ESCUELA BÁSICA ANGELMO	21	15	0	0	0	0	0	0	36	8.9%
ESCUELA BÁSICA INSIGNE GABRIELA	0	38	0	7	0	0	0	0	45	7.2%
ESCUELA BÁSICA ESPAÑA	26	18	0	0	0	0	0	0	44	18.3%
ESCUELA BÁSICA LO FRANCO	28	22	0	0	0	0	0	0	50	5.7%
ESCUELA BÁSICA ANTUMALAL	15	11	0	0	0	0	0	0	26	10%
ESCUELA BÁSICA CALICANTO	21	14	0	0	0	0	0	0	35	5.7%
ESCUELA BÁSICA MEMBRILLAR	17	9	0	0	0	0	0	0	26	6%
ESCUELA BÁSICA GRENOBLE	43	28	0	2	0	0	0	0	73	8.4%
ESCUELA BÁSICA R. DE LA INDIA	16	10	0	0	0	0	0	0	26	3.7%
ESCUELA BÁSICA GIL DE CASTRO	4	6	0	1	0	0	0	0	11	4.7%
LICEO GUILLERMO LABARCA	16	15	2	0	0	0	0	0	33	4.2%
LICEO POLITECNICO	82	96	0	0	0	0	0	0	178	42.6%
LICEO IND. BENJAMIN FRANKLIN	56	7	0	0	0	0	3	0	66	8.2%
TOTAL GENERAL COMUNAL	401	339	3	11	0	0	3	0	757	8.18%

Conformación grupo familiar:

	Vive con ambos padres			Vive con ambos padres y otros familiares			Vive solo con la madre			Vive con la madre y otros familiares			Vive solo con el padre			Vive con el padre y otros familiares			Vive solo con Hermanos/as			Vive con otra persona distinta al padre y la madre					
	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T
ESCUELA PLATÓN	94	69	163	0	0	0	35	34	69	0	0	0	10	7	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	8	18
	35.2%	25.8%	61%	0	0	0	13.1%	12.7%	25.8%	0	0	0	3.7%	2.6%	6.3%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.7%	2.9%	6.7%
ESCUELA ABATE MOLINA	156	42	198	10	2	12	90	27	117	10	21	31	6	0	6	5	0	5	5	2	7	10	1	11			
	40.5%	10.9%	51%	2.5%	0.5%	3.1%	23.3%	7%	30.9%	2.5%	5.4%	8%	1.5%	0	1.5%	1.2%	0	1.2%	1.2%	0.5	1.8	2.5%	0.2%	2.8%			
ESCUELA DIEGO PORTALES	156	113	269	40	28	68	99	81	180	49	31	80	10	6	16	0	2	2	0	1	1	17	15	32			
	24%	17.4%	41.5%	6.1%	4.3%	10.4%	15.2%	12.5%	27.7%	7.5%	4.7%	12.3%	1.5%	0.9%	2.4%	0	0.3%	0.3%	0	0.1%	0.1%	5%	5%	2.6%	2.3%	4.9%	
ESCUELA INGLATERRA	208	175	383	112	72	184	58	33	91	36	17	53	3	1	4	5	3	8	1	2	3	3	4	7			
	28.4%	23.6%	32.9%	15.3%	9.8%	25.1%	7.9%	4.5%	12.4%	4.9%	2.3%	7.2%	0.4%	0.1%	0.5%	0.6%	0.4%	1	0.1%	0.3%	0.4	0.59%	0.4%	0.9%			
ESCUELA ANGELMO	85	45	130	30	21	51	98	52	150	30	20	50	5	5	10	3	2	5	0	0	0	1	0	1			
	21.3%	11.4%	17.7%	7.5%	5.2%	12.7%	24.7%	13%	37.7%	7.5%	5%	8%	1.2%	1.2%	2.5%	0.7%	0.5%	1.2	0	0	0	0.2%	0	0.2%			
ESCUELA INSIGNE GABRIELA	0	323	323	0	2	2	0	262	262	0	0	0	0	19	19	0	0	0	0	0	0	0	0	14			
	0	52%	52%	0	2%	2%	0	42.2%	42.2%	0	0	0	0	3%	3%	0	0	0	0	0	0	0	0	2.2%	2.2%		
ESCUELA ESPAÑA	20	13	33	35	28	63	15	7	22	50	31	81	4	0	4	11	5	16	5	5	10	6	5	11			
	8.3%	5.4%	13.7%	14.5%	11.6%	26.2%	6.2%	2.9%	9.1%	20.12%	12.33%	33.7%	1.6%	0	1.6%	4.5%	2.0%	6.6%	2.0%	2.0%	4.1%	2.5%	2.0%	4.5%			
ESCUELA LO FRANCO	232	172	404	46	27	73	96	91	187	31	23	54	26	9	35	0	0	0	1	0	1	12	14	26			
	30.1%	22.3%	32.4%	5.9%	3.5%	9.4%	12.4%	11.2%	24.8%	4%	2.9%	6.9%	3.3%	1.1%	4.5%	0	0	0	0.1%	0	0.1	1.5%	1.8%	3.3%			
ESCUELA ANTUMALAL	61	65	126	8	5	13	32	48	80	6	8	14	3	2	5	2	0	2	2	2	4	8	8	16			
	23.4%	25%	48.3%	3%	2%	5%	12.3%	18.4%	31%	2.3%	3%	5.3%	1.1%	0.7%	1.9%	0.7%	0%	0.7%	0.7%	1.5%	3%	3%	3%	6%			
ESCUELA CALICANTO	204	148	352	0	0	0	130	95	225	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	9	35			
	33.3%	24%	57.5%	0	0	0	21.2%	15.5%	36.7%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.2%	1.4%	5.7%			
ESCUELA MEMBRILAR	52	53	105	45	35	80	54	51	105	57	34	91	12	6	18	11	5	16	2	0	2	6	4	10			
	12.1%	12.4%	24.5%	10.5%	8.1%	18.7%	12.6%	11.9%	24.5%	13.3%	7.9%	23%	2.8%	1.4%	4.2%	2.5%	1.1%	3.7%	0.4%	0.4%	0.4	1.4%	0.9%	2.3%			
ESCUELA GRENOBLE	330	309	639	37	17	54	51	53	104	3	15	18	8	6	14	5	1	6	0	0	0	19	15	34			
	38%	36%	74%	4.2%	1.9%	6.2%	5.8%	6%	12.9%	0.3%	1.7%	2%	1%	0.6%	1.6%	0.5%	0.1%	0.6%	0	0	0	2.1%	1.7%	3.9%			
ESCUELA REP.INDIA	246	195	441	0	0	0	124	95	219	2	1	3	10	4	14	3	3	6	0	0	0	6	2	8			
	35.6%	28.2%	63.8%	0	0	0	17.9%	13.7%	31.6%	0.2%	0.1%	0.4%	1.4%	0.5%	2%	0.4%	0.4%	0.8%	0	0	0	0.8%	0.2%	1%			
ESCUELA GIL DE CASTRO	84	50	134	0	0	0	38	46	84	0	0	0	0	0	0	0	3	6	9	0	0	2	4	6			
	36%	21.4%	57.5%	0	0	0	16.3%	19.7%	36%	0	0	0	0	0	0	8%	2.6%	3.8%	0	0	0	0.8%	1.7%	2.5%			
LICEO BENJAMIN FRANKLIN	295	35	330	64	18	82	212	17	249	45	18	63	44	2	46	1	1	2	4	0	4	19	8	27			
	36.7%	4.3%	41%	7.9%	2.2%	10%	26.4%	2.1%	31%	5.6%	2.2%	7.8%	5.4%	0.2%	5.7%	0.1%	0.1%	0.2%	0.4%	0	0.4	2.3%	0.3%	3.3%			
LICEO POLITECNICO	89	74	163	7	11	18	73	92	165	13	20	33	9	8	17	4	3	7	2	4	6	3	5	8			
	21.3%	17.7%	39%	1.6%	2.6%	4.3%	17.5%	22%	39.5%	3.1%	4.7%	7.9%	2.1%	1.9%	4%	0.9%	0.7%	1.6%	0.4%	0.9%	1.4%	0.7%	1.1%	1.9%			
LICEO GUILLERMO LABARCA	89	76	165	0	0	0	70	92	162	0	0	0	16	13	29	0	0	0	0	0	0	16	22	38			
	21.7%	18.5%	40.2%	0	0	0	17%	22.4%	39.5%	0	0	0	3.9%	3.1%	7%	0	0	0	0	0	0	3.9%	5.3%	9.2%			

Escolaridad de Los Padres:

ESTABLECIMIENTOS	SIN ESTUDIOS			ESTUDIOS ENSEÑANZA BÁSICA INCOMPLETA			ESTUDIOS ENSEÑANZA BÁSICA COMPLETA			ESTUDIOS ENSEÑANZA MEDIA INCOMPLETA			ESTUDIOS ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA			ESTUDIOS SUPERIORES INCOMPLETOS			ESTUDIOS SUPERIORES COMPLETOS		
	P	M	T	P	M	T	P	M	T	P	M	T	P	M	T	P	M	T	P	M	T
ECUELA PLATON	8 2.9 %	2 0.7 %	10 3.4 %	7 2.6%	13 4.8%	20 7.4%	6 2.2 %	27 10%	33 12.3 %	21 7.8 %	32 11.9 %	53 19.8 %	51 19%	64 23.9 %	115 43%	1 0.37 %	4 1.4 %	5 1.87 %	12 4.49 %	12 4.49 %	24 8.9 %
ESCUELA ABATE MOLINA	0 0 %	1 0.1 %	1 0.1 %	19 2.9%	25 3.9%	44 6.8%	29 4.5 %	37 5.7 %	66 10.3 %	36 5.6 %	35 5.4 %	71 11%	129 20%	125 19.5 %	254 254 %	25 3.9 %	27 4.2 %	52 8.1 %	35 5.4 %	116 18%	151 23.6 %
ESCUELA DIEGO PORTALES	0 0 %	0 0 %	0 0 %	4 0.6%	21 3.2%	25 3.85 %	19 4.7 %	31 7.7 %	50 4.6 %	30 4.6 %	30 9.2 %	60 22.6 %	147 47.9 %	311 70%	458 1 %	7 1.3 %	9 2.4 %	16 1.7 %	11 4.3 %	28 4.3 %	39 6%
ESCUELA INGLATERRA	3 0.4 %	1 0.1 %	4 0.5 %	86 11.7 %	53 7.2%	139 18.9 %	101 13.7 %	85 11.6 %	185 25.2 %	78 10.6 %	43 5.8 %	121 16.5 %	62 8.4 %	65 8.8 %	127 17.3 %	44 6%	16 2.1 %	60 8.1 %	53 7.2 %	43 5.8 %	96 13.1 %
ESCUELA ANGELMO	4 1%	2 0.50 %	6 1.5 %	40 10.2 4%	40 10.2 4%	75 20.4 8%	32 8%	62 15.4 %	97 23.4 %	46 11.5 %	78 19.5 %	124 31%	23 5.7 %	62 15.6 %	85 21.2 %	2 0.50 %	5 1.3 %	7 1.74 %	3 0.74 %	3 0.74 %	6 1.48 %
ESCUELA INSIGNE GABRIELA	0 0 %	0 0 %	0 0 %	0 0 %	20 3.2%	20 3.2%	0 0%	45 7.2 %	45 7.2 %	0 0	84 13.5 %	84 13.5 %	0 0	337 54.3 %	337 54.3 %	0 0	63 10 %	63 10%	0 0	71 11.4 %	71 11.4 %
ESCUELA ESPAÑA	2 0.8 %	3 1.25 %	5 2.08 %	15 6.25 %	10 4.1%	25 10.4 %	16 6.6 %	5 2.08 %	21 8.75 %	48 20%	23 9.5 %	71 29.5 %	26 10.8 %	32 13.3 %	58 24.1 %	20 8.3 %	8 3.3 %	28 11.6 %	19 7.9 %	13 5.4 %	32 13.3 %
ESCUELA LO FRANCO	2 0.1 %	0 0%	2 0.1 %	24 1.4%	29 1.8%	53 3.4%	56 3.4 %	84 5.2 %	140 8.7 %	125 7.8 %	133 8.2 %	258 16%	364 23%	374 23%	738 46%	12 0.7 %	3 0.2 %	15 0.9 %	182 11%	217 14%	399 25%
ESCUELA ANTUMALAL	1 0.4 %	0 0 %	1 0.4 %	8 4%	11 5%	19 9%	19 9%	17 8%	36 17%	17 8%	22 10%	39 18%	42 19.4 %	45 21%	87 40%	3 1.3 %	3 1.3 %	6 2.7 %	15 7%	14 6.4 %	29 13.4 %
ESCUELA CALICANTO	0 0 %	0 0 %	0 0 %	19 3.1%	15 2.4%	34 5.5%	35 5.7 %	27 4.4 %	62 10%	68 11%	41 6.6 %	109 17.8 %	175 28.5 %	112 18.3 %	287 46.8 %	13 2.1 %	8 1.3 %	21 3.4 %	56 9.1 %	43 7%	99 16.1 %
ESCUELA MEMBRILLAR	0 0 %	0 0 %	0 0 %	45 10.5 %	42 9.8%	87 20.3 %	98 22.9 %	69 16.1 %	167 31%	50 11.7 %	47 11%	97 22.7 %	32 7.4 %	22 5.1 %	54 12.6 %	10 2.3 %	6 1.4 %	16 3.7 %	3 0.7 %	3 0.7 %	6 1.4 %
ESCUELA GRENOBLE	1 0.1 %	1 0.1 %	2 0.2 %	16 1.8%	24 2.7%	40 4.6%	28 3.2 %	38 4.3 %	66 7.5 %	58 6.6 %	50 5.7 %	108 12.4 %	285 33%	260 30%	545 63%	39 4.4 %	31 3.5 %	70 8%	18 2%	20 2.3 %	38 4.3 %
ESCUELA REP. INDIA	0 0 %	0 0 %	0 0 %	10 1.4%	4 0.5%	14 2%	30 4.3 %	17 2.4 %	47 6.8 %	86 12.4 %	69 9.9 %	155 22.4 %	184 26.6 %	131 18.9 %	315 44.5 %	18 2.6 %	19 2.7 %	37 5.3 %	61 8.8 %	62 8.9 %	123 17.8 %
ESCUELA GIL DE CASTRO	0 0 %	0 0 %	0 0 %	13 5.5%	29 12.4 %	42 18%	15 6.4 %	22 9.4 %	38 16.3 %	33 14%	13 5.5 %	46 19.7 %	52 22.3 %	35 15%	87 37.3 %	0 0	0 0	0 0	14 6%	6 2.5 %	20 8.5 %
LIECEO GUILLERMO LABARCA	0 0 %	0 0 %	0 0 %	17 4.1%	19 4.6%	36 8.7%	39 9.5 %	54 13%	93 22.6 %	54 13.1 %	53 12.9 %	107 26%	173 42%	147 35.8 %	320 78%	0 0	0 0	0 0	24 5.8 %	12 2.9 %	36 8.7 %
LICEO POLITECNICO	6 1.4 %	22 5%	28 3.3 %	29 6.8%	34 8%	63 7.5%	96 11.5 %	92 11%	188 22.5 %	81 9.7 %	83 9.9 %	164 19.5 %	184 22.9 %	191 44.9 %	375 44.9 %	7 0.7 %	6 0.7 %	13 1.4 %	1 0.1 %	2 0.2 %	3 0.3 %
LICEO B. FRANKLIN	0 0 %	0 0 %	0 0 %	26 2.2%	29 2.5%	55 4.8%	97 8.5 %	84 7.3 %	181 15.8 %	71 6.2 %	82 7.1 %	153 13.4 %	308 27%	285 25%	593 52%	3 0.2 %	4 0.3 %	7 0.5 %	58 5%	93 8%	151 13.2 %

Eficiencia interna

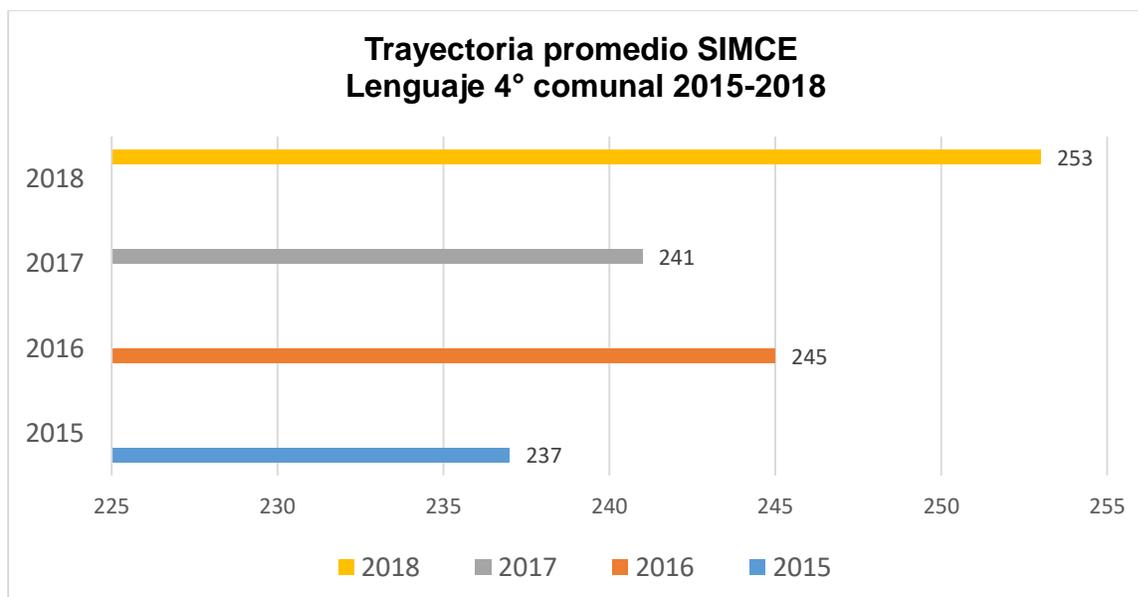
	MATRICULA 2018	APROBADOS		REPROBADOS		RETIRADOS
		TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL
ESCUELA PLATON	226	191	97%	6	3%	29
ESCUELA ABATE MOLINA	304	241	93%	17	7%	46
ESCUELA DIEGO PORTALES	559	450	93%	34	7%	75
ESCUELA INGLATERRA	670	592	97%	16	3%	62
ESCUELA ANGELMO	355	332	99%	3	1%	20
ESCUELA INSIGNE GABRIELA	606	567	99.7%	1	0.3%	38
ESCUELA ESPAÑA	157	135	98%	3	2%	19
ESCUELA LO FRANCO	716	610	95%	29	5%	77
ESCUELA ANTUMALAL	193	156	90%	18	10%	19
ESCUELA CALICANTO	639	532	96%	25	4%	82
ESCUELA MEMBRILLAR	383	336	98%	8	2%	39
ESCUELA GRENOBLE	700	674	99.6%	3	0.4%	23
ESCUELA REPUBLICA DE LA INDIA	578	486	95%	24	5%	68
ESCUELA GIL DE CASTRO	215	188	96%	8	4%	19
LICEO GUILLERMO LABARCA	797	548	94%	36	6%	213
LICEO POLITECNICO	436	337	94%	22	6%	77
LICEO BENJAMIN FRANKLIN pendiente	927	671	89%	80	11%	176
	8358	7046	95%	333	5%	1082

7. Resultados académicos

Resultados SIMCE

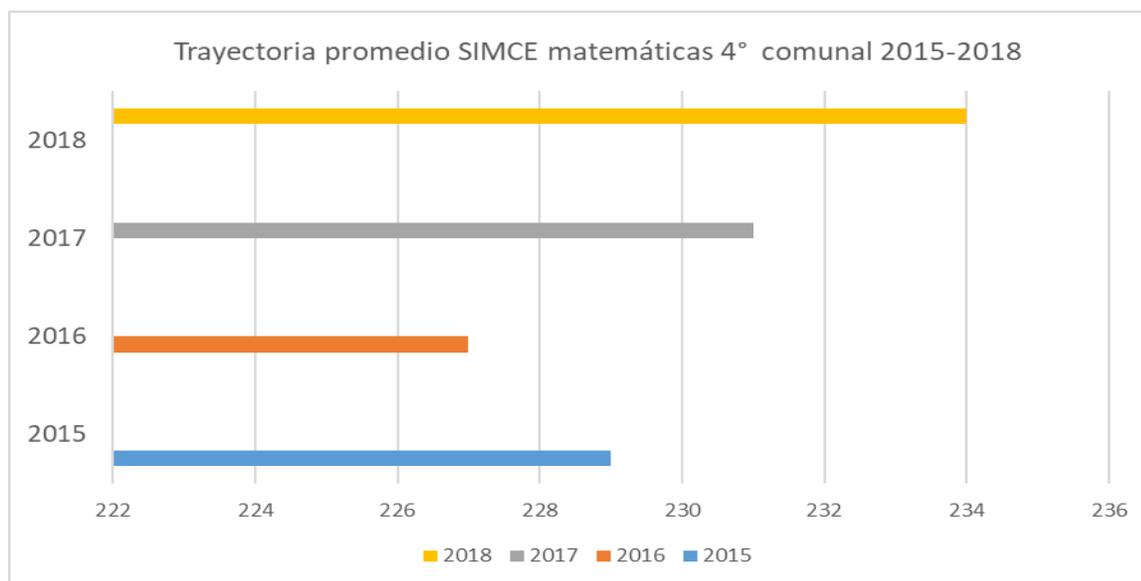
Lenguaje 4° básico

Establecimiento	2015	2016	2017	2018
Escuela Platón	250	238	227	239
Escuela Abate Molina	284	217	247	266
Escuela Diego Portales	214	224	232	254
Escuela Inglaterra	252	256	231	238
Escuela Angelmó	241	238	226	261
Escuela Insigne Gabriela	222	262	263	272
Escuela España	200	250	282	259
Escuela Lo Franco	223	244	237	256
Escuela Antumalal	213	225	241	228
Escuela Calicanto	238	235	216	259
Escuela Membrillar	246	248	230	231
Escuela Grenoble	257	279	275	284
Escuela Rep. de la India	240	259	261	275
Escuela Gil de Castro	244	261	218	227
Promedio Comunal	237	245	241	253



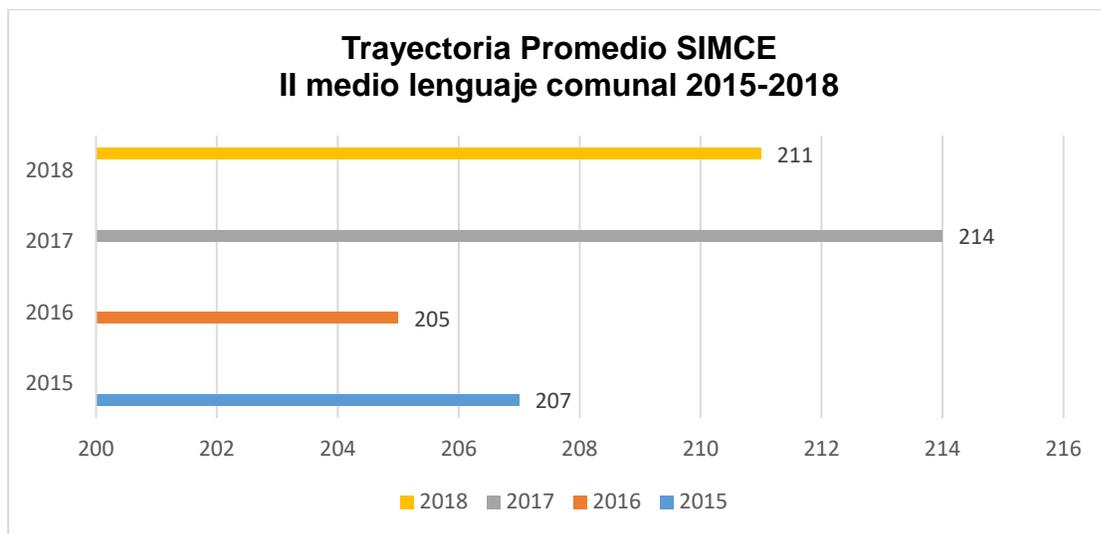
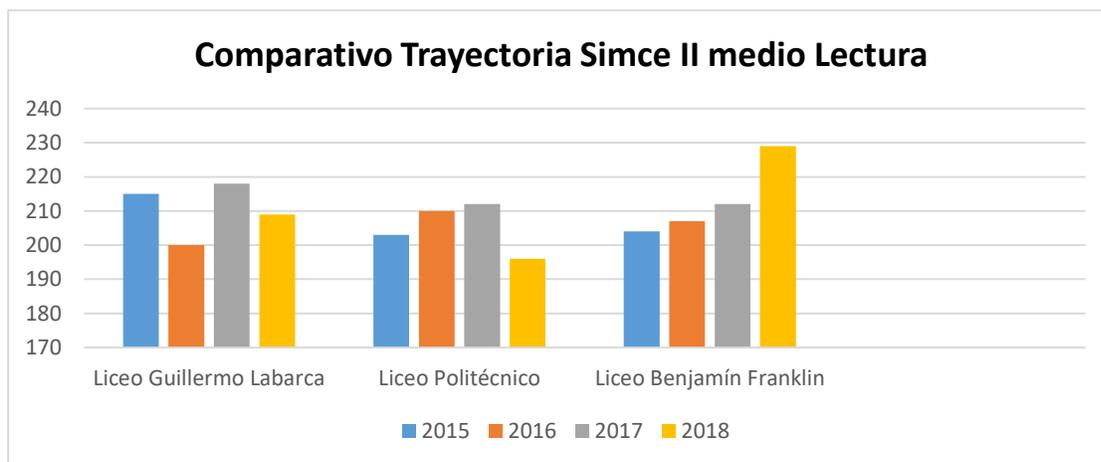
Matemática 4° básico.

Establecimiento	2015	2016	2017	2018
Escuela Platón	258	204	223	228
Escuela Abate Molina	242	203	231	217
Escuela Diego Portales	215	213	228	230
Escuela Inglaterra	229	225	227	230
Escuela Angelmó	239	226	245	259
Escuela Insigne Gabriela	242	236	227	232
Escuela España	201	242	222	228
Escuela Lo Franco	211	233	218	236
Escuela Antumalal	206	228	214	218
Escuela Calicanto	227	212	219	231
Escuela Membrillar	229	232	242	221
Escuela Grenoble	271	274	296	285
Escuela Rep. de la India	223	230	245	257
Escuela Gil de Castro	215	225	202	209
Promedio comunal	229	227	231	234



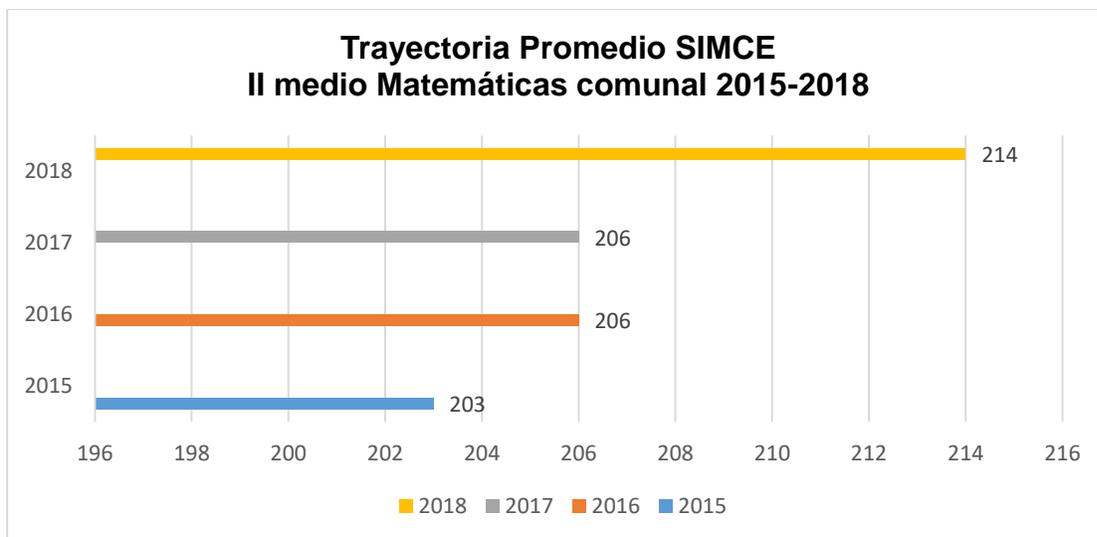
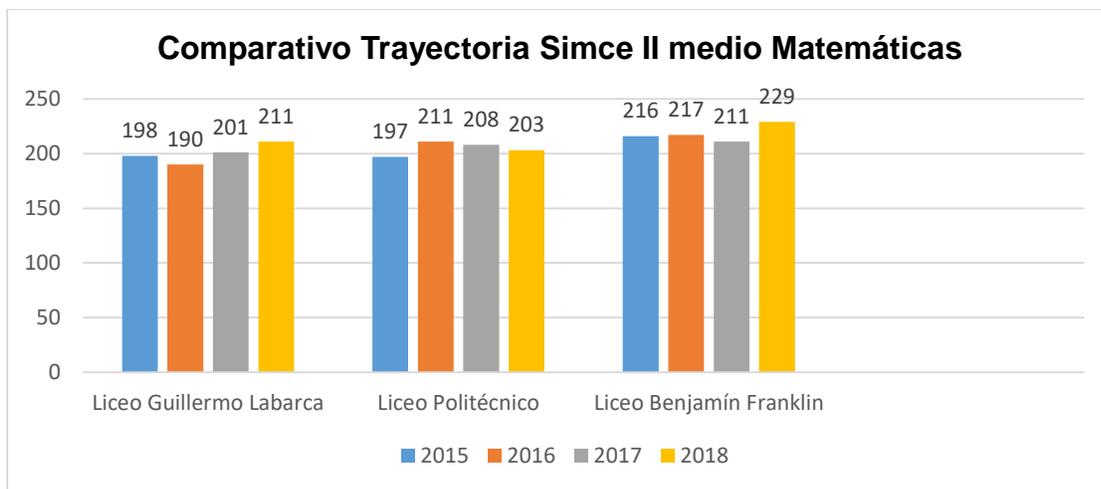
Lectura II medio

Establecimiento	2015	2016	2017	2018
Liceo Guillermo Labarca	215	200	218	209
Liceo Politécnico	203	210	212	196
Liceo Benjamín Franklin	204	207	212	229
Promedio comunal	207	205	214	211

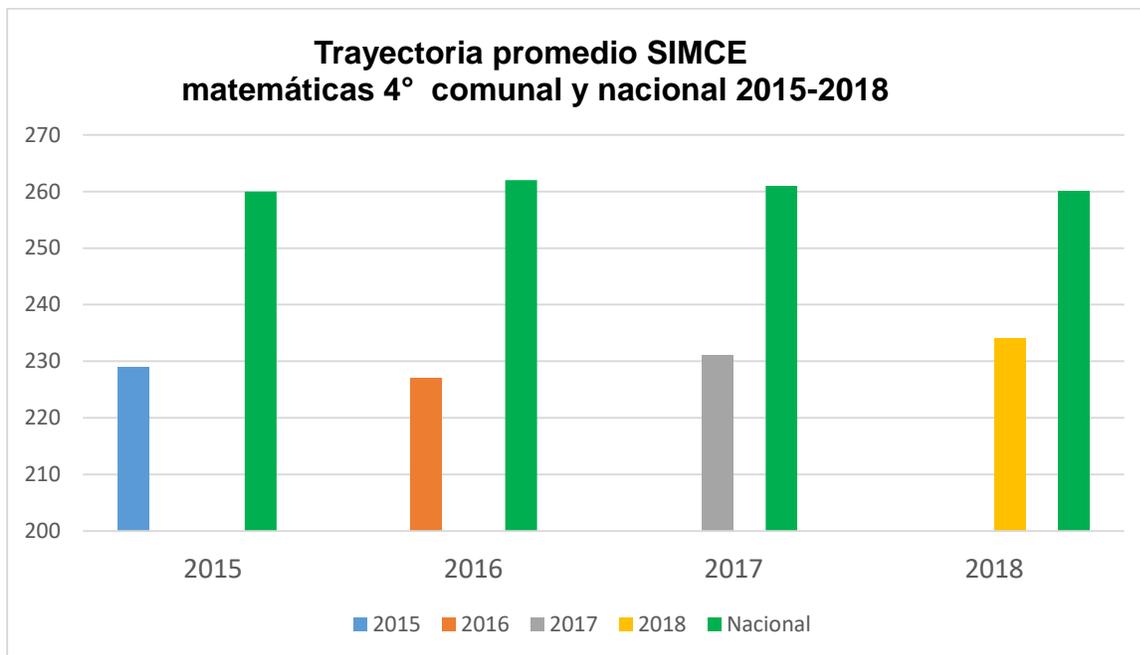


Matemáticas II medio

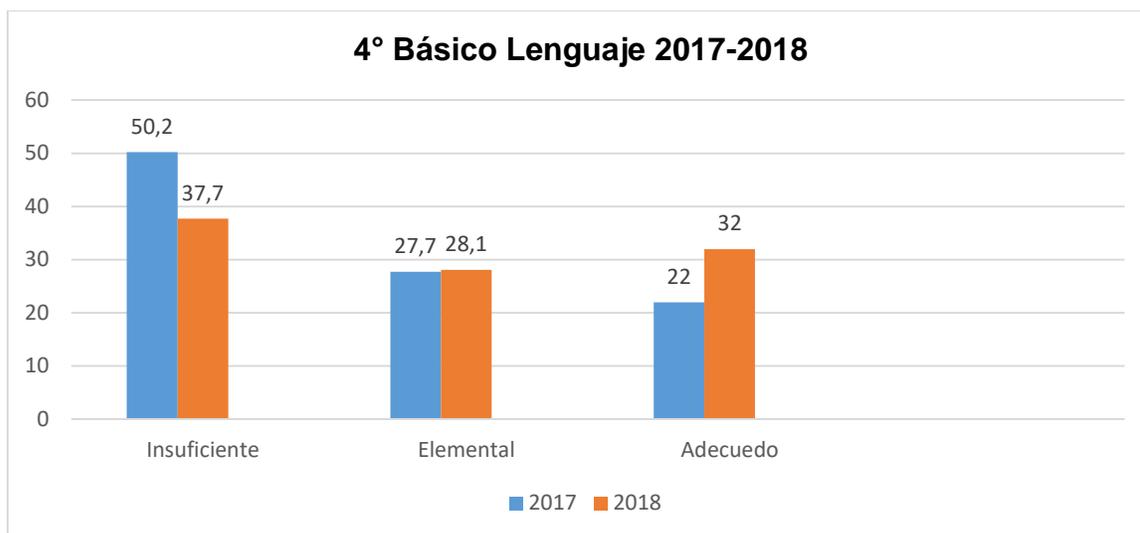
Establecimiento	2015	2016	2017	2018
Liceo Guillermo Labarca	198	190	201	211
Liceo Politécnico	197	211	208	203
Liceo Benjamín Franklin	216	217	211	229
Promedio comunal	203	206	206	214



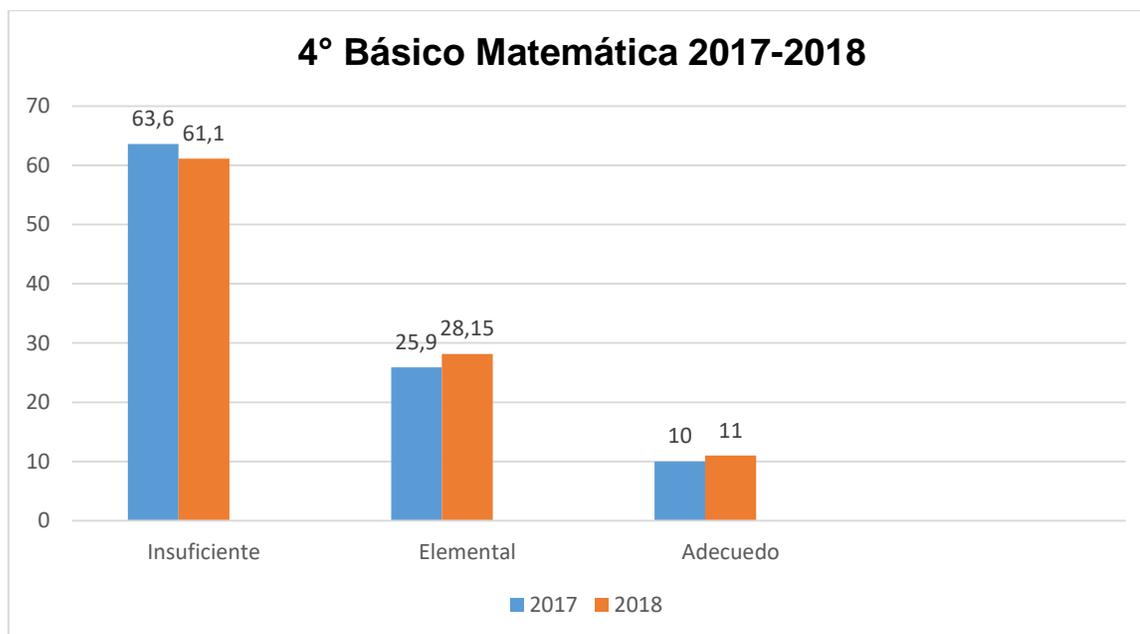
Comparativo Trayectoria promedio SIMCE comunal y nacional 2015-2018



Distribución niveles de aprendizaje 4° básico lenguaje a nivel comunal 2017-2018.



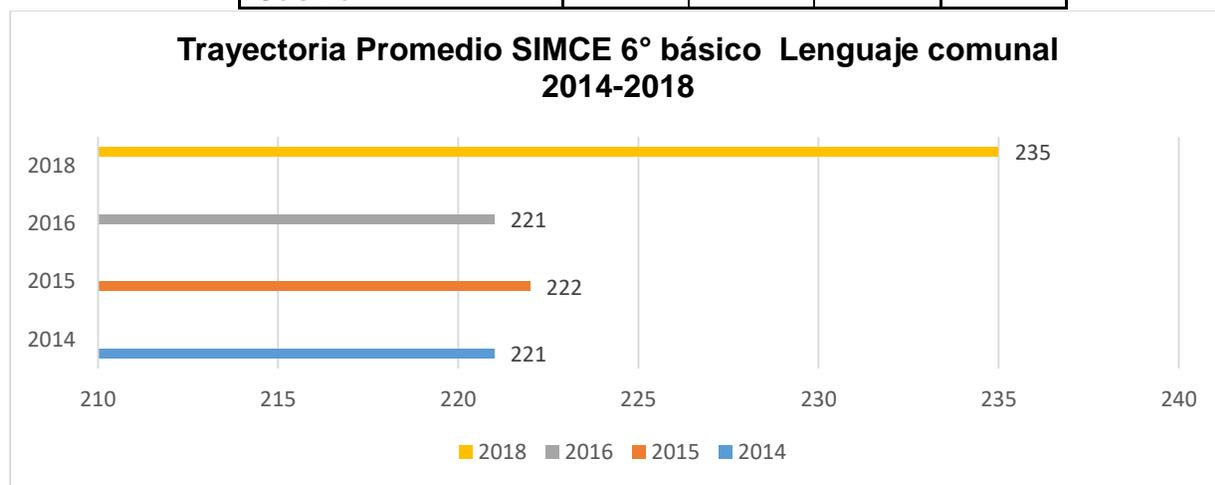
Distribución niveles de aprendizaje 4° básico matemática a nivel comunal 2017-2018.



Lectura 6°

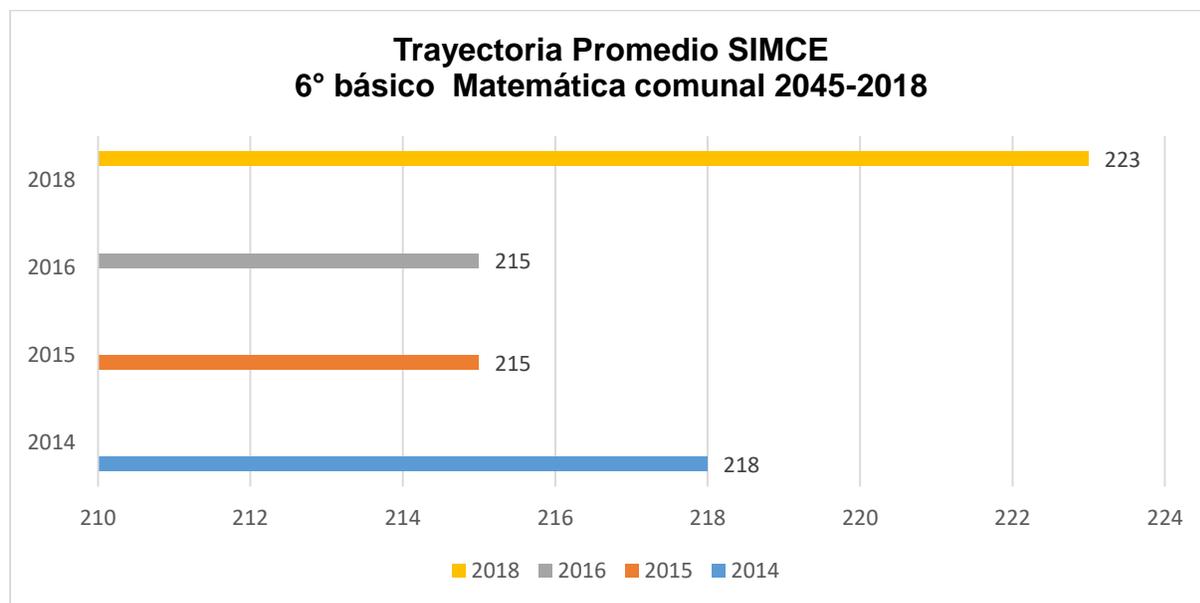
Establecimiento	2014	2015	2017	2018
Escuela Platón	223	211	205	223
Escuela Abate Molina	221	223	224	206
Escuela Diego Portales	203	205	230	263
Escuela Inglaterra	221	224	226	222
Escuela Angelmó	224	227	190	229
Escuela Insigne Gabriela	235	240	237	234
Escuela España	213	216	210	233
Escuela Lo Franco	217	227	239	242
Escuela Antumalal	216	212	204	230
Escuela Calicanto	221	213	237	224
Escuela Membrillar	264	208	218	238
Escuela Grenoble	248	246	242	263
Escuela Rep. de la India	202	231	232	247
Escuela Gil de Castro	195	223	200	231

Trayectoria Promedio SIMCE 6° básico Lenguaje comunal 2014-2018



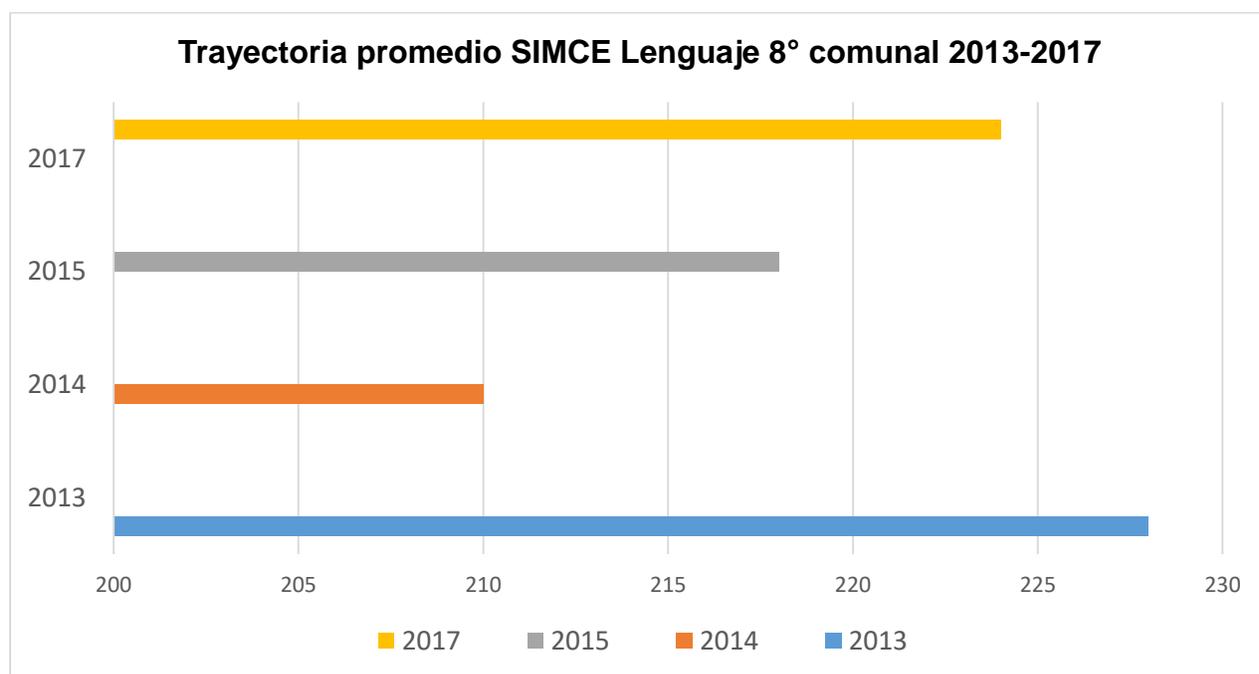
Matemáticas 6°

Establecimiento	2014	2015	2017	2018
Escuela Platón	203	214	206	205
Escuela Abate Molina	210	231	225	214
Escuela Diego Portales	209	211	221	252
Escuela Inglaterra	211	211	217	222
Escuela Angelmó	201	215	214	217
Escuela Insigne Gabriela	232	224	213	216
Escuela España	203	193	213	234
Escuela Lo Franco	220	216	230	218
Escuela Antumalal	213	191	182	213
Escuela Calicanto	216	221	217	206
Escuela Membrillar	244	197	220	218
Escuela Grenoble	246	237	241	252
Escuela Rep. de la India	223	225	217	232
Escuela Gil de Castro	217	217	195	219



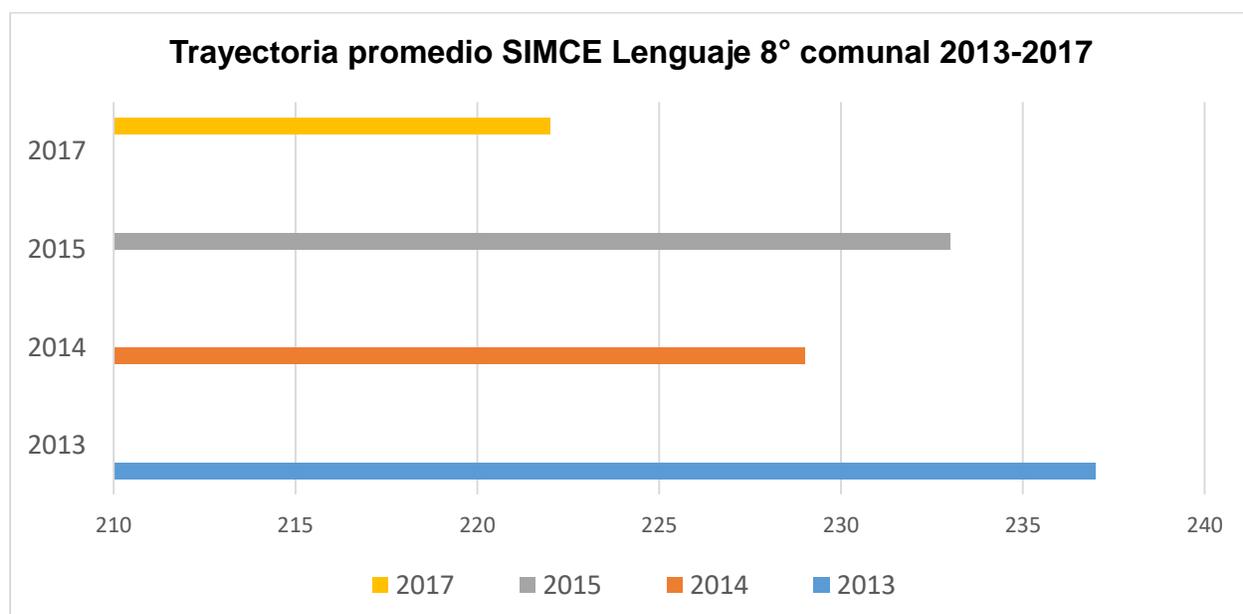
Resultados Simce 8° básico lenguaje 2013-2017

Establecimiento	2013	2014	2015	2017
Escuela Platón	224	222	250	227
Escuela Abate Molina	214	225	199	221
Escuela Diego Portales	230	216	198	210
Escuela Inglaterra	221	207	203	223
Escuela Angelmó	232	196	222	226
Escuela Insigne Gabriela	228	213	230	228
Escuela España	210	168	213	235
Escuela Lo Franco	228	196	211	221
Escuela Antumalal	204	230	227	236
Escuela Calicanto	232	210	221	206
Escuela Membrillar	239	184	220	218
Escuela Grenoble	249	244	249	227
Escuela Rep. de la India	240	215	214	233
Escuela Gil de Castro	245	221	196	229
Promedio comunal	228	210	218	224



Resultados Simce 8° básico matemática 2013-2017

Establecimiento	2013	2014	2015	2017
Escuela Platón	236	216	258	223
Escuela Abate Molina	232	234	235	226
Escuela Diego Portales	234	224	229	206
Escuela Inglaterra	229	221	217	230
Escuela Angelmó	245	246	225	226
Escuela Insigne Gabriela	235	221	230	232
Escuela España	231	199	203	212
Escuela Lo Franco	245	225	232	221
Escuela Antumalal	238	235	260	207
Escuela Calicanto	234	228	230	218
Escuela Membrillar	229	228	220	210
Escuela Grenoble	244	257	269	242
Escuela Rep. de la India	250	240	239	218
Escuela Gil de Castro	230	232	219	233
Promedio comunal	237	229	233	222



Análisis resultados SIMCE 2018

Las pruebas SIMCE tienen como objetivo evaluar el logro de contenidos y/o habilidades del currículo vigente, en diferentes áreas, a fin de proveer información que contribuya a la mejora continua de los logros de aprendizaje de los estudiantes. Se presentan en este documento a continuación los resultados educativos de aprendizajes 2018 por puntaje promedio SIMCE de los establecimientos dependientes de la Corporación Comunal de Desarrollo de Quinta Normal.

Al observar y analizar los resultados de la prueba Simce de los establecimientos de enseñanza básica de la corporación, a nivel general, podemos observar que la trayectoria de los resultados se visualiza una tendencia al alza de los resultados en la mayoría de los establecimientos, esto se puede observar en los niveles de 4° y 6° básico, tanto en lenguaje como matemáticas, habiendo movilidad en las categorías de aprendizaje, disminuyendo el porcentaje de alumnos en el nivel insuficiente trasladándose a nivel elemental y adecuado, lo cual es muy significativo puesto que muestra avances en la mejora de los aprendizajes dejando en manifiesto que las estrategias que se han implementado para mejorar los resultados están siendo efectivas.

Si bien a nivel nacional no existe una variación significativa de un año a otro, a nivel comunal si existe una variación que muestra un alza significativa, si bien hubo una disminución en algunos establecimientos, esta no es significativa y no refleja grandes variaciones, manteniendo resultados similares al año anterior.

Cada establecimiento realizara un análisis exhaustivo de acuerdo a cada contexto educativo y al entorno en el que se desarrollan los actores escolares; es decir, debe considerar factores internos del establecimiento, como rutinas de profesores y estudiantes, necesidades de la comunidad, la trayectoria de mejoramiento que ha seguido el establecimiento en los últimos años, entre otros, junto con la revisión de los resultados obtenidos en cada una de las áreas de las pruebas rendidas, asociándolo a los resultados obtenidos en el área de formación personal y social, que se vincula íntimamente con los resultados obtenidos y la categorización de cada uno de los establecimientos.

Cabe señalar y relevar que la autoestima académica juega un papel fundamental en los resultados obtenidos ya que, si los estudiantes se sienten seguros de sus propias habilidades, y se valoran a sí mismo en lo académico, mejora la motivación escolar generando gusto por estudiar, las expectativas de logro académico y el esfuerzo que está dispuesto a hacer el estudiante para obtener resultados académicos.

Otro factor fundamental es la Gestión pedagógica centrada en estrategias de enseñanza-aprendizaje motivantes, con apoyo pedagógico, tiempo para diseño y análisis de las evaluaciones y retroalimentación docente vinculado con Liderazgo del equipo directivo que establece y comunica metas con foco en los aprendizajes, que reconoce el logro y las posibilidades de todos los estudiantes e implementa los procesos de mejora con apoyo del sostenedor.

En este contexto, y tomando en cuenta nuestro enfoque comunal sobre evaluación Simce con sentido pedagógico, el uso de resultados educativos cobra especial relevancia para

lograr trayectorias de mejora de los aprendizajes, hemos planificado las siguientes líneas de acción para que los establecimientos educacionales den mayor relevancia:

- Valoración de la asistencia, asociada a la mejora de los resultados, desarrollo de habilidad, conocimientos y actitudes, concientizando a toda la comunidad educativa, sobre todo a los padres y apoderados que cada día puede marcar la diferencia.
- Retroalimentación docente.
- Equipos directivos involucrados
- Análisis de los estándares de aprendizaje.

Los procesos de cambio, no solo en los resultados de aprendizaje, sino en todos los elementos que están presentes en la tarea educativa, tienen una trayectoria que solo es posible evaluar en función de dos condiciones básicas: por una parte, la formulación de objetivos estratégicos que comprometan a toda la comunidad educativa e impulsados por líderes que logren entusiasmar a todos. Y, en segundo lugar, la necesidad de formular planes y programas de seguimiento, que permitan identificar las dificultades eventuales para llevar adelante la estrategia, lo que supone una adecuada mixtura de flexibilidad y de rigor, para modificar y perseverar; cada cuestión a su debido momento.

Si bien es cierto los resultados de aprendizaje, medidos a través de las pruebas estandarizadas, presentan un cierto mejoramiento, comparados con el propio rendimiento comunal, o comparados por establecimiento, consigo mismo, es necesario constatar que, en un comparativo regional o nacional, debemos plantearnos objetivos de mayor alcance, teniendo presente, como ya se ha dicho, que ello es solo posible, en un período de mayor alcance: dicho de otro modo, se requiere de la formulación de objetivos estratégicos (a 5 años), cuya formulación será arte de la tarea de la Dirección de Educación, durante el año 2010.

Con todo, una formulación de ese tipo, arrancará de algunos conceptos básicos; a saber:

1. Elaboración participativa de una Estrategia Comunal, con participación activa de toda la comunidad escolar.
2. Conformación de equipos directivos docentes de la mayor calidad, sobre la base de la elección de Directores comprometidos con la estrategia de desarrollo acordada.
3. Sin dejar de lado la obligación de colaborar en el proceso de construcción de “mejores personas”, entre nuestros estudiantes, se desarrollará una especial preocupación por alinear los recursos hacia la consecución de mejores aprendizajes, sobre la base de un desarrollo curricular estricto, en un ambiente propicio para la enseñanza.
4. Orientación de los recursos disponibles, especialmente los de orden externo, para provocar las mejoras necesarias, en materia de infraestructura, que permitan potenciar las capacidades, no solo de aula, sino de espacios necesarios para la formación integral de los estudiantes.
5. Mayor apertura de la tarea educativa a la comunidad de nuestra comuna, comprometiéndola en los objetivos de la educación, no solo en el mejoramiento de la matrícula, sino en el proceso integral que ello significa.
6. Mejoramiento de las capacidades de la dotación docente de los establecimientos, sobre la base de un proceso de capacitación continua, en función de los objetivos estratégicos acordados.
7. Desarrollo de una política comunicacional que dé cuenta de las potencialidades de la educación municipal, que se pone al servicio de la comunidad.

8. ESTANDARES DE APRENDIZAJE

4° básicos distribución estudiantes estándares de aprendizaje lectura 2014-2018

Nivel de Aprendizaje	Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje				
	2014	2015	2016	2017	2018
Adecuado	10%	7,7%	«	50%	30,8%
Elemental	30%	23,1%	«	20%	30,8%
Insuficiente	60%	69,2%	«	30%	38,5%

4° básicos distribución estudiantes estándares de aprendizaje matemática 2014-2018

Nivel de Aprendizaje	Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje				
	2014	2015	2016	2017	2018
Adecuado	10%	7,1%	«	20%	7,1%
Elemental	10%	7,1%	«	0%	21,4%
Insuficiente	80%	85,7%	«	80%	71,4%

6° básicos distribución estudiantes estándares de aprendizaje lenguaje 2014-2018

Nivel de Aprendizaje	Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje			
	2014	2015	2016	2018
Adecuado	0%	«	8,3%	18,2%
Elemental	27,8%	«	16,7%	27,3%
Insuficiente	72,2%	«	75%	54,5%

6° básicos distribución estudiantes estándares de aprendizaje matemática 2014-2018

Nivel de Aprendizaje	Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje			
	2014	2015	2016	2018
Adecuado	0%	«	«	9,1%
Elemental	26,7%	«	«	54,5%
Insuficiente	73,3%	«	«	36,4%

9. Dotaciones

DOTACION NO DOCENTE ESTABLECIMIENTOS	Administrativos				Paradocentes				Auxiliares de Servicio				Profesionales Asistentes de la Educación				Auxiliares de Párvulo/asistentes de aula				Total			
	N° cargos	N° horas	N° hora SEP	N° horas PIE	N° Cargos	N° horas	N° horas SEP	N° horas PIE	N° cargos	N° horas	N° horas SEP	N° horas PIE	N° cargos	N° horas	N° horas SEP	N° horas PIE	N° cargos	N° horas	N° horas SEP	N° horas PIE	N° cargos	N° horas	N° horas SEP	N° horas PIE
ESC. "PLATÓN"	1	44	0	0	3	132	0	0	6	264	44	0	8	171	40	43	2	78	0	0	20	689	84	43
ESC. "ABATE MOLINA"	1	44	0	0	4	118	74	0	3	132	0	0	5	97	30	67	3	108	0	0	16	499	104	67
ESC. "DIEGO PORTALES"	5	220	44	0	9	366	190	0	6	264	0	0	7	157	98	59	3	108	18	0	30	1115	350	59
ESC. "INGLATERRA"	2	88	44	0	5	220	0	0	7	308	0	0	6	120	32	88	10	243	129	0	30	979	205	88
ESC. "ANGELMÓ"	1	44	0	0	4	176	0	0	5	220	0	0	7	82	34	48	4	134	60	0	21	656	94	48
ESC. "INSIGNE GABRIELA"	0	0	0	0	4	168	0	0	4	176	0	0	9	150	72	78	6	232	88	0	23	726	160	78
ESC. "ESPAÑA"	0	0	0	0	2	88	0	0	4	176	0	0	3	28	0	28	4	154	38	0	13	446	38	28
ESC. "LO FRANCO"	1	44	44	0	5	220	0	0	6	264	44	0	5	126	34	92	10	358	148	0	27	1012	270	92
ESC. "ANTUMALAL"	0	0	0	0	3	132	0	0	4	176	0	0	6	49	20	29	3	108	36	0	16	465	56	29
ESC. "CALICANTO"	1	40	40	0	5	220	44	0	5	264	0	0	6	82	36	46	7	198	64	0	24	804	184	46
ESC. "MEMBRILLAR"	2	88	44	0	3	132	0	0	4	176	0	0	7	134	35	59	4	126	0	0	20	656	79	59
ESC. "GRENOBLE"	3	132	0	0	5	178	0	0	5	220	0	0	5	142	50	92	14	512	180	0	32	1184	230	92
ESC. REPUBLICA DE LA INDIA	2	88	0	0	5	220	0	0	4	176	0	0	6	92	34	58	7	215	67	0	24	791	101	58
ESC. "GIL DE CASTRO"	3	132	44	0	1	44	0	0	5	220	0	0	6	63	18	45	2	72	36	0	17	531	98	45
LICEO "GUILLERMO LABARCA"	4	140	0	0	6	438	0	0	8	352	0	0	4	60	17	43	0	0	0	0	22	990	17	43
LICEO "POLITECNICO"	2	88	44	0	6	264	132	0	6	264	44	0	5	72	34	38	0	0	0	0	19	688	254	38
LICEO "BENJAMIN FRANKLIN"	2	88	44	0	10	440	176	0	8	352	0	0	6	109	54	55	0	0	0	0	26	989	274	55
TOTAL GENERAL	30	1280	348	0	80	3556	616	0	90	4004	132	0	101	1734	638	968	79	2646	864	0	380	13220	2598	968

DOTACION DOCENTE

	DIRECTIVOS				TECNICOS				CONVIVENCIA ESCOLAR				PARVULARIA				EDUCACION BASICA				EDUCACION MEDIA				TOTALES			
	N° docentes	N° horas	N° hora SEP	N° horas PIE	N° docentes	N° horas	N° horas SEP	N° horas PIE	N° docentes	N° horas	N° hora SEP	N° horas PIE	N° docentes	N° horas	N° horas SEP	N° horas PIE	N° docentes	N° horas	N° horas SEP	N° horas PIE	N° docentes	N° horas	N° horas SEP	N° horas PIE	N° docentes	N° horas	N° horas SEP	N° horas PIE
ESC. "PLATÓN"	2	88			1	44			1	44			2	66	16	6	17	367	57	180					23	565	79	186
ESC. "ABATE MOLINA"	2	88			1	44			1	44			2	80		6	19	378	2	167					25	590	46	167
ESC. "DIEGO PORTALES"	3	132			1	44			1	44			4	108	16	6	36	696	176	351					45	980	236	357
ESC. "INGLATERRA"	2	88			1	44			1	44			5	132	56	9	35	834	183	418					44	1098	283	427
ESC. "ANGELMÓ"	2	88			2	86	2		1	44			2	66	16	6	17	360	43	188					24	600	109	194
ESC. "INSIGNE GABRIELA"	2	88			1	44			1	44			3	97	22	9	28	622	156	312					35	851	222	321
ESC. "ESPAÑA"	2	88			1	44			1	44			2	72		6	13	333		221					19	537	0	227
ESC. "LO FRANCO"	2	88			1	44			1	44			4	133	20	12	41	823	237	374					50	1088	320	386
ESC. "ANTUMALAL"	2	88			1	44			1	44			2	66	14	6	16	351	62	179					23	553	77	185
ESC. "CALICANTO"	3	132			1	44			2	44			2	66		3	32	666	177	328					40	908	221	331
ESC. "MEMBRILLAR"	2	88			1	44			1	30			3	97	26	9	25	543	86	282					33	772	145	291
ESC. "GRENOBLE"	3	132			1	44			1	44			7	198	67	20	32	734	153	424					44	1108	264	444
ESC. REPUBLICA DE LA INDIA	2	88			1	44			1	44			3	97	22	9	25	617	82	335					32	846	104	344
ESC. "GIL DE CASTRO"	2	88			2	88			1	30			2	66	16	6	18	333	96	190					26	575	129	196
LICEO "GUILLERMO LABARCA"	6	264			1	44			1	44			0	0	0	0	0	0	0	0	62	966	0	265	67	1274	0	265
LICEO "POLITECNICO"	4	176			1	44			1	42			0	0	0	0	0	0	0	0	32	683	2	241	38	903	2	241
LICEO "BENJAMIN FRANKLIN"	4	176			1	44			1	44			0	0	0	0	0	0	0	0	59	1438	175	365	65	1658	219	365
TOTAL GENERAL	42	1980			19	834	2		18	456			43	6	291	107	354	7657	1510	3949	153	3087	177	871	633	14906	2433	4927

DOTACIÓN DOCENTE PIE 2019		
ESTABLECIMIENTO	N° de docentes PIE	Hrs. docentes PIE
Escuela Platón	4	162
Escuela Abate Molina	4	162
Escuela Diego Portales	7	290
Escuela Inglaterra	9	365
Escuela Angelmó	4	164
Escuela Insigne Gabriela	6	221
Escuela España	4	167
Escuela Lo Franco	8	329
Escuela Antumalal	4	161
Escuela Calicanto	7	293
Escuela Membrillar	6	249
Escuela Grenoble	8	338
Escuela República de la India	7	298
Escuela Gil de Castro	4	169
Liceo Pedro González Pacheco	6	236
Liceo Benjamín Franklin	8	342
Liceo Guillermo Labarca Hubertson diurno	6	254
Liceo Guillermo Labarca Hubertson vespertino	0	0
NIVEL CENTRAL	1	44
TOTAL	103	4244

**ASISTENTES DE LA
EDUCACION PIE 2019**

CANTIDAD	CARGO	HORAS	ESTABLECIMIENTOS
10	PSICOLOGO	392	17
7	FONOAUDIOLOGO	282	16
3	TRABAJADOR SOCIAL	124	17
2	TERAPEUTA OCUPACIONAL	80	10
1	KINESIOLOGO	44	9
1	TECNICO DIFERENCIAL	36	1
1	TECNICO ADMINISTRATIVO	44	17
25		1002	

Plan de estudios 2020

Plan de estudios por establecimiento 2019	Horas requeridas plan de estudio	Horas a contratar para cubrir el plan de estudio	Horas directivas y técnicas pedagógicas	Total horas docentes a contratar más horas técnicas y directivas
Platón	347	432	132	666
Abate Molina	347	458	132	666
Diego Portales	639	804	176	1159
Inglaterra	808	966	132	1375
Angelmó	347	426	176	710
Insigne Gabriela	601	719	132	1057
España	347	405	132	666
Lo Franco	798	956	132	1360
Antumalal	347	421	132	666
Calicanto	619	732	176	1128
Membrillar	533	640	132	952
Grenoble	863	932	176	1504
República de la India	601	714	132	1057
Gil de Castro	331	399	176	685
Benjamín Franklin	924	1438	176	1598
Politécnico B79	630	683	176	1145
Guillermo Labarca diurno	870	966	264	1298
TOTAL HORAS	9952	12091	2684	14775

Dotación por Establecimientos

Escuela Platón

Cargo	Nº personas	Horas
Director	1	44
Subdirector		
Inspector General	1	44
UTP	1	44
Encargado de convivencia	1	44
Educadoras de Párvulo	2	88
Docente Educación Básica	13	442
Docente PIE	4	162

Escuela Abate Molina

Cargo	Nº personas	Horas
Director	1	44
Subdirector		
Inspector General	1	44
UTP	1	44
Encargado de convivencia	1	44
Educadoras de Párvulo	2	86
Docente Educación Básica	15	385
Docente PIE	4	162

Escuela Diego Portales

Cargo	Nº personas	Horas
Director	1	44
Subdirector		
Inspector General	2	88
UTP	1	44
Encargado de convivencia	1	44
Educadoras de Párvulo	3	130
Docente Educación Básica	29	933
Docente PIE	7	290

Escuela Inglaterra

Cargo	Nº personas	Horas
Director	1	44
Subdirector		
Inspector General	1	44
UTP	1	44
Encargado de convivencia	1	44
Educadoras de Párvulo	5	197
Docente Educación Básica	26	1070
Docente PIE	9	365

Escuela Angelmó

Cargo	Nº personas	Horas
Director	1	44
Subdirector		
Inspector General	1	44
UTP	2	88
Encargado de convivencia	1	44
Educadoras de Párvulo	2	88
Docente Educación Básica	13	427
Docente PIE	4	164

Escuela Insigne Gabriela

Cargo	Nº personas	Horas
Director	1	44
Subdirector		
Inspector General	1	44
UTP	1	44
Encargado de convivencia	1	44
Educadoras de Párvulo	3	128
Docente Educación Básica	22	869
Docente PIE	6	221

Escuela España

Cargo	Nº personas	Horas
Director	1	44
Subdirector		
Inspector General	1	44
UTP	1	44
Encargado de convivencia	1	44
Educadoras de Párvulo	2	78
Docentes Educación Básica	9	387
Docentes PIE	4	167

Escuela Lo Franco

Cargo	Nº personas	Horas
Director	1	44
Subdirector		
Inspector General	1	44
UTP	1	44
Encargado de convivencia	1	44
Educadoras de Párvulo	4	165
Docente Educación Básica	33	1078
Docente PIE	8	329

Escuela Antumalal

Cargo	Nº personas	Horas
Director	1	44
Subdirector		
Inspector General	1	44
UTP	1	44
Encargado de convivencia	1	44
Educadoras de Párvulo	2	86
Docente Educación Básica	12	431
Docente PIE	4	161

Escuela Calicanto

Cargo	Nº personas	Horas
Director	1	44
Subdirector		
Inspector General	1	44
Orientadora	1	30
UTP	1	44
Encargado de convivencia	1	44
Educadoras de Párvulo	2	69
Docente Educación Básica	25	878
Docente PIE	7	293

Escuela Membrillar

Cargo	Nº personas	Horas
Director	1	44
Subdirector		
Inspector General	1	44
UTP	1	44
Encargado de convivencia	1	30
Educadoras de Párvulo	3	132
Docente Educación Básica	19	662
Docente PIE	6	249

Escuela Grenoble

Cargo	Nº personas	Horas
Director	1	44
Subdirector	1	44
Inspector General	1	44
UTP	1	44
Encargado de convivencia	1	44
Educadoras de Párvulo	7	285
Docente Educación Básica	24	973
Docente PIE	8	338

Escuela República de la India

Cargo	Nº personas	Horas
Director	1	44
Subdirector		
Inspector General	1	44
UTP	1	44
Encargado de convivencia	1	44
Educadoras de Párvulo	3	128
Docente Educación Básica	18	736
Docente PIE	7	298

Escuela Gil de Castro

Cargo	Nº personas	Horas
Director	1	44
Subdirector		
Inspector General	1	44
UTP	2	88
Encargado de convivencia	1	30
Educadoras de Párvulo	2	88
Docente Educación Básica	14	450
Docente PIE	4	169

Liceo Benjamín Franklin

Cargo	Nº personas	Horas
Director	1	44
Subdirector	1	44
Inspector General	2	88
UTP	1	44
Encargado de convivencia	1	44
Educadoras de Párvulo		
Docente Educación Básica		
Docente Educación Media	51	1829
Docente PIE	8	342

Liceo Politécnico Pedro González Pacheco

Cargo	Nº personas	Horas
Director	1	44
Subdirector		
Inspector General	3	132
UTP	1	44
Encargado de convivencia	1	42
Educadoras de Párvulo		
Docente Educación Básica		
Docente Educación Media	26	986
Docente PIE	6	254

Liceo Guillermo Labarca Hubertson

Cargo	Nº personas	Horas
Director	2	88
Subdirector		
Inspector General	3	132
UTP	2	44
Encargado de convivencia	1	44
Educadoras de Párvulo		
Docente Educación Básica		
Docente Educación Media	56	1423
Docente PIE	6	254

La dirección de estos establecimientos es ejercida por 11 Directores elegidos por el Sistema de Alta Dirección Pública, 6 en calidad de interinos.

RESULTADOS EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE

Resultados dotación docente histórico

De los/as docentes que trabajan actualmente en los establecimientos pertenecientes a la Corporación, 382 han sido evaluados/as alguna vez lo que representa el 80% comunal.

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión de Evaluación Local, de estos/as docentes:

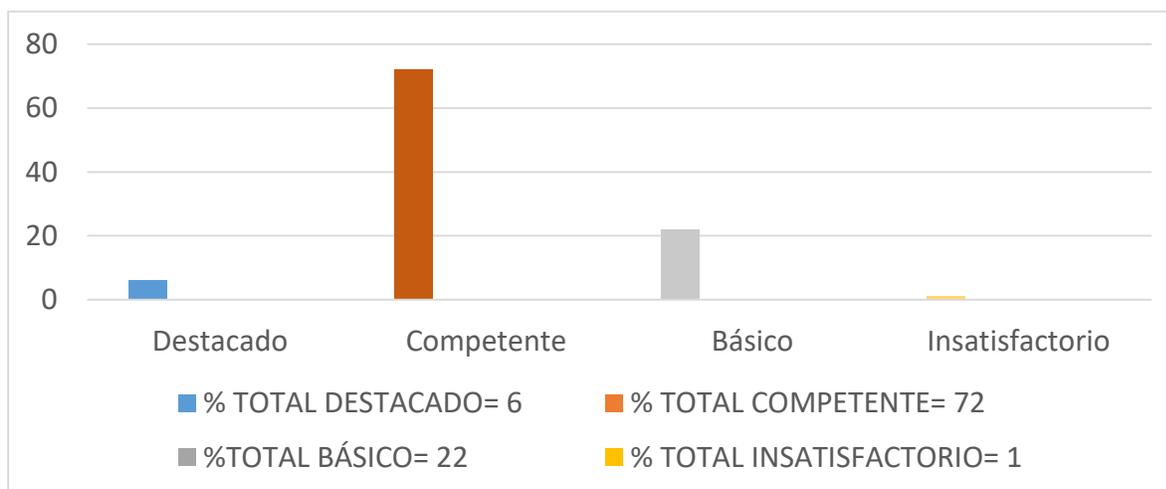
- 14% obtuvo el nivel Destacado,
- 73% obtuvo el nivel Competente,
- 13% obtuvo el nivel Básico,
- 0% obtuvo el nivel Insatisfactorio.

Resultados 2018

En el año señalado, 101 fueron evaluados/as y, de acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión de Evaluación Local, de estos/as docentes:

- 6% obtuvo el nivel Destacado,
- 71% obtuvo el nivel Competente,
- 22% obtuvo el nivel Básico,
- 1% obtuvo el nivel Insatisfactorio.

De los/as docentes de la comuna inscritos/as este año, ninguno/a se negó a la evaluación.



PROGRAMAS Y PROYECTOS MINISTERIALES POR ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO:		Liceo Guillermo B79	Platón	Abate Molina	Diego Portales	Inglaterra	Angelmo	Insigne Gabriela	España	Lo Franco	Antumalal	Calicanto	membrillar	Grenoble	Rep. de la India	Gil de Castro	B. Franklin
1	PROGRAMAS MINISTERIALES																
	JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	PLAN DE MEJORA LEY SEP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	ENLACES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	BIBLIOTECA CRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	PROGRAMA FOMENTO LECTOR		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	MOVAMONOS POR LA EDUCACION PUBLICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Xx		X
2	PROYECTO ENLACES																
	TABLET PARA EDUCACIÓN INICIAL NT1, NT2 Y 1° BÁSICO		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3	PROGRAMA DE DIRECCIÓN DE SALUD																
	PROGRAMA CONSULTORIO DE SALUD MENTAL							X	X	X			X	X			X
	PROGRAMA ODONTOLÓGICO CONSULTORIO		X				X	X	X	X		X	X	X		X	X
	PROGRAMA DE SALUD COMUNAL		X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
4	PROGRAMA JUNAEB																
	PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	PROYECTO ME CONECTO PARA APRENDER		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
5	O.P.D.																
	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS			X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X
	PROGRAMA DE TALLERES PREVENTIVOS		X						X	X	X		X	X	X		X
	PROGRAMA ENFOQUE DE GÉNERO.								X	X	X		X				
	PROGRAMA VIOLENCIA EN EL POLOLEO.		X						X	X	X		X	X			
	PROGRAMA VIOLENCIA ESCOLAR.		X						X	X	X		X	X	X		
	PROGRAMA DE DISCRIMINACIÓN.		X						X	X			X	X			
	PROGRAMA DE SEXUALIDAD.								X	X	X		X		X		
	PROGRAMA GARANTE DE DERECHO.									X							
7	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL																
	PROGRAMA CHILE CRECE.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
8	MINISTERIO DEL INTERIOR																
	PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL					X		X		X			X	X	X		
9	SENDA PREVIENE																
	PROGRAMA CONTINUO PREVENTIVO.							X	X	X	X	X	X	X			X
	PROGRAMA ACTUAR A TIEMPO							X		X							X
	PROGRAMA PREVENCIÓN EN E.E.		X		X				X	X	X		X			X	X
10	EXTRAESCOLAR																
	CAMPEONATO DE CUECA ESCOLAR COMUNAL	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X

Orientaciones Estratégicas

Como se ha señalado desde el inicio de este PADEM, su intención es la de empezar a transitar un camino que aborde la planificación de la educación comunal, en una perspectiva más estratégica; es decir, que mire más allá de los planes anuales y se oriente hacia una mirada de más largo plazo, ojalá pensando en los próximos 5 años, en función de la máxima aprendida en todo proceso educativo, de que estos no generan cambios sustantivos, sino en, a lo menos, el mediano plazo.

Eso ha orientado este proceso de construcción, con la participación de las comunidades escolares y, particularmente, intentando hacer el mayor esfuerzo de transparencia, para reconocer las debilidades de nuestra administración y la voluntad para organizar todos los recursos disponibles, para intentar alcanzar, del mejor modo posible, el objetivo máximo de la función educativa: el mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos.

No es posible hablar de calidad de la educación sin la presencia de estos principios esenciales.

De igual manera, la aspiración de haber contribuido a que los alumnos, egresados de nuestros establecimientos, encuentren un espacio adecuado, ya sea para continuar sus estudios, o incorporarse de manera atractiva a la vida laboral, constituyen el estímulo principal para replantearnos el modo de planificar la educación de la comuna, de acuerdo a los criterios aquí señalados.

Una Política Educacional, así entendida, debe contener entonces, elementos sin los cuales será muy difícil hablar de equidad o de inclusión, o de colaboración en el desarrollo integral de los estudiantes. Ello requiere no solo esfuerzo y dedicación, sino, fundamentalmente, capacidad de gestión, que logre relacionar todos los elementos de un sistema, entendido como tal, que ordena todas sus capacidades para el logro de objetivos definidos con claridad.

Como se verá más adelante, ello se expresará en los planes de acción comunal y se procurará, en el lapso del año, orientar a los establecimientos, de manera tal que los próximos PADEMs, reciban, como insumo, formulaciones que se orienten a una visión estratégica, de lo cual hoy carecen.

Ello es particularmente significativo pues, por extensión, la sentencia de que “la calidad de la educación se juega en el aula”, afirmamos que la mejoría en los resultados de aprendizaje solo es posible en espacios académicos que se orientan en función de logros que están no solo bien definidos sino, sobre todo, asumidos activamente por parte de toda la comunidad escolar de cada establecimiento, lo que es mucho más allá de estudiantes, padres y apoderados y dotación docente y no docente. Es todo ello, por cierto, pero fundamentalmente la interacción entre todos los elementos del sistema, guiados por una planificación elaborada y asumida por todos, donde cada uno de los estamentos juega un rol fundamental, sin lo cual los resultados no serán posibles.

A partir de estas definiciones, una vez construida la Política Estratégica Comunal de Educación, que será tarea del año 2020, se proyectarán las definiciones centrales y la manera en que se relacionarán los recursos pertinentes, que permitan avanzar en la siguiente dirección:

1. Asumir que esa formulación de política se entenderá como el elemento matriz de un sistema que orienta toda otra formulación menor, por establecimiento o planes anuales de nivel comunal. Esto no implica, de manera alguna y, más bien por el contrario, el reconocimiento de la especificidad, propia de cada comunidad escolar; más bien, ello será relevado, como una potencialidad que debe ser parte colaborativa de la consecución de los objetivos mayores.

Dicho de otro modo, plan estratégico y objetivos locales y de menor plazo, son dos elementos que forman parte del mismo sistema y que, bien estructurados, deben jugar a favor del mismo objetivo, el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.

2. Nada de lo anterior tendrá sentido si no está sustentado en el requerimiento básico de la necesidad de avanzar en “calidad de la educación”. A eso apunta, precisamente, la adopción del modelo de gestión que está detrás de la elaboración de este PADEM, basado en el Marco para la Buena Dirección (MBD), propiciado por el Ministerio de Educación y que, en este caso, orienta la formulación, tanto de los planes por establecimiento, como del Plan comunal, que se expresa en los contenidos que se encuentran más adelante.

Como se verá, el modelo supone la orientación de los diferentes subsistemas, hacia un solo logro matriz: el mejoramiento de los aprendizajes; ello permea toda esta construcción.

En el contexto comunal, además, se tiene en consideración conceptos propios de la gestión municipal y que deben estar presentes en los contenidos que adopten los planes: a la necesidad de educación de calidad, se debe agregar una concepción democrática de la educación, lo que supone privilegiar elementos de participación permanente y extendida; inclusión, que supone rechazar cualquier elemento de segregación, por sexo, nacionalidad o condición y, adicionalmente, la capacidad de seguir, por parte de todos los estamentos municipales, el proceso educativo de los niños y jóvenes que han sido confiados a nuestra educación.

Ello concluye, necesariamente, en la concepción básica de que la educación es un Derecho Humano básico, que hace que organización comunal se sienta particularmente comprometida, con entusiasmo, en su materialización, con la mayor calidad que podamos entregar.

3. Al adoptar esta perspectiva. las bases conceptuales de este PADEM se alejan de cualquier forma de reduccionismo que, entendiendo el valor de los elementos evaluativos, sean estos estandarizados o no, dejen de lado factores tan importantes para una formación humanista integral, como la enseñanza para resolver

pacíficamente los conflictos sociales y personales; el cuidado del medio ambiente o la formación cívica para la participación responsable, entre otras consideraciones.

Esto no desmerece la necesidad de cuidar la obligación de transferir a todos los estudiantes, en el óptimo, el 100% de los contenidos curriculares de cada nivel, lo que obliga a que las dotaciones docentes sean del mejor nivel, con vocación de servicio y, en el óptimo, con tendencia hacia la excelencia académica.

4. Finalmente, nada de lo anterior será posible si no existe una adecuada y eficiente administración de los recursos puestos a disposición de la educación de los niños y jóvenes entregados a nuestra responsabilidad.

No se trata solo de la administración honesta, se trata de un esfuerzo mayor, que consiste en mejorar la eficacia en el uso de los recursos y, desde luego, en el desarrollo del máximo de las capacidades para que, en procesos participativos, requisito además de la administración de recursos públicos, se establezcan las prioridades adecuadas, siempre a los objetivos educativos mayores y, sobre esa base, se esté en mejores condiciones para alcanzar las metas.

Dicho de otro modo, la administración financiera no tiene éxito solo por entregar balances “en números azules”, ello es parte de la obligación elemental. De lo que se trata es que estos recursos, de los cuales somos solo administradores, sean utilizados en la perspectiva ética, que supone administrar con eficiencia para un objetivo que nos compromete y que, probablemente, sea toda la esperanza de muchos niños y jóvenes de nuestro sistema escolar.

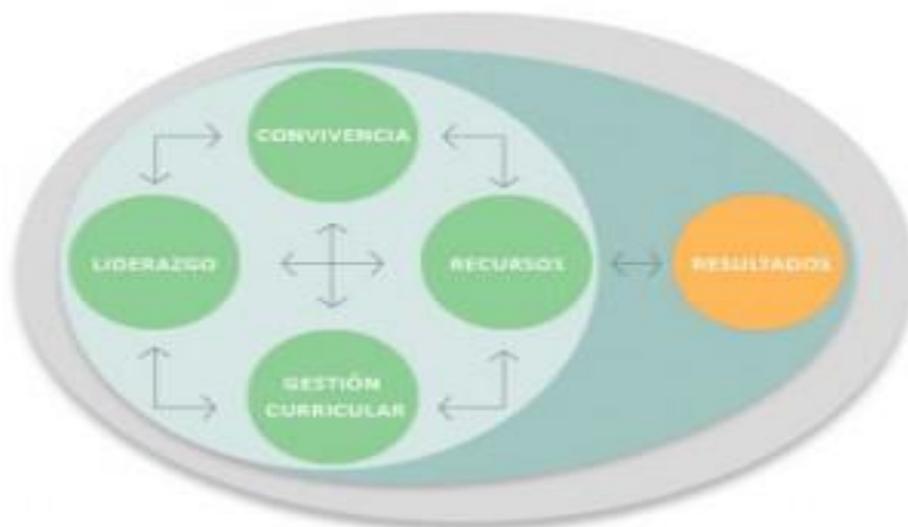
De algún modo, nos debemos -y queremos- sentir responsables de cambiar el destino de estos estudiantes, a partir de haberles podido transferir los conocimientos y la formación necesarios para orientar sus vidas, en la vida adulta.

Como ya ha sido señalado, este PADEM está basado en el Marco para la Buena Dirección (MBD), el cual se compone de Áreas y Dimensiones.

A saber: cuatro de procesos y una de resultados. Cada área se conceptualiza como se indica:

- Área de Liderazgo, impulsa, conduce los procesos y da coherencia a la actuación de actores de la comunidad educativa.
- Área de Gestión Curricular, aquí se desarrollan los principales procesos pedagógicos de los establecimientos educacionales.
- Área de Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes, genera condiciones “ambientales” para el desarrollo de procesos pedagógicos en los establecimientos educacionales.

- Área de Recursos, se orienta a la generación de condiciones de habitabilidad que permitan la implementación de la propuesta curricular de los establecimientos y sus respectivos proyectos educativos.
- Área de Resultados, muestra el impacto de las áreas anteriores.



Los siguientes Objetivos Estratégicos, deberán quedar plasmados en una formulación de Política Estratégica Comunal de Educación 2021 – 2025, que se espera elaborar durante el próximo año, pero que se empiezan a perfilar en la elaboración de este PADEM y su correspondiente Plan de Acción, por cuanto constituye la operacionalización anual de la acción comunal.

- Fortalecer la calidad de la educación municipalizada de Quinta Normal a través del mejoramiento de la capacidad de gestión administrativa de la CORPORACIÓN.
- Fortalecer la calidad de la educación municipalizada de Quinta Normal a través del mejoramiento de la capacidad de la gestión educativa de la CORPORACIÓN y los Establecimientos Educativos.
- Fortalecer la calidad de la educación municipalizada de Quinta Normal a través del mejoramiento de la capacidad de la gestión Pedagógica en los Establecimientos Educativos.
- Posicionar a la Red Educativa Municipal como una opción de educación de calidad, a partir del diseño e implementación de una estrategia comunicacional.
- Articular la Red Educativa Municipal.
- Articular los distintos programas de apoyo social, propios o que se gestionan a través del municipio, que permiten fortalecer la Red Educativa Municipal.
- Diversificar los Proyectos Educativos en relación a la especialización en áreas curriculares (Artísticos, Idiomas, Deporte, Científico, Tecnología, Humanistas)

Los planes de cada establecimiento y, por cierto, el Plan Comunal, estarán basados en este modelo de gestión.

PROYECCIÓN AÑO ESCOLAR 2020 RED EDUCATIVA MUNICIPAL DE QUINTA NORMAL

Proyección de Matrícula Red Educativa Municipal de Quinta Normal

Las expectativas de demanda de matrícula para la Red Educativa Municipal de Quinta Normal en el año 2020, están condicionadas por el inicio de la reforma educacional y la aplicación de la Ley de inclusión. No obstante el escenario descrito, se puede estimar la matrícula para el año 2020, tomando en consideración el comportamiento que esta ha tenido desde el 2009 al 2019, y la estimación que hacen los equipos directivos de los establecimientos educacionales de la Red Educativa Municipal de Quinta Normal para el año 2020, situándola en la suma 9246 estudiantes, como lo muestra la siguiente gráfica.

Matrícula por año

TOTAL	7.780	8.427	9246	9.246
--------------	--------------	--------------	-------------	--------------



El cálculo de matrícula para el año 2020 no considera una expansión, dado que el flujo migratorio, coadyuvante del alza en años anteriores, pareciera estar disminuyendo y, eventualmente, podría ser regresivo.

1. Planes de acción

Programas de Inversión y apoyo a la gestión - FAEP 2019

PLAN DE FORTALECIMIENTO

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019 CORPORACION DE QUINTA NORMAL

COMPONENTE	ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal.	Capacitación a Docentes y Asistentes de la Educación	Porcentaje ejecutado del monto	Contrato u Orden de Compra, Factura o Boleta de Honorarios, Comprobante de Egreso de Pago	\$ 30.000.000
	Contrataciones de Servicios y/o adquisición de insumos para el Desarrollo Asesoría PADEM	Porcentaje ejecutado del monto	Contrato u Orden de Compra, Factura o Boleta de Honorarios, Comprobante de Egreso de Pago	\$ 20.000.000
	Arriendo de Software de Administración y Gestión	Porcentaje ejecutado del monto	Contrato u Orden de Compra, Factura o Boleta de Honorarios, Comprobante de Egreso de Pago	\$ 100.000.000
2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	Equipamiento Tecnológico en Establecimientos Educativos	Porcentaje ejecutado del monto	Contrato u Orden de Compra, Factura o Boleta de Honorarios, Comprobante de Egreso de Pago	\$ 15.000.000
3. Administración y normalización de los establecimientos.	Remuneración de Docentes y Asistentes de la Educación	Porcentaje ejecutado del monto	Liquidaciones de Remuneraciones, Comprobante de Egreso y Formulario de Remuneraciones	\$ 423.900.000
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura:	Reparación y/o remodelación de Obra Gruesa, Terminaciones e Instalaciones Varias en Establecimientos Educativos	Porcentaje ejecutado del monto	Contrato u Orden de Compra, Factura o Boleta de Honorarios, Comprobante de Egreso de Pago, Fotografías	\$ 224.142.000
8. Saneamiento Financiero.	Pago de Deuda Previsional	Porcentaje ejecutado del monto	Planillas de Pago, Comprobante de Egreso de Pago	\$ 600.000.000
TOTAL				\$ 1.413.042.000

INICIATIVA MOVAMONOS POR LA EDUCACION PUBLICA 2019

CONSOLIDADO CONCENTRADO POR COMPONENTE - MOVAMONOS 2019						
COMPONENTE	INICIATIVA	DETALLE INICIATIVA	RBD BENEFICIADO CON LA INICIATIVA	ESTABLECIMIENTO	MONTO POR RBD	MONTO TOTAL COMPONENTE
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	INTEGRANDO APRENDIZAJES EN ESPACIOS MULTIFUNCIONALES	SE INSTALAN EN EL PATIO Y DEPENDENCIAS DEL SEGUNDO PISO EQUIPAMIENTO PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE LA CONVIVENCIA DANZA, MUSICA, DEPORTE CON EL OBJETIVO DE REALIZAR ACTIVIDADES INTEGRADAS DE APRENDIZAJE PARA LO CUAL SERA NECESARIO ADQUIRIR COLCHONETAS, BARRAS DE EJERCICIOS, REVESTIMIENTO PISO CANCHAS, BANCAS JARDIN, ESPEJOS, AISLACIÓN, BANDAS ELÁSTICAS, BALONES, CAJON PLINTON, TRAMPOLIN, CUERDAS DE BATALLA, SACOS DE PUSHINBAG, BARRAS DE EJERCICIOS PARA MURALLA, TATAMI.	11831	BENJAMIN	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
	MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS COMUNES PARA POTENCIAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR	RECUPERACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS COMUNES DE LA ESCUELA PARA POTENCIAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LOS DISTINTOS TIPOS DE APRENDIZAJES (REPOSICIÓN DE VIDRIOS, MANTENCIÓN DE RED ELÉCTRICA, RECUPERACIÓN DE ESPACIOS SUBUTILIZADOS MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE PASTO SINTÉTICO, PROTECCIÓN DEL PATIO TECHADO SOBRE CANCHA CENTRAL PARA EVITAR ANIDACIÓN DE PALOMAS)	9999	ANTUMALAL	\$ 6.938.136
	MEJORANDO ESPACIOS COMUNES DE TODA LA COMUNIDAD.	REPOSICION DE GOMAS ANTIDESLIZANTES Y VIDRIOS. MEJORAMIENTO Y ADQUISICION DE MAQUINARIA Y MANTENCION DE TALLERES DE ESPECIALIDADES, SERVICIOS HIGIENICOS Y CAMARINES	9985	A-78	\$ 10.000.000	
	ARREGLO DE CANCHA DE BASQUETBOL Y VOLEIBOL	ARREGLO DE CANCHA DE BASQUETBOL Y VOLEIBOL EN CEMENTO, PINTURA DE ALTO TRAFICO, ARCOS, MALLAS E ILUMINACIÓN	9996	ESPAÑA	\$ 5.872.651	

GOMAS DE PELDAÑOS DE ESCALAS Y REPOSICIÓN DE VIDRIOS	CONSISTE EN LA REPOSICIÓN, CAMBIO E INSTALACIÓN DE LAS GOMAS DE PELDAÑOS DE ESCALAS EN TODO EL ESTABLECIMIENTO, EN ATENCIÓN A QUE LAS ACTUALES GOMAS INSTALADAS SE HAN DESPRENDIDO Y DETERIORADO, REPRESENTANDO UN RIESGO PERMANENTE A LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA DE LA COMUNIDAD EN EL TRANSITO HABITUAL QUE SE DEBE REALIZAR EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA JORNADA, Y DE VIDRIOS ROTOS EN LOS SECTORES DE: COMEDOR DE ALUMNOS Y PROFESORES, HALLA DE ENTRADA DEL ESTABLECIMIENTO, SALAS DE CLASES, CAJA	9992	DIEGO PORTALES	\$ 4.600.000
HABILITACIÓN DE OFICINAS Y ESPACIOS EXTERIORES	HABILITACIÓN DE OFICINAS Y ESPACIOS EXTERIORES GOMAS ANTIDESLIZANTES PARA BRINDAR MAYOR SEGURIDAD Y EVITAR ACCIDENTES EN ESCALERAS ILUMINACIÓN EN PATIOS Y PASILLOS REPOSICION DE VIDRIOS EN DEPENDENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO	10001	MEMBRILLAR	\$ 6.068.385
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS COMUNES	INSTALACIÓN DE PROTECCIONES PARA PUERTAS Y VENTANALES, MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y REPOSICIÓN DE VIDRIOS.	9995	INSIGNE GABRIELA	\$ 7.636.381
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS COMUNES, HABILITANDO OFICINAS Y SALAS	ACONDICIONAR ESPACIOS PARA LA ATENCIÓN DE APODERADOS Y NIÑOS (TABIQUERIA, CIELOS, PISO, PINTURA, VIDRIOS E ILUMINACIÓN, ETC.).	10012	GIL DE CASTRO	\$ 5.868.839
MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO AL ESTABLECIMIENTO Y OTRAS DEPENDENCIAS (PORTÓN DE CORREDERA, PORTERO ELÉCTRICO Y CITÓFONO), TABIQUERÍA PARA LA OFICINA DE INGRESO. REPOSICIÓN DE VIDRIOS.	9987	PLATON	\$ 3.590.586
MEJORAMIENTO ESPACIOS COMUNES	INSTALACION DE PASTO SINTÉTICO, LLAVES DE REGADÍO Y MESAS DE AJEDREZ DE ALTA RESISTENCIA. PARA MEJORAR LA COMODIDAD DE LOS Y LAS ESTUDIANTES, EVITAR QUE SE TAPEN LAS CANALES DE DESAGÜE, APORTAR A LA MANTENCIÓN DE LA LIMPIEZA Y HERMOSEAR EL ENTORNO, JUNTO CON LA REPOSION Y REPARACION DE LUMINARIAS DE TODA LA ESCUELA.	9994	ANGELMO	\$ 5.002.075
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE	SE HABILITARÁ SALA EXISTENTE, COMO ESPACIO CINE EDUCATIVO, PARA LO CUAL, SE REQUIERE: -ADECUAR RED ELÉCTRICA, CAMBIO DE GOMAS ANTIDESLIZANTES PARA GRADAS DE 2 ESCALERAS, PROTECCIÓN DE VENTANAS, PISO FLOTANTE, CAMBIO DE VIDRIOS, ENTRE OTROS.	9991	ABATE MOLINA	\$ 2.460.104

	MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y REPOSICIÓN DE VIDRIOS.	MEJORAMIENTO MULTICANCHA DEL ESTABLECIMIENTO (REPARACIÓN, PINTURA, REMARCACIÓN, TECHUMBRE, MALLA DE PROTECCIÓN PALOMAS ENTRE OTROS) INSTALACIÓN DE VIDRIOS FALTANTES.	10000	CALICANTO	\$ 8.079.874	
	MEJORAMIENTO SERVICIOS BÁSICOS Y OTROS	AMPLIAR EL AMPERAJE DE LA ELECTRICIDAD, AUMENTAR LA POTENCIA DE AGUA EN EL SECTOR DEL 1ER. CICLO BÁSICO Y REPONER VIDRIOS, GOMAS Y OTROS RECURSOS FUNGIBLES DE NUESTRA ESCUELA.	10006	GRENOBLE	\$ 6.000.000	
	MEJORANDO ESPACIOS COMUNES EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	MANTENCIÓN Y REPOSICIÓN DE VIDRIOS, GOMAS ANTIDESLIZANTES Y ERRADICACIÓN DE PALOMAS EN TODO EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	9998	LO FRANCO	\$ 10.810.124	
	MEJORANDO LA SEGURIDAD DE PUERTAS Y VENTANAS	REPOSICIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS CON PROTECCIONES.	9993	INGLATERRA	\$ 8.000.000	
	REPARACION, MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE BAÑOS DE ESTUDIANTES Y PROFESORES	EJECUTAR PROPUESTA DE REPARACIÓN DE LOS BAÑOS DE ESTUDIANTES Y PROFESORES PARA OPTIMIZAR EL USO Y DURABILIDAD DE MECANISMOS DE DESCARGA DE AGUA, URINARIO, CAMBIO DE ARTEFACTOS, PISO, LLAVES, REJILLAS DE DESAGUE, DESTAPE DE BAÑOS Y DESTAPE CAÑERIAS, DISPENSADORES.	11831	BENJAMIN	\$ 6.500.000	
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ANAQUELES EN SALA DE CLASES	CONSISTE EN LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN DE ANAQUEL Y REPISA DE FONDO DE MURO PARA LAS SALAS DE CLASES. LA MANUFACTURA, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CADA ANAQUEL SE REALIZARÁ SIN COSTO POR PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO.	9992	DIEGO PORTALES	\$ 5.102.691	\$ 57.836.766
	BIENESTAR ESTUDIANTIL	ADQUISICION DE MICROONDAS, COOLER Y BODEGA PARA MEJORAR EL BIENESTAR ESTUDIANTIL Y DE LA COMUNIDAD EN SU TOTALIDAD.	9994	ANGELMO	\$ 1.500.000	

EQUIPAMIENTO SALA DE CINE	<p>REQUERIMIENTOS:AMPLIACIÓN DE TARIMAS,PINTURA Y CORTINAS</p> <p>15 BUTACAS DE CINE</p> <p>1 MICROSOFT WEBCAM LIFECAM CINEMA</p> <p>2 HP NOTEBOOK 240 G6 14" HD INTEL I5</p> <p>1 PCF OEM ADAPTADOR ENCHUFE EURO AMERICANO</p> <p>1 ECOTEK SOPORTE PROYECTOR PARA TECHO 20 KG PGWP 103</p> <p>1 PRO BASS MICRÓFONO DINÁMICO DOBLE INHALAMBRICO</p> <p>2 VIEW SONIC PROYECTOR 3600 LÚMENES SVGA HDMI PA 503S</p> <p>1 SOLIGOR TRÍPODE WT3220</p> <p>1 PVF OEM ADAPTADOR ENCHUFE EURO AMERICANO</p> <p>1 MAQUINA FOTO</p> <p>2 MAQUINAS PARA CONFECCIÓN DE POP CORN</p>	9991	ABATE MOLINA	\$ 3.570.989
HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS COMUNES.	HABILITACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS, MEJORAMIENTO DE SALA AUDIOVISUAL Y REPOSICIÓN DE VIDRIOS	9986	B-79	\$ 6.224.893
HABILITAR Y MEJORAR ESPACIOS DE LOS ESTUDIANTES Y DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, RECURSOS TIC, AUDIO; HABILITACIÓN DE BIBLIOTECA (ADQUISICIÓN DE PUF, PINTURA, ALFOMBRA)	9985	A-78	\$ 3.663.781
IMPLEMENTACIÓN DE MOBILIARIO	IMPLEMENTACIÓN DE NUEVA OFICINA PARA ATENCIÓN DE PADRES, APODERADOS Y ESTUDIANTES (MESA DE REUNIONES, SILLÓN PARA ESPERA DE ATENCIÓN)	10001	MEMBRILLAR	\$ 600.000
IMPLEMENTACION DEL RECREO ENTRETENIDO	LOS ALUMNOS, INTEGRANTES DEL CENTRO DE ALUMNOS, ORGANIZAN EL FUNCIONAMIENTO DE RADIO EN LOS RECREOS, DELEGANDO RESPONSABILIDADES A OTROS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, IMPLEMENTANDO ACTIVIDADES CON EL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO ADECUADO. ADEMÁS SE HABILITARA EL PATIO CON JUEGOS PARA EL ENTRETENIMIENTO DEL ALUMNADO (TACA TACA, MESA DE PIN PON Y MAQUINAS DE EJERCICIOS Y OTRAS.	8508	JUAN ANTONIO RIOS	\$ 4.046.867
LOCKERS PARA MIS ÚTILES	CONSIDERANDO QUE EL NÚMERO DE ESTUDIANTES POR CURSO HA AUMENTADO RÁPIDAMENTE, LAS SALAS SE ENCUENTRAN EN DESMEDRO, LLENAS DE MATERIALES Y ÚTILES FLOTANTES QUE MOLESTAN EN EL DIARIO QUEHACER EDUCATIVO. ES POR ESTA RAZÓN, QUE QUEREMOS IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE LOCKERS EN CADA UNA DE ELLAS PARA QUE SE MANTENGA UN ORDEN Y SEGURIDAD.	10006	REPUBLICA DE LA INDIA	\$ 3.913.565

MOBILIARIO ESCOLAR Y AMBIENTACIÓN PARA LOS NUEVOS ESPACIOS EDUCATIVOS.	LOS NIVELES DE 5º A 8º AÑO BÁSICO CONTARÁN CON MOBILIARIO ERGONÓMICO, SEGÚN NORMATIVA VIGENTE, VALE DECIR CADA ESTUDIANTE TENDRÁ MESA Y SILLA ADECUADA EN TAMAÑO Y FISIONOMÍA, EL DOCENTE CONTARÁ CON UN ESCRITORIO Y SILLA PARA REALIZAR SU TAREA ADMINISTRATIVA Y PODER RESGUARDAR EL MATERIAL ESCOLAR. TAMBIÉN SE AMBIENTARÁN LAS AULAS CON ESTANTES PARA MANTENER LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES, CORTINAS BLACKOUT PARA EL CONTROL DE LUZ SOLAR Y DIARIOS MURALES EFECTIVOS PARA INFORMACIÓN PEDAGÓGICA.	10005	GRENOBLE	\$ 12.071.304
ORDENANDO LOS ESPACIOS	ESTA INICIATIVA CONSISTE EN INSTALAR EN CADA UNA DE LAS SALAS DE CLASES ESTANTERÍAS TIPO CASILLEROS CON UN ESPACIO DETERMINADO PARA CADA ALUMNO DEL ESTABLECIMIENTO. ESTE ESPACIO SERÁ UTILIZADO POR LOS NIÑOS Y NIÑAS PARA GUARDAR SUS PERTENENCIAS, ÚTILES ESCOLARES, LIBROS, CUADERNOS, TRABAJOS, MAQUETAS Y APARATOS ELECTRÓNICOS, PARA SER UTILIZADOS EN LOS MOMENTOS PERTINENTES DE LA CLASE.	9993	INGLATERRA	\$ 2.449.786
PUESTA EN MARCHA RADIO ESCOLAR ACTIVA	CONECTIVIDAD E INSTALACIÓN DE IMPRELAMENTOS PARA PUESTA EN MARCHA DE LA RADIO ESCOLAR ACTIVA.	8564	REINO DE NORUEGA	\$ 7.192.890
RENOVACION DE MOBILIARIO	SE RENOVARÁN MESAS Y SILLAS DEL COMEDOR DE ESTUDIANTES Y EN LA BIBLIOTECA ESTANTES, MESAS Y SILLAS.	9987	PLATON	\$ 2.000.000
RENOVACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS ESTUDIANTES	COMPRAS DE SILLAS Y MESAS UNIPERSONALES DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO (12 UNIDADES DE CADA CICLO)	9996	ESPAÑA	\$ 400.000
SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL EXTERNO E INTERNO	CONSISTE EN LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN EL CONTORNO PERIMETRAL EXTERNO Y EN SECTORES DE TRANSITO AL INTERIOR DEL INMUEBLE, CON EL FIN DE CONTROLAR EL ACCESO AL ESTABLECIMIENTO Y TENER REGISTRO SUFICIENTE PARA LA FISCALÍA ANTE EVENTUALES SITUACIONES DE ASALTOS Y ROBOS SUFRIDOS POR ALUMNOS, APODERADOS Y PERSONAL INSTITUCIONAL, Y DE CONTINUOS ROBOS AL INTERIOR DEL INMUEBLE QUE HAN AFECTADO LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.	9992	DIEGO PORTALES	\$ 5.100.000

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ENCUENTROS CON LA COMUNIDAD	CONSIDERANDO INDICADORES DE CALIDAD EN EL AMBITO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR SE REALIZARA ENCUENTROS CON APODERADOS, ESTUDIANTES Y PROFESORES PARA POTENCIAR LAS EXPERIENCIAS QUE FORTALEZCAN APRENDIZAJES CENTRADOS LA VIDA SALUDABLE Y EL BUEN VIVIR DEBIENDO ADQUIRIR MATERIAL DE DIFUSIÓN, ALIMENTOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES, TRANSPORTE, PAGO DE ENTRADAS, UTENSILIOS, BLOQUEADOR, PROTECTOR SOLAR, MORRALES, COLACIONES, MEGAFONO.	11831	BENJAMIN	\$ 1.893.279	\$ 1.893.279
TOTAL					\$ 159.657.200	\$ 159.657.200

PLANES DE ACCION POR ESTABLECIMIENTO

ESCUELA DIEGO PORTALES

Liderazgo	El área de Liderazgo comprende los procedimientos desarrollados por el equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales; así como también conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.					
Objetivo estratégico	Implementar de manera efectiva las acciones de diseño de planificación para la mejora de los resultados de aprendizaje del establecimiento, de manera de que el sostenedor y la Dirección de Educación tengan una posición activa e involucrada en la articulación y conducción de los procesos de gestión de la escuela por medio de un trabajo en equipo entre quienes lideran la gestión institucional y técnico pedagógica del establecimiento.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Establecer espacio de participación constantes y permanentes que estimulen y promuevan en los integrantes de la comunidad educativa la participación responsable en los procesos de mejora de la escuela.	Realización de dos Jornadas de reflexión por semestre para fortalecer el sentido de pertenencia y responsabilidad, la calidad de las relaciones profesionales y los vínculos de colaboración entre los miembros de la comunidad para la mejora de los resultados de aprendizaje de la escuela. Para estos efectos se considera el	<ul style="list-style-type: none"> • Sostenedor • Directora de Educación • Equipo Directivo de la escuela 	<ul style="list-style-type: none"> • El 100% de jornadas planificadas realizadas en el año. • % del equipo de profesionales que participa en cada jornada. • No más del 25% de alumnos en nivel de aprendizaje insuficiente en las 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta de necesidades para la planificación de núcleos temáticos de cada jornada. • Programa de trabajo de cada jornada. • Registros de asistencia a jornadas de reflexión. • Informe de sistematización de encuesta de satisfacción aplicada a los participantes por cada jornada. 	<p>Mes de marzo</p> <p>Jornadas en primer semestre: abril y julio.</p> <p>Jornadas de segundo semestre agosto y diciembre.</p> <p>Informe de satisfacción, y de propuestas y acciones:</p>	<p>El sostenedor se involucra de manera activa y presencial en la gestión curricular de la escuela.</p> <p>El sostenedor dispone de los recursos y espacios para la implementación de las estrategias de mejora de manera oportuna.</p> <p>El sostenedor implementa el 100% de las acciones planificadas por la escuela en el PME 2020 con el uso de los recursos SEP</p>

	<p>cambio de actividades.</p> <p>Aplicación de encuesta para levantamiento de necesidades y núcleo de contenidos relevantes para cada jornada.</p>		<p>evaluación SIMCE 2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de propuestas y acciones que comprometen los participantes en cada jornada de reflexión. 	<p>Abril, julio, agosto y diciembre</p>	<p>que se disponen para este efecto. Los responsables institucionales participan en la ejecución de las jornadas.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Gestión Curricular:	El área de Gestión Curricular involucra a todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular hasta la evaluación del mismo en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)					
Objetivo estratégico	Mejorar la distribución de los niveles de aprendizaje en los distintos cursos para asegurar el logro de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares.					
Objetivo Específico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
<p>Reflexionar en el equipo docente sobre las prácticas pedagógicas en vía de la mejora de los aprendizajes.</p> <p>Compartir experiencias pedagógicas a través del trabajo colaborativo.</p>	Reuniones cada dos semanas con docentes, UTP y PIE según corresponda para reflexionar sobre las practicas pedagógicas.	UTP	Cantidad de reuniones realizadas en el semestre	Actas de reunión	Marzo a Diciembre	Incumplimiento de consejos de reflexión por, docentes en licencia médica, suspensión de clases u otros emergentes.
	Realizar monitoreo al aula 3 veces por semana, focalizando el monitoreo en docentes que presentan prácticas que pueden mejorar, realizando su respectiva retroalimentación.	UTP	Cantidad de monitoreo realizados y retroalimentados	Pauta de Monitoreo de clases	Marzo a diciembre	
	Realizar acompañamiento entre los docentes para promover el diálogo y reflexión.	UTP	Cantidad de acompañamiento realizadas entre docentes en el semestre	Actas de reunión	Marzo a diciembre	
	Intercambiar prácticas pedagógicas exitosas en el aula en el espacio de consejo de reflexión.	UTP	Cantidad de intercambios de experiencias exitosas en el aula	Acta Consejo de Profesores	Abril a Noviembre	

Convivencia escolar:	En esta área convergen las acciones que se realizan en el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales de los actores de la comunidad educativa y promover la convivencia de los mismos favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.					
Objetivo estratégico	Instalar una visión consensuada en la comunidad escolar sobre el valor del clima escolar como base para la mejora de los aprendizajes, desde la mediación para la resolución de conflictos.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Desarrollar en la comunidad escolar competencias para la resolución pacífica de conflictos.	<p>Diseñar e implementar Taller de resolución de conflictos para los estudiantes y miembros de la comunidad.</p> <p>Creación de equipo de mediación escolar.</p> <p>Exponer obras de teatro con la temática de la resolución de conflictos para la buena convivencia.</p>	<p>Encargado de convivencia escolar.</p> <p>Equipo de Convivencia escolar.</p>	<p>Cantidad de talleres planificados.</p> <p>Cantidad de talleres implementados.</p> <p>Existencia de equipo de mediación escolar.</p> <p>Cantidad de participantes en las actividades teatrales implementadas.</p>	<p>Actas de equipo de convivencia.</p> <p>Plan de trabajo de talleres.</p> <p>Registro de asistencia a talleres realizados.</p> <p>Evidencia fotográficas.</p>	<p>Instalación de equipo de convivencia escolar: marzo.</p> <p>Diseño de Talleres: abril.</p> <p>Implementación de talleres: mayo a diciembre.</p> <p>Exposición de obras de teatro: una por semestre.</p>	<p>Disposición de participantes para integrar equipo de convivencia escolar.</p> <p>Integración de actividades para la mejora de convivencia escolar en el PME 2020.</p> <p>Financiamiento de actividades con recursos PME 2020.</p>

ESCUELA INGLATERRA

Liderazgo:	El área de Liderazgo comprende los procedimientos desarrollados por el equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales; así como también conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.					
Objetivo estratégico	Mejorar la gestión escolar a través del trabajo colaborativo y de equipo que permita el seguimiento de los procesos curriculares internos de la unidad educativa					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Monitorear el trabajo colaborativo y en equipo durante las horas no lectivas de los docentes	Monitoreo del trabajo de los docentes en horario no lectivo.	Directora y Inspector General	Número de docentes monitoreados	Pautas de monitoreo	Marzo a Diciembre	
Monitorear y acompañar el trabajo docente en el aula	Monitoreo o acompañamiento al aula	Equipo de Gestión	Número de docentes acompañados	Pautas de acompañamiento	Marzo a Diciembre	

Gestión Curricular:	El área de Gestión Curricular involucra a todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular hasta la evaluación del mismo en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)					
Objetivo estratégico	Mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes en el aula mediante la optimización de los tiempos docentes con un trabajo colaborativo en el horario no lectivo enfatizando en la Planificación alineada curricularmente, preparación de material de apoyo, reforzamiento educativo y trabajo con el apoderado para lograr un mayor compromiso con los aprendizajes de su pupilo.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Definir la cantidad tiempo y las actividades que desarrollara cada docente en su horario no lectivo.	Entrevista a cada docente para definir horario no lectivo	Dirección e Inspector General	Cada docente tiene un horario donde se definen: Actividades de Reforzamiento, planificaciones y entrevistas a apoderados.	Horario o anexo de cada docente.	Marzo 2020	
Realizar talleres de inducción a los docentes para la Planificación y entrevista de apoderados	Talleres de inducción de Planificaciones alineadas Curricularmente y Entrevista a apoderados.	Encargado de convivencia y Jefa de UTP	Talleres de inducción a la planificación y entrevista	Lista de asistencia a los talleres y/o acta	Mayo 2020	

Lograr que cada docente destine parte de su horario no lectivo a elaborar planificaciones alineadas	Elaboración de Planificaciones alineadas curricularmente	Jefa de UTP y docentes	Numero de planificaciones realizada	Planificaciones entregadas a UTP	Marzo 2020	
Lograr que cada docente destine parte de su horario no lectivo a hacer reforzamiento a los alumnos con más déficit en las asignaturas de lenguaje y matemáticas.	Reforzamiento Educativo para alumnos con más déficit.	Profesores de cada curso	Numero de sesiones de reforzamiento realizadas	Lista de asistencia a reforzamiento, notas en los libros de clases	Marzo a Diciembre	
Lograr que cada docente destine parte de su horario no lectivo a entrevistar apoderados y comprometerlos con la educación de su pupilo	Entrevistas a apoderados.	Profesores jefes de cada curso	Numero de entrevistas realizadas	Fichas de entrevistas y registros en el libro de clases	Marzo a diciembre	

Convivencia escolar:	En esta área convergen las acciones que se realizan en el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales de los actores de la comunidad educativa y promover la convivencia de los mismos favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.					
Objetivo estratégico	Mejorar la Convivencia Escolar de cada uno de los integrantes de la unidad educativa mediante el conocimiento y aplicación del Reglamento Interno y/o Manual de Convivencia, Cuadernillo de protocolos de la Escuela y la ejecución del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Dar a conocer a los profesores jefes, de asignaturas y demás representantes de la unidad educativa el Reglamento Interno y/o Manual de Convivencia y el Plan de gestión de la Convivencia Escolar	Difusión	Encargado de Convivencia	Entrega de ejemplares de Reglamento interno y/o manual de convivencia y Plan de gestión de la Convivencia	Acta, lista de firma de asistencia y/o entrega de ejemplares.	Marzo 2020	
Socializar con todos los miembros de la Comunidad Escolar: el Reglamento Interno y/o Manual de convivencia y el Plan de gestión de la convivencia escolar.	Socialización de Instrumentos	Profesor Jefe	Número de alumnos y apoderados cuyos profesores jefes les dan a conocer el Reglamento interno y/o manual de convivencia y	Registro en el libro de clases y/o registro de asistencia	Marzo 2020	

			Plan de gestión de la Convivencia			
Sensibilizar a los estudiantes y toda la comunidad educativa en cuanto a la empatía, tolerancia e inclusión.	Campaña de sensibilización en cuanto a la empatía, tolerancia e inclusión	Encargado de Convivencia Escolar y Profesores Jefes.	Números de profesores que realizan campaña de sensibilización	Registro en el libro de clases en la hora de Orientación	Abril 2020	
Corregir a los estudiantes desde el amor cuando estén presentes conductas discriminadoras de burla o rechazo a sus pares.	Corregir al niño desde el amor	Profesor Jefe, Encargado de Convivencia	Número de profesores jefes que realizan reflexión sobre el tema en Orientación	Registro en el libro de clases en la hora de orientación	Abril 2020	
Desarrollar actividades recreativas inclusivas en los recreos.	Actividades recreativas Inclusivas en recreos	Equipo de Convivencia Escolar	Número de actividades recreativas realizadas por la dupla	Fotos afiches	Mayo 2020	
Realizar campaña de sensibilización sobre la paz y no violencia	Campaña de Sensibilización sobre la Paz y no Violencia	Profesor Jefe, Encargado de Convivencia	Número de profesores Jefes que realizan campaña	Registro en el libro de clases, afiches	Mayo 2020	

Reflexionar sobre los efectos negativos de la violencia	Reflexión sobre efectos negativos de la violencia	Profesor Jefe, Encargado de Convivencia	Número de profesores Jefes que realizan campaña	Registro en el libro de clases, afiches	Mayo 2020	
Participar activamente en la brigada de mediación	Brigada de Mediación	Encargado de Convivencia y Dupla	Numero de reuniones y mediaciones	Asistencia a reuniones, actas de mediaciones	Marzo a Diciembre 2020	
Sensibilizar a los directivos docentes y asistentes de la educación en cuanto al apoyo escolar a los alumnos	Sensibilización en cuanto apoyo escolar	Encargado de Convivencia Escolar	Número de docentes que asisten a la reflexión sobre apoyo escolar	Acta y/o asistencia al consejo de Reflexión	Julio a Septiembre de 2020	
Apoyar formativamente a los estudiantes que presenten problemas psicológicos, sociales y conductuales.	Apoyo y atención a estudiantes	Encargado de Convivencia	Número de estudiantes atendidos	Registros electrónicos y carpetas de estudiantes atendidos	Marzo a Diciembre 2020	
Socializar con todos los miembros de la Comunidad Escolar los Indicadores de Desarrollo Personal y Social que considera la Agencia de Calidad de Educación.	Socialización de indicadores de Desarrollo Personal y Social	Encargado de Convivencia	Número de docentes que asisten a la jornada de sociabilización	Acta y/o asistencia al consejo de reflexión	Marzo a Diciembre 2020	

En la hora de Orientación trabajar con los alumnos cada uno de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.	Trabajo de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social con los estudiantes en el aula	Profesor Jefe	Número de cursos que trabajan los indicadores	Registro del trabajo realizado con los indicadores en el libro de clases	Septiembre 2020	
En las reuniones de apoderados previas al SIMCE trabajar con los apoderados cada uno de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.	Trabajo de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social con los apoderados	Profesor Jefe	Número de cursos que trabajan los indicadores con los apoderados	Registro del trabajo realizado con los indicadores en el libro de clases	Septiembre 2020	

Gestión de recursos:	El área de Recursos envuelve la totalidad de las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar tanto el desarrollo de docentes y asistentes de educación como la organización y optimización de los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales.					
Objetivo estratégico	Mejorar la gestión pedagógica, mediante la incorporación de recursos humanos, tecnológicos y educativos.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Incorporar nuevos recursos didácticos que permitan mejorar los aprendizajes	Compra de Recursos Didácticos	Equipo de Gestión	Numero de recursos didácticos adquiridos	Recursos didácticos, Facturas	Marzo 2020	
Implementación y mantención de recursos pedagógicos que fortalezcan los aprendizajes en las diferentes asignaturas	Implementación y mantención de recursos pedagógico	Equipo de Gestión	Numero de recursos pedagógicos implementados y operativos	Recursos pedagógicos, Facturas	Marzo 2020	
Solicitar los recursos humanos necesarios para mejorar la gestión pedagógica del establecimiento	Solicitud de Recursos Humanos	Equipo de Gestión	Numero de recursos humanos existentes	Liquidación de sueldos	Marzo 2020	

ESCUELA ANTUMALAL

Liderazgo:	El área de Liderazgo comprende los procedimientos desarrollados por el equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales; así como también conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.					
Objetivo estratégico	Articular y sistematizar las orientaciones, las prioridades y las metas de la escuela de acuerdo al PEI, los Objetivos Generales de Educación, el currículum y los planes de mejoramiento educativo.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Mejoramiento de la eficiencia de los canales de comunicación entre los distintos miembros de la comunidad escolar.	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de canales de comunicación escrita, eficiente, y acorde a las distintas necesidades de la comunidad escolar. - Fortalecimiento del Equipo de Gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo. - Consejo de Profesores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de recepción de indicaciones comunicadas eficientemente por medios escritos. - Número de reuniones de Equipo de Gestión, y actas de ellas 	Medios de comunicación escritos. - Calendario de reuniones y actas de acuerdos de Equipo de Gestión.	- Marzo a diciembre	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora la comunicación y el conocimientos de procesos internos, reglamentos, PEI y decisiones de la gestión del plan anual.

Gestión Curricular:	El área de Gestión Curricular involucra a todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular hasta la evaluación del mismo en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)					
Objetivo estratégico	Implementación de lineamientos pedagógicos comunes para la correcta implementación del currículum, y mejora de los aprendizajes.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Fortalecer los estándares de aprendizaje en el área de matemáticas.	Articulación de los distintos niveles escolares en torno a lineamientos pedagógicos comunes como: 1. Didáctica y metodología. 2. Criterios de evaluación unificados. 3. Institucionalización de procesos pedagógicos.	- Unidad Técnico Pedagógica. - Docentes de asignatura.	- Número de reuniones de articulación de asignatura. - Lineamientos pedagógicos comunes acordados e implementos en la escuela.	-Actas de reunión. -Documentos formales de lineamientos pedagógicos.	- marzo a diciembre	- Mejora de los aprendizajes del área de matemáticas. - Mejora de los estándares de aprendizaje. - Mejora desempeño en evaluaciones externas.

Convivencia escolar:	En esta área convergen las acciones que se realizan en el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales de los actores de la comunidad educativa y promover la convivencia de los mismos favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.					
Objetivo estratégico	Promover un ambiente de respeto y de buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Mejorar la Convivencia Escolar entre los alumnos durante los momentos de recreación.	<ul style="list-style-type: none"> - Habilitación de espacios para juegos y distintas actividades lúdicas. - Realización de actividades diferidas en recreo (baile, zumba, etc.) - Reposición de taca tacas, mesas de ping pon. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Convivencia Escolar. - Equipo de asistentes – paradocentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de actividades planificadas y realizadas. - Cantidad de alumnos realizando actividades en recreo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de actividades y talleres. - Competencias realizadas en recreo (taca-taca, pinpon, etc.) 	Marzo a diciembre	<p>Mejora de la convivencia escolar por medio de la interacción entre alumnos de distintos niveles.</p> <p>Disminución de los accidentes en horario de recreo.</p>

Gestión de recursos:	El área de Recursos envuelve la totalidad de las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar tanto el desarrollo de docentes y asistentes de educación como la organización y optimización de los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales.					
Objetivo estratégico	Promover el uso eficiente de los recursos didáctico e insumos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Mejorar el uso de los recursos didácticos y otros insumos que posee la escuela.	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión eficiente y a tiempo de adquisición de recursos e insumos de PME. - Capacitación en torno a recursos didácticos que posee la escuela para su correcto uso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección. - UTP y equipo de docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inventario al día de recursos didácticos. - Capacitación acorde a las necesidades detectadas de uso de material pedagógico adquirido. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inventario. - Capacitaciones realizadas, y cantidad de participantes. - Bitácora de uso de recursos. 	Primer semestre 2020	<p>Levantamiento de necesidades de adquisición de insumos y elementos didácticos.</p> <p>Correcto uso de implementos adquiridos.</p>

ESCUELA GRENOBLE

Liderazgo:	El área de Liderazgo comprende los procedimientos desarrollados por el equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales; así como también conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.					
Objetivo estratégico	Consolidar el desarrollo y la profesionalización de los docentes de nuestra escuela para transformarnos en una comunidad profesional de aprendizaje y así conducir y articular los procesos educativos generando compromiso colectivo con el mejoramiento continuo.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el Desarrollo Profesional Docente, a través de la planificación, implementación y articulación de acciones que involucran el trabajo colaborativo. - Perfeccionar continuamente a docentes y docentes directivos en evaluación y currículum. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento al aula entre pares. - Reuniones de ciclo con UTP - Talleres de estrategias diversificadas de docentes para docentes - Perfeccionamientos a docentes y docentes directivos en evaluación y currículum. 	Directivos Docentes	100% de los docentes participan en trabajo colaborativo	Tabla de reuniones Asistencia a Perfeccionamientos	Diciembre 2020	Falta de recursos

Gestión Curricular:	El área de Gestión Curricular involucra a todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular hasta la evaluación del mismo en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)					
Objetivo estratégico	Implementar y ejecutar prácticas y procedimientos, que permitan organizar la enseñanza aprendizaje y evaluación de sus procesos educativos, para el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de nuestros estudiantes, a través de un trabajo colaborativo y coordinado del equipo técnico pedagógico, docentes y docentes directivos, de manera de asegurar el mejoramiento continuo y efectivo dentro del aula.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
<ul style="list-style-type: none"> - Implementar, ejecutar y evaluar proyectos Institucionales, promoviendo el trabajo colaborativo. - Fortalecer la planificación diversificada entre los docentes, para atender a la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Slash - Proyecto Leo Comprendo y Aprendo - Planificación diversificada colaborativa 	Equipo Directivo Unidad Técnica Pedagógica	<p>100% de los estudiantes aprenden a leer y escribir con método Slash</p> <p>80% de los estudiantes logran el nivel adecuado en comprensión de lectura</p> <p>100% de los docentes planifica con el DUA, de manera colaborativa.</p>	Planificaciones Leccionario	Diciembre 2020	Falta de motivación por parte de los docentes

Convivencia escolar:	En esta área convergen las acciones que se realizan en el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales de los actores de la comunidad educativa y promover la convivencia de los mismos favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.					
Objetivo estratégico	Fortalecer habilidades y competencias en los estudiantes, docentes, asistentes, padres y apoderados, relacionadas en el área de Convivencia Escolar, a través de acciones pertinente a las necesidades de la comunidad educativa, potenciando el buen clima organizacional y el desarrollo de valores insertos en nuestro PEI.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Promover actividades en clases de orientación, que permitan el desarrollo de habilidades sociales, capacidad de comunicarse asertivamente, manera adecuadas de resolver los conflictos, etc. -Implementar actividades que permitan instalar una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad educativa. -Implementar actividades que	Planificar a nivel de Convivencia Escolar actividades, para Orientación relacionadas con el desarrollo de habilidades sociales y de resolución de conflictos. Planificar a nivel de Convivencia Escolar actividades mensuales de prevención y autocuidado para todos los estudiantes y comunidad educativa en general. Planificar, en conjunto con CRA, actividades pertinentes a la etapa	Equipo Directivo Convivencia Escolar	100% de las actividades de convivencia escolar se planifican y se realizan en los tiempos acordados.	Planificaciones Leccionarios Nómina de participantes	Diciembre 2020	Falta de organización entre docentes y encargada de convivencia escolar

<p> permitan el desarrollo de participación y formación ciudadana en la comunidad escolar. Implementar diversas actividades relacionadas con el cuidado ambiental y personal de los estudiantes, concientizando el cuidado del planeta y la alimentación saludable </p>	<p> del estudiante, sobre el cuidado del planeta y alimentación saludable. </p> <p> Fomentar el uso del punto limpio en la comunidad educativa institucional. </p>					
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

Gestión de recursos:	El área de Recursos envuelve la totalidad de las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar tanto el desarrollo de docentes y asistentes de educación como la organización y optimización de los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales.					
Objetivo estratégico	Potenciar la implementación y la adquisición de recurso humano, recursos didácticos y materiales dentro y fuera del aula, como medio facilitador de los aprendizajes y las actividades diversificadas, con la finalidad de potenciar las actividades de enseñanza y los resultados institucionales para la mejora continua.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
<p>- Docentes de 1° a 4° año básico contarán con apoyo de asistente de aula durante el año lectivo, para fortalecer y facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje, aportando a un clima apropiado para el desarrollo de la planificación y la apropiada atención a la diversidad.</p> <p>- Se proveerá todas las aula y espacios pedagógicos con material didáctico, fungible y recursos tecnológicos, para la implementación adecuada de la planificación diversificada y la atención a la diversidad.</p>	<p>Contratación de asistentes de educación certificadas, para los niveles de 1° a 4° año básico.</p> <p>Planificar los contenidos y Objetivos de Aprendizaje en todos los niveles, considerando todos los recursos disponibles en el aula y espacios comunes del establecimiento, de manera de apoyar la mejora continua de los aprendizajes y facilitar la enseñanza aprendizaje.</p>	Equipo Directivo y Técnico Pedagógico	<p>100% de las solicitudes de contratación de asistentes de aula son ejecutadas.</p> <p>100% de las aulas cuentan con recursos necesarios para la enseñanza aprendizaje.</p>	Planificaciones Registro diario de asistentes de aula.	Diciembre 2020	Falta de recursos

ESCUELA CALICANTO

Liderazgo:	El área de Liderazgo comprende los procedimientos desarrollados por el equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales; así como también conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.					
Objetivo estratégico	Consolidar las funciones, diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y equipo directivo, para el trabajo comprometido de quienes lideran los procesos de gestión institucional y técnico pedagógica del establecimiento					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Establecer reuniones de coordinación de los diferentes estamentos de la Unidad Educativa.	Realizar reuniones bimensuales de coordinación por estamento.	Equipo Directivo	Porcentaje de reuniones realizadas.	Actas de asistencia Registro de actividad por reunión	Marzo a diciembre	

Gestión Curricular:	El área de Gestión Curricular involucra a todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular hasta la evaluación del mismo en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)					
Objetivo estratégico	Comprender y ejecuta políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo, para el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de las y los estudiantes a través del trabajo colaborativo y coordinado del equipo técnico pedagógico en conjunto con los docentes y el directo(a) para asegurar una gestión pedagógica efectiva.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Aplicar estrategias de trabajo y evaluaciones diversificadas asociadas a la atención a la diversidad	Capacitar a los docentes estrategias y metodologías inclusivas y evaluación diversificada.	UTP	Mejorar las prácticas docentes relacionadas con la aplicación de estrategias de trabajo y evaluaciones diversificadas asociadas a la atención a la diversidad Porcentaje de estrategias utilizadas	-Registro de firmas de asistencia de capacitaciones - Fotografía de transferencia al aula -Plan de trabajo	Marzo a Diciembre	

Convivencia escolar:	En esta área convergen las acciones que se realizan en el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales de los actores de la comunidad educativa y promover la convivencia de los mismos favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.					
Objetivo estratégico	Implementación de las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional, de acuerdo al proyecto educativo institucional y al currículum vigente, para el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales que permitan la resolución de conflictos y sana convivencia, a través de acciones formativas transversales y específicas					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Promover y fortalecer la sana convivencia escolar, potenciando la comunicación, responsabilidad y respeto a través de la creación de espacios de juegos de salón y otros	Los estudiantes participarán durante los recreos en juegos de salón y otros,	Equipo de Gestión	Uso de juegos durante los recreos	Fotografía Plan de trabajo	Agosto a Diciembre 2019	

Gestión de recursos:	El área de Recursos envuelve la totalidad de las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar tanto el desarrollo de docentes y asistentes de educación como la organización y optimización de los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales.					
Objetivo estratégico	A partir de las políticas educacionales, generar procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo del proceso educativo, por medio de la adquisición de recursos que requieran docentes, profesionales y técnicos del establecimiento para atender los procesos formativos de los estudiantes y los procesos de mejoramiento ocurran					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Adquirir recursos tecnológicos (data, computador y telón) para las salas de clase de 5° a 8° básico, sala de enlaces y puntos de red potenciando los aprendizajes de los estudiantes a través del uso de la tecnología	Manejar programas educativos, páginas WEB entre otros, para reforzar y complementar los contenidos de los distintas asignaturas	Sostenedor	Utilizar el recurso informático como un medio que facilite la construcción de aprendizajes significativos	Facturas Fotos Planificaciones con el uso del recurso tecnológico	Marzo a Diciembre	

ESCUELA LO FRANCO

Liderazgo:	El área de Liderazgo comprende los procedimientos desarrollados por el equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales; así como también conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.					
Objetivo estratégico	Proveer, mantener y desarrollar un recurso humano altamente calificado y motivado para contribuir a la mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Optimizar el proceso de selección y evaluación del personal	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar y actualizar los perfiles del personal de la comunidad educativa. - Entregar el manual de los funcionarios al ingresar al establecimiento que incluya los perfiles. (al inicio de cada año) - Formar comisión evaluadora con representante de cada estamento para la selección del personal. 	Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> - El 85% de los funcionarios recibirán los perfiles correspondientes para su análisis y socialización. - Monitoreo en tres momentos distintos en el año. - Elaboran informe con reporte de aspectos positivos y lo por mejorar. - La totalidad del personal contratado recibirá el manual del funcionario. 	Pauta de evaluación. (Formativa y semestral)	2020	

Gestión Curricular:	El área de Gestión Curricular involucra a todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular hasta la evaluación del mismo en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)					
Objetivo estratégico	Fortalecer a los equipos directivos y docentes a través de la implementación de estrategias de resolución de conflictos que permitan asegurar un aprendizaje de calidad en todos los estudiantes.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Monitorear la implementación de las estrategias	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento y monitoreo constante en las salas de clases - Jornadas de auto perfeccionamiento en resolución de conflictos - Orientaciones técnico pedagógicas focalizadas y remediales - Evaluación implementación de estrategias 	Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> - N° de acompañamientos y monitoreo - % de logro de las acciones - N° de jornadas de auto perfeccionamiento - Actas 	<ul style="list-style-type: none"> - Pautas monitoreo - Actas 	2020	

Convivencia escolar:	En esta área convergen las acciones que se realizan en el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales de los actores de la comunidad educativa y promover la convivencia de los mismos favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.					
Objetivo estratégico	Generar espacios de convivencia escolar apropiados para el logro de aprendizajes de calidad, que tenga como valores fundamentales el respeto y el diálogo al interior de la comunidad educativa, cautelando y asegurando igualdad de oportunidades, participación ciudadana democrática y responsable y la atención oportuna de situaciones que afecten negativamente a cualquier miembro de la comunidad escolar.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Difundir, socializar y monitorear el Manual de Convivencia Escolar Promover prácticas que favorezcan el clima de buen trato	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar seguimiento a la aprobación del Manual de Convivencia - Generar lineamientos para difundir a través de diversos medios de comunicación el Manual de Convivencia y Plan de Gestión de Convivencia a la comunidad educativa. - Gestionar Redes para intencionar prácticas en apoyo a encargado de convivencia escolar - Intencionar los tiempos para una Jornada de Reflexión en temas de convivencia - Apoyo de duplas psicosocial. 	Encargada de convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> - Actas - % Medios utilizados 	<ul style="list-style-type: none"> - Carta Gantt. (monitoreo) - Evidencias de trabajos realizados. 	2020	

Gestión de recursos:	El área de Recursos envuelve la totalidad de las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar tanto el desarrollo de docentes y asistentes de educación como la organización y optimización de los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales.					
Objetivo estratégico	Desarrollar, mejorar y mantener los espacios que albergan el proceso de aprendizaje de modo de favorecer y optimizar el logro de aprendizajes de calidad en un ambiente educativo estimulante que posibilite la diversidad de experiencias educativas					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Mejoramiento del Establecimiento a través de diversas líneas de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Comisiones para determinar cuáles son las áreas deficitarias. - Realizar actividades a nivel de Padres y/o Apoderados para la mantención del establecimiento. - Levantar diagnóstico del establecimiento - Elaboración de un plan de apoyo a la mantención 	Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un catastro de las áreas deficientes de la infraestructura - Elaborar un listado de materiales para solucionar los problemas. - Programar actividades que nos entreguen recursos con la comunidad educativa. - Número de informes levantados - Organigrama y calendarización 	Elaboración de carta Gantt.	2020	

ESCUELA ABATE MOLINA

Liderazgo:	El área de Liderazgo comprende los procedimientos desarrollados por el equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales; así como también conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.					
Objetivo estratégico	Impulsar y motivar a la comunidad educativa en general, equipo directivo, docentes, asistentes, estudiantes y padres, a la mejora continua ,acompañando, monitoreando y evaluando en forma sistemática ,las prácticas de gestión , en la organización de escuela, en el trabajo docente en él y en los resultados ,de modo que nos conduzca hacia una educación de calidad que incluya a todos nuestros estudiantes, respondiendo así, a las necesidades y expectativas de sus familias y de la sociedad.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
1.-Desarrollar competencias de liderazgo en el equipo Directivo, docente y asistentes, con foco en lo pedagógico.	1.1-Reuniones de coordinación directiva con foco en: organización institucional y trabajo y apoyo pedagógico.	Directora	Asistencia del 100% equipo directivo.	-Tabla y Asistencia	Marzo a 30 de diciembre	
	1.2-Reuniones de reflexión docente	Equipo Directivo	Asistencia del 100% de docentes y 100 % talleres realizados.	-Registro de reuniones y acuerdos	Marzo a 30 de diciembre	
	1.3-Charlas y dinámicas con especialistas	Dupla Psicosocial psicóloga PIE,			Marzo a diciembre	

<p>2.-Implementar estrategias que permitan recoger y sistematizar información orientada a la toma de decisiones y diseño de remediales</p> <p>3.-Instalar espacios de conversación y análisis, reflexión y evaluación con padres, apoderados y estudiantes</p>	<p>2.1 Reuniones técnicas con diferentes estamentos de análisis de resultados de: Organización, resultados académicos, y eficiencia interna.</p> <p>3.1 Reuniones y trabajo con Centros de padres y estudiantes</p> <p>3.2 Aplicación de encuestas de satisfacción</p> <p>3.3 Escuela para padres</p>	<p>Redes externas otros. Directora y Equipo Directivo</p> <p>Directora, Encargados de sub centro de padres y estudiantes Profesor encargado</p> <p>UTP Encargado de convivencia escolar</p>	<p>Programación 100% ejecutada.</p> <p>100 % reuniones programadas</p> <p>Asistencia del 100% de padres y estudiantes de sub centros.</p> <p>Asistencia del 100% estudiantes y padres encuestados</p> <p>Planificación y ejecución del 100% reuniones con temáticas diseñadas para padres</p>	<p>Registro de charlas y resultados</p> <p>Cuadros estadísticos y registro de principales acciones y remediales.</p> <p>Asistencia y registro de acuerdos</p> <p>Encuestas y su tabulación</p> <p>Registro en leccionario Y planificación</p>	<p>Marzo a Diciembre</p> <p>Marzo a Diciembre</p> <p>Marzo a Diciembre</p> <p>Marzo a Diciembre</p>	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Gestión Curricular:	El área de Gestión Curricular involucra a todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular hasta la evaluación del mismo en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)					
Objetivo estratégico	Fortalecer los procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo, con el fin de que los estudiantes alcancen aprendizaje de calidad y desarrollen sus potencialidades en relación a su diversidad					
Objetivo Especifico Mejorar los procesos claves de la Gestión pedagógica docente	Actividad / Proyecto -Proyecto de Acompañamiento al aula. - Monitoreo constante de las planificaciones y cobertura curricular -Talleres de reflexión pedagógica	Responsables UTP y equipo directivo	Indicador -Visitas al aula -Entrevistas y retroalimentación docente -Revisión periódica de planificaciones e instrumentos de evaluación	Medio de verificación. -Pautas de observación y acompañamiento -Plan de trabajo -Calendarización -Bitácora -Planes de acción	Plazo de cumplimiento marzo a diciembre	Supuestos

Convivencia escolar:	En esta área convergen las acciones que se realizan en el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales de los actores de la comunidad educativa y promover la convivencia de los mismos favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.					
Objetivo estratégico	Promover y fortalecer la sana convivencia escolar, potenciando la comunicación, responsabilidad y respeto entre todos los integrantes de la comunidad educativa del colegio					

Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Mejorar la convivencia Escolar	-Equipo de mediación y convivencia -charlas taller para padres -talleres para docentes en mediación y auto cuidado	Equipo de convivencia	Entrevista a todos los miembros de la comunidad	-Encuestas de satisfacción y percepción de la convivencia escolar	Marzo a diciembre en forma semestral	

Gestión de recursos:	El área de Recursos envuelve la totalidad de las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar tanto el desarrollo de docentes y asistentes de educación como la organización y optimización de los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales.					
Objetivo estratégico	Potenciar de manera sistemática procedimientos de formación continua del personal profesional y técnico, para mejorar los aprendizajes de los estudiantes, considerando los lineamientos del PEI					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Mejorar la administración y organización de los recursos en función del PEI y los resultados de aprendizaje.	Establecer los procedimientos de revisión y evaluación del PEI y los objetivos estratégicos. (encuestas)	Inspectoría General	Reuniones Encuestas	Tablas Firmas Planillas	Marzo a diciembre	

ESCUELA INSIGNE GABRIELA

Liderazgo:	El área de Liderazgo comprende los procedimientos desarrollados por el equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales; así como también conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.					
Objetivo estratégico	Sistematizar y fortalecer el buen uso de datos para la toma de decisiones, analizando resultados académicos, monitoreos al aula y otros datos en función de una planificación estratégica que favorezca la mejora continua del aprendizaje de todas las estudiantes.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Analizar datos de resultados internos y externos en función de buscar estrategias de mejora de los aprendizajes	Análisis de resultados SIMCE y pruebas de nivel para detectar falencias en el trabajo académico con las estudiantes.	Equipo directivo	Listado de alumnas con NEE y alumnas con desempeño destacado	Informe de análisis	diciembre	Los datos obtenidos permitirán priorizar los temas a trabajar con los docentes en capacitaciones internas y detectar los casos de estudiantes que requieren fortalecer sus procesos de aprendizaje.
Realizar proceso de evaluación integral entre duplas de profesionales (Prof. Jefe y PIE)	-Evaluación diagnóstica de contenidos y habilidades y destrezas. -Evaluación de estilos de aprendizaje -Revisión de fichas de matrícula y	Equipo Docente (profesor Jefe y PIE)	% de cursos analizados.	Ficha por curso firmado por ambas docentes	Abril	Reconocer por cada curso, niveles de aprendizajes, estilos y casos particulares que requieran de mayor atención y/o derivación.

	entrevista de apoderados -Presentación en consejo de profesores por duplas de características de los cursos para conocimiento de todos los docentes.					
Generar un plan de formación docente acorde a las necesidades detectadas	Establecer prioridades de temas de capacitación interna y monitoreos que permitan evidenciar la implementación de orientaciones entregadas a los docentes.	Equipo directivo y docentes destacados.	Cantidad de docentes participantes en talleres.	Listado de asistentes y actas de monitoreo en aula y retroalimentación.	Mayo a diciembre	Profesionales que poseen manejo de herramientas didácticas que fortalecen los procesos educativos de todas las estudiantes.

Gestión Curricular:	El área de Gestión Curricular involucra a todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular hasta la evaluación del mismo en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)					
Objetivo estratégico	Diseñar un plan estratégico anual que considere el análisis de datos y evaluación diagnóstica de cada curso, con foco en la atención integral de todas las estudiantes fortaleciendo sus procesos de aprendizaje y la implementación efectiva de estrategias didácticas que permita la mejora en los procesos de aprendizaje de todas.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Elaboración de propuesta anual a través de datos de pruebas estandarizadas y evaluación diagnóstica integral de cada curso, con foco en la atención a la diversidad y mejora continua de todas las estudiantes.	-En reunión de EGE se realiza análisis de datos y priorizan elementos a trabajar durante el 2020, generando una planificación estratégica. -En consejo de profesores se comparte dicha planificación y se realizan modificaciones de ser necesario y planteado por el cuerpo docente.	Equipo Directivo	% de participantes en reunión de EGE y Consejo de profesores	Actas de reuniones y Plan anual 2020	Marzo- abril	Con la participación de todos los estamentos se lleva a cabo análisis de resultados y planificación estratégica 2020.
Focalizar el trabajo con los tres grupos de estudiantes, en función de generar movilidad positiva en el	-Realizar talleres específicos con grupos de estudiantes para lograr acorde a la evaluación diagnóstica integral, mejorar los resultados académicos en forma	Equipo directivo	%de estudiantes seleccionados para talleres de fortalecimiento de procesos	Nómina de estudiantes participantes	Marzo a diciembre	Dar atención a las estudiantes que se detecten que requieren fortalecer sus procesos de aprendizaje en

logro de resultados.	significativa de todas las estudiantes, con foco en las estudiantes de buen desempeño en función de		de aprendizaje.			tres grupos dando énfasis a las estudiantes de alto rendimiento que pueden ser potenciadas aún más.
Ampliar proceso de articulación en tres niveles de pre kínder a 2°, 3° a 5° y 6° 8° básico, desarrollando actividades diversificadas vinculadas a la metodología de proyecto, recopilando datos para detectar los desafíos, respetando las necesidades e intereses de las estudiantes, en función a la transición entre niveles.	-Establecer equipo de trabajo en conjunto con el equipo PIE para la articulación en estos tres niveles - Realizar semanalmente reunión de articulación para programar diversas actividades con metodología de proyectos, salidas educativas entre otras. -Evaluar semestralmente el impacto del trabajo articulado, analizando datos académicos.	Equipo Directivo	% de profesionales involucrados en el trabajo de articulación	Actas de reuniones y planificación de actividades	Marzo a diciembre	Los docentes trabajan articuladamente en función de generar actividades didácticas diversificadas que favorecen los procesos de aprendizaje de todas.

Convivencia escolar:	En esta área convergen las acciones que se realizan en el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales de los actores de la comunidad educativa y promover la convivencia de los mismos favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.					
Objetivo estratégico	Mantener la sana convivencia escolar a través de la participación activa de las estudiantes en procesos de mediación, generando mayor sentido de pertenencia.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación	Plazo cumplimiento	Supuestos
Fortalecer la participación de las estudiantes en los procesos de mediación y resolución de conflictos como parte de formación ciudadana.	-Mantener y fortalecer la brigada escolar. -Reincorporar por sala 4 mediadoras de conflictos que trabajen directamente con el equipo de convivencia.	Equipo convivencia y profesores jefes	% de estudiantes participantes en brigada escolar y mediadoras -% de conflictos resueltos en los cursos.	Acta de conformación y reuniones de brigadistas y mediadoras	Diciembre	Resolución de conflictos entre pares, asumiendo mayor responsabilidad por parte de las estudiantes de la sana convivencia escolar.
Realizar estudios de casos con la finalidad de dar un apoyo más significativo a las estudiantes que presentan mayores dificultades adaptativas.	-En consejo de profesores una vez al mes, tratar casos de estudiantes que presenten serias dificultades conductuales. -Realizar análisis de información con la que se cuenta y resolver medidas de apoyo y consensos que permitan el compromiso de todos en la resolución de conflictos.	Equipo Directivo	% de casos tratados. % de derivaciones.	Acta de consejos de profesores.	Diciembre	Análisis de casos y derivación y/o atención para apoyar estudiantes en su proceso de adaptación al contexto escolar y cumplimiento del reglamento escolar de nuestra comunidad.

Gestión de recursos:	El área de Recursos envuelve la totalidad de las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar tanto el desarrollo de docentes y asistentes de educación como la organización y optimización de los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales.					
Objetivo estratégico	Apoyar al sostenedor en la mejora de los protocolos de adquisición de recursos SEP, favoreciendo el buen uso y funcionamiento óptimo de éstos.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Establecer prioridades en la adquisiciones de recursos SEP, generando una calendarización para la solicitud de éstos.	<p>-En reunión de EGE establecer necesidades de la escuela en recursos humanos y materiales.</p> <p>-Analizar en Consejo de profesores la propuesta modificando y/o incorporando recursos.</p> <p>-Llevar a cabo reunión con el sostenedor para ver la factibilidad de la propuesta generando cambios de ser necesario.</p> <p>-Realizar cronograma para la</p>	Equipo Directivo	-% de acciones evaluadas -% de acciones planificadas y aprobadas por el sostenedor	Acta de consejo y cronograma de adquisiciones.	mayo	Generar un plan y cronogramas de adquisiciones con la participación de todos los docentes y con la aprobación del sostenedor que permita el óptimo funcionamiento de la escuela en cuanto a la adquisición de recursos SEP.

	solicitud de adquisiciones.					
Evaluar el nivel de cumplimiento del cronograma de adquisición de recursos y su impacto en la comunidad educativa y los procesos de aprendizaje.	-Realizar en consejo de profesores análisis de cada uno de los recursos adquiridos y su impacto en los procesos de aprendizaje y clima escolar. -Elaboración de un informe que permita tomar decisiones para el siguiente año.	Equipo Directivo	%de acciones realizadas y evaluadas positivamente.	Acta de consejo e informe técnico.	diciembre	Lograr el 100% de implementación de las acciones planificadas.

ESCUELA GIL DE CASTRO

Liderazgo:	El área de Liderazgo comprende los procedimientos desarrollados por el equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales; así como también conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.					
Objetivo estratégico	Sistematizar y fortalecer el buen uso de datos para la toma de decisiones, analizando resultados académicos, monitoreos al aula y otros datos en función de una planificación estratégica que favorezca la mejora continua del aprendizaje de todas las estudiantes.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Analizar datos de resultados internos y externos en función de buscar estrategias de mejora de los aprendizajes	Análisis de resultados SIMCE y pruebas de nivel para detectar falencias en el trabajo académico con las estudiantes.	Equipo directivo	Listado de alumnas con NEE y alumnas con desempeño destacado	Informe de análisis	diciembre	Los datos obtenidos permitirán priorizar los temas a trabajar con los docentes en capacitaciones internas y detectar los casos de estudiantes que requieren fortalecer sus procesos de aprendizaje.
Realizar proceso de evaluación integral entre duplas de profesionales (Prof. Jefe y PIE)	-Evaluación diagnóstica de contenidos y habilidades y destrezas. -Evaluación de estilos de aprendizaje -Revisión de fichas de matrícula y	Equipo Docente (profesor Jefe y PIE)	% de cursos analizados.	Ficha por curso firmado por ambas docentes	Abril	Reconocer por cada curso, niveles de aprendizajes, estilos y casos particulares que requieran de mayor atención y/o derivación.

	entrevista de apoderados -Presentación en consejo de profesores por duplas de características de los cursos para conocimiento de todos los docentes.					
Generar un plan de formación docente acorde a las necesidades detectadas	Establecer prioridades de temas de capacitación interna y monitoreos que permitan evidenciar la implementación de orientaciones entregadas a los docentes.	Equipo directivo y docentes destacados.	Cantidad de docentes participantes en talleres.	Listado de asistentes y actas de monitoreo en aula y retroalimentación.	Mayo a diciembre	Profesionales que poseen manejo de herramientas didácticas que fortalecen los procesos educativos de todas las estudiantes.

Gestión Curricular:	El área de Gestión Curricular involucra a todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular hasta la evaluación del mismo en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)					
Objetivo estratégico	Diseñar un plan estratégico anual que considere el análisis de datos y evaluación diagnóstica de cada curso, con foco en la atención integral de todas las estudiantes fortaleciendo sus procesos de aprendizaje y la implementación efectiva de estrategias didácticas que permita la mejora en los procesos de aprendizaje de todas.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Elaboración de propuesta anual a través de datos de pruebas estandarizadas y evaluación diagnóstica integral de cada curso, con foco en la atención a la diversidad y mejora continua de todas las estudiantes.	-En reunión de EGE se realiza análisis de datos y priorizan elementos a trabajar durante el 2020, generando una planificación estratégica. -En consejo de profesores se comparte dicha planificación y se realizan modificaciones de ser necesario y planteado por el cuerpo docente.	Equipo Directivo	% de participantes en reunión de EGE y Consejo de profesores	Actas de reuniones y Plan anual 2020	Marzo- abril	Con la participación de todos los estamentos se lleva a cabo análisis de resultados y planificación estratégica 2020.
Focalizar el trabajo con los tres grupos de estudiantes, en función de generar movilidad	-Realizar talleres específicos con grupos de estudiantes para lograr acorde a la evaluación diagnóstica integral, mejorar los resultados académicos	Equipo directivo	%de estudiantes seleccionados para talleres de fortalecimiento de procesos	Nómina de estudiantes participantes	Marzo a diciembre	Dar atención a las estudiantes que se detecten que requieren fortalecer sus procesos de aprendizaje en

positiva en el logro de resultados.	de todas las estudiantes, con foco en las estudiantes de buen desempeño en función de		de aprendizaje.			tres grupos dando énfasis a las de alto rendimiento que pueden ser potenciadas aún más.
Ampliar proceso de articulación en tres niveles de pre kínder a 2°, 3° a 5° y 6° 8° básico, desarrollando actividades diversificadas vinculadas a la metodología de proyecto, recopilando datos para detectar los desafíos, respetando las necesidades e intereses de las estudiantes, en función a la transición entre niveles.	-Establecer equipo de trabajo en conjunto con el equipo PIE para la articulación en estos tres niveles - Realizar semanalmente reunión de articulación para programar diversas actividades con metodología de proyectos, salidas educativas entre otras. -Evaluar semestralmente el impacto del trabajo articulado, analizando datos académicos.	Equipo Directivo	% de profesionales involucrados en el trabajo de articulación	Actas de reuniones y planificación de actividades	Marzo a diciembre	Los docentes trabajan articuladamente en función de generar actividades didácticas diversificadas que favorecen los procesos de aprendizaje de todas.

Convivencia escolar:	En esta área convergen las acciones que se realizan en el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales de los actores de la comunidad educativa y promover la convivencia de los mismos favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.					
Objetivo estratégico	Mantener la sana convivencia escolar a través de la participación activa de las estudiantes en procesos de mediación, generando mayor sentido de pertenencia.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Fortalecer la participación activa de las estudiantes en los procesos de mediación y resolución de conflictos como parte de formación ciudadana.	-Mantener y fortalecer la brigada escolar. -Reincorporar por sala 4 mediadoras de conflictos que trabajen directamente con el equipo de convivencia.	Equipo convivencia y profesores jefes	% de estudiantes participantes en brigada escolar y mediadoras -% de conflictos resueltos a nivel de cursos.	Acta de conformación y reuniones de brigadistas y mediadoras	Diciembre	Resolución de conflictos entre pares, asumiendo mayor responsabilidad por parte de las estudiantes de la sana convivencia escolar.
Realizar estudios de casos con la finalidad de dar un apoyo más significativo a las estudiantes que presentan mayores dificultades adaptativas.	-En consejo de profesores una vez al mes, tratar casos de estudiantes que presenten serias dificultades conductuales. -Realizar análisis de información con la que se cuenta y resolver medidas de apoyo y consensos que permitan el compromiso de todos	Equipo Directivo	% de casos tratados. % de derivaciones.	Acta de consejos de profesores.	Diciembre	Análisis de casos y derivación y/o atención especializada para apoyar a estudiantes en su proceso de adaptación al contexto escolar y cumplimiento del reglamento escolar de nuestra comunidad.

	en la resolución de conflictos.					
--	---------------------------------	--	--	--	--	--

Gestión de recursos:	El área de Recursos envuelve la totalidad de las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar tanto el desarrollo de docentes y asistentes de educación como la organización y optimización de los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales.					
Objetivo estratégico	Apoyar al sostenedor en la mejora de los protocolos de adquisición de recursos SEP, favoreciendo el buen uso y funcionamiento óptimo de éstos.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Establecer prioridades en la adquisiciones de recursos SEP, generando una calendarización para la solicitud de éstos.	<p>-En reunión de EGE establecer necesidades de la escuela en recursos humanos y materiales.</p> <p>-Analizar en Consejo de profesores la propuesta modificando y/o incorporando recursos.</p> <p>-Llevar a cabo reunión con el sostenedor para ver la factibilidad de la propuesta generando cambios de ser necesario.</p>	Equipo Directivo	<p>-% de acciones evaluadas</p> <p>-% de acciones planificadas y aprobadas por el sostenedor</p>	Acta de consejo y cronograma de adquisiciones.	mayo	Generar un plan y cronogramas de adquisiciones con la participación de todos los docentes y con la aprobación del sostenedor que permita el óptimo funcionamiento de la escuela en cuanto a la adquisición de recursos SEP.

	-Realizar cronograma para la solicitud de adquisiciones.					
Evaluar el nivel de cumplimiento del cronograma de adquisición de recursos y su impacto en la comunidad educativa y los procesos de aprendizaje.	-Realizar en consejo de profesores análisis de cada uno de los recursos adquiridos y su impacto en los procesos de aprendizaje y clima escolar. -Elaboración de un informe que permita tomar decisiones para el siguiente año.	Equipo Directivo	%de acciones realizadas y evaluadas positivamente.	Acta de consejo e informe técnico.	diciembre	Lograr el 100% de implementación de las acciones planificadas.

LICEO INDUSTRIAL MUNICIPAL BENJAMIN FRANKLIN

Liderazgo:	El área de Liderazgo comprende los procedimientos desarrollados por el equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales; así como también conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.					
Objetivo estratégico	Implementar un modelo de gestión participativa con todas y todos los integrantes de la comunidad, basado en la estructura de redes para diseñar y articular estrategias conducidas y conducentes a operacionalizar declaraciones institucionales, corporativas, curriculares e indicadores de desempeño para generar aprendizajes de calidad y mejorar resultados.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Mejorar los procedimientos para articular relaciones de colaboración mutua con instituciones del ámbito educativo, empresas y organismos de la comunidad que permitan mejorar los indicadores de titulación, porcentaje de práctica,	Elaborar protocolos de actuación relacionados con el proceso de práctica y titulación.	Directora Jefes de especialidad	Línea base 1: Elaborar 2 protocolos de actuación relacionados con el proceso de práctica	Documentos firmados	Mayo año 2020	Existe decreto que fija normas y procedimiento
	Firmar convenios de practica con la municipalidad de Quinta normal y Corporación	Articulador de Redes	Línea base 0 Existencia de convenio Realizar prácticas con 5 estudiantes que deseen continuar	Convenio firmado Plan de titulación	Junio año 2020	Existencia de requerimientos de las instituciones en las especialidades
	Realizar encuentros con			Convenios con empresas	Mayo 2020 Septiembre año 2020	

<p>itinerario de formación.</p>	<p>representantes de empresas en el establecimiento y fuera de él.</p> <p>Firmar convenio con institutos superiores para el reconocimiento de asignatura en las mallas curriculares de institutos de Educación superior.</p>		<p>estudios superiores en el periodo de invierno y verano en establecimientos de la comuna y dependencias de la municipalidad</p> <p>Línea base año 2014 a la fecha total convenio con 44 empresas Aumentar a 60 empresas en relación con el número actual el porcentaje de convenios con empresas que reciben estudiantes en mecánica Automotriz, telecomunicaciones, electricidad y</p>	<p>Documentos estadístico entregado por el ministerio de Educación</p> <p>Convenio firmado.</p>	<p>Noviembre año 2020</p>	<p>Meta demandada en clasificación insuficiencia 85% piso mínimo</p> <p>Definición de política de estado referida al reconocimiento</p>
---------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>telecomunicaciones.</p> <p>Línea Base por especialidad. Aumentar desde la línea base año 2019 los indicadores de titulación de las especialidades:</p> <p>Mecánica automotriz 80% a 81%</p> <p>Electrónica 69% a 75</p> <p>Electricidad 89% a 90</p> <p>Telecomunicaciones 81% a 81</p> <p>Línea base 0 2 institutos profesionales</p>			
--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

Gestión Curricular:	El área de Gestión Curricular involucra a todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular hasta la evaluación del mismo en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)					
Objetivo estratégico	Instalar prácticas de gestión pedagógica alineadas con los indicadores indicativos de desempeño, para mejorar procesos de aprendizaje, evaluación, estrategias y uso de recursos conducentes a implementar las prescripciones de las bases curriculares junto con focalizar prácticas que apuntan al desarrollo habilidades del pensamiento superior de los Estudiantes.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Aplicar sistema de observación y retroalimentación de acción docente en el aula, preparación de clases, elaboración de instrumentos y procedimientos de evaluación referidos a estándares y no referidos a estándares.	Revisar pauta de observación con los docentes Realizar observaciones de clases	Carolina Barra Sonia Cornejo	Pauta de observación Línea base 30% de observación. 100% de profesores observados 100% de retroalimentaciones escritas por observación.	Firma de profesores participantes en revisión Actas firmadas Actas firmadas.	Abril año 2020 Marzo a Septiembre año 2020	Existencia de Indicadores indicativos de desempeño Disposición ley 20370 obligatoriedad art. 9 Existencia de Indicadores

	<p>Elaborar sistema de registro de revisión y cotejo de procesos de planificación.</p> <p>Elaborar y aplicar sistema de registro y revisión de instrumentos y procedimientos de evaluación.</p>		<p>LINEA BASE 50% 90% de planificaciones revisadas e informadas</p> <p>LINEA BASE 0 % 60% de tablas de especificaciones e instrumentos de evaluación visados</p>	<p>CORREOS Planificaciones informadas.</p> <p>Instrumentos con las observaciones pertinentes.</p>	<p>Marzo a septiembre año 2020</p> <p>Marzo a septiembre año 2020</p>	<p>indicativos de desempeño utilizados por la agencia de calidad.</p> <p>Existencia de estándares de Aprendizaje que establecen metas claras en torno al nivel de logro constituyendo una guía para elaborar instrumentos.</p> <p>Descripción de Objetivos de aprendizaje contenidos en las bases curriculares asociados a los indicadores.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Convivencia escolar:	En esta área convergen las acciones que se realizan en el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales de los actores de la comunidad educativa y promover la convivencia de los mismos favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.					
Convivencia escolar:	En esta área convergen las acciones que se realizan en el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales de los actores de la comunidad educativa y promover la convivencia de los mismos favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.					
Objetivo estratégico	Consolidar prácticas institucionales del modelo de calidad que permitan el desarrollo de un proceso formativo integral donde las/los actores de la comunidad se sientan acogidos, protegidos, reconocidos, validados, siendo agentes y sujetos de cambio social.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Mejorar la vinculación del establecimiento con los apoderados para mejorar los otros indicadores de calidad.	<p>Se efectúa conversatorio con apoderados de primero y segundo medio.</p> <p>Se efectúa evento artístico cultural con apoderados</p> <p>Se realizan charlas de formación con apoderados</p>	Encargada de Convivencia escolar	<p>LINEA BASE 10% de los apoderados participa en actividades esperamos aumentar a un 40%</p> <p>LINEA BASE 0 asistencia 80% de apoderados convocados</p> <p>Línea base 20 de participación de apoderados aumenta a un 40%</p>	<p>Planificación y nómina de asistencia</p> <p>Nómina de Asistencia</p> <p>Nómina de asistencia de apoderados</p>	<p>Abril año 2020</p> <p>Septiembre año 2019</p> <p>Abril, Junio, agosto año 2020</p>	Los indicadores indicativos de desempeño señalan que la participación de los apoderados mejora el aprendizaje y es parte de la clasificación de los establecimientos.

Gestión de recursos:	El área de Recursos envuelve la totalidad de las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar tanto el desarrollo de docentes y asistentes de educación como la organización y optimización de los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales.					
Objetivo estratégico	Generar procedimientos alineados con las políticas educacionales y basadas en la estructura de redes, para equipar, dotar, apoyar, asistir y asesorar de acuerdo con los requerimientos y con criterios de pertinencia, cada uno de los subsistemas convergentes al logro de objetivos, sellos y valores/competencia institucionales.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Mejorar las condiciones espaciales para la práctica del deporte mediante la presentación de proyecto para la instalación de techumbre en el establecimiento patio central.	Presentar solicitud de proyecto a la Corporación	Directora		Solicitud	Abril año 2020	Ítem de financiamiento para construcción de establecimientos educacionales.
	Estudio técnico de construcción de patio techado	Profesionales corporación	Estudio técnico sobre factibilidad de construcción	Documento técnico	Mayo año 2020	

ESCUELA REPUBLICA DE LA INDIA

Liderazgo:	El área de Liderazgo comprende los procedimientos desarrollados por el equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales; así como también conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.					
Objetivo estratégico	Promover, facilitar y acompañar el proceso de lecto – escritura e inclusión de estudiantes migrantes no hispanoparlantes, involucrando a toda la comunidad educativa.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Enseñar el proceso de lecto – escritura.	<p>Refuerzo diario en lecturas personalizadas con dificultades progresivas.</p> <p>Monitores que dominen ambos idiomas dentro de la clase.</p>	Docentes con estudiantes no hispanoparlantes	<p>1.- Desarrollan cuatro veces a la semana, fichas de lectoescritura.</p> <p>2.- Ejercitan permanentemente de manera formal e informal el idioma español.</p> <p>3.- Lectura en voz alta de canciones en español en karaoke dos veces a la semana.</p>	<p>1.- Fichas de trabajo lectoescritura.</p> <p>2.- Diálogos escritos y audiovisuales.</p> <p>3.- Cancionero en español.</p>	Diciembre	Padres que no dominen el idioma español para realizar refuerzo en el hogar.

Gestión Curricular:	El área de Gestión Curricular involucra a todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular hasta la evaluación del mismo en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)					
Objetivo estratégico	Diagnosticar e intervenir desde el área pedagógica, el área del lenguaje y comunicación y psicológicamente, a los niños y niñas que presentan NEE para que continúe la intervención de estos estudiantes ya fuera del programa.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Integran al grupo PIE, alumnos con NEE y que estos continúen, luego de ser dados de alta, con otro especialista atingente.	Pertenecer al grupo con su seguimiento respectivo	Equipo PIE Multidisciplinario	1.- Registro de cada estudiante. 2.- Reuniones mensuales (a lo menos 2) con docentes y alumnos PIE. 3.- Entrega de 3 informes por estudiante dentro del periodo escolar. 4.- Reuniones anuales entre equipo multidisciplinario y apoderados.	1.- Ficha de Registro. 2.- Acta de reunión y acuerdos. 3.- Informes semestrales.	Diciembre de cada año.	La no contratación de profesionales pertinentes por falta de recursos.

Convivencia escolar:	En esta área convergen las acciones que se realizan en el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales de los actores de la comunidad educativa y promover la convivencia de los mismos favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.					
Objetivo estratégico	Resolver conflictos de manera pacífica, a través del diálogo, como una forma de abordar las situaciones de desacuerdo que se producen en las relaciones cotidianas entre distintos miembros de la comunidad educativa.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Participan, de manera democrática y colaborativa en la resolución de conflictos.	<p>Capacitación en consejos de reflexión a profesores sobre técnicas de resolución de conflictos.</p> <p>Capacitación a líderes escolares y/o delegados de cada curso en temas como la resolución de conflictos.</p>	Encargado de Convivencia Escolar	<p>1.- Identifica los elementos presentes en el conflicto para llegar a un consenso.</p> <p>2.-Reconoce cuáles son los principales comportamientos y estilos para afrontar y resolver los conflictos.</p> <p>3.- Discute y contrasta las ventajas y los mecanismos de acción de la No Violencia.</p>	<p>1.- Ficha de asistencia a capacitación.</p> <p>2.- Acta de registro de los temas en conflicto.</p> <p>3.-Registro en acta sobre consensos y disensos.</p>	Diciembre de cada año.	Paro docente Actividades emergentes que retrasen las capacitaciones.

Gestión de recursos:	El área de Recursos envuelve la totalidad de las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar tanto el desarrollo de docentes y asistentes de educación como la organización y optimización de los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales.					
Objetivo estratégico	Fortalecer la seguridad en el interior del establecimiento con la implementación de cámaras de video vigilancia, para disminuir el porcentaje de robos dentro de la escuela.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Instalación de cámaras de video vigilancia al interior de la escuela para mejorar la seguridad.	<p>Diagnosticar la cantidad de robos que se han producido durante el transcurso de los años 2018 – 2019.</p> <p>Adquisición de cámaras y servicios de instalación.</p>	Sostenedor y Equipo Directivo	<p>1.- 15 cámaras de video vigilancia instaladas en el interior del establecimiento.</p> <p>2.- Adquisición de equipos para monitoreo adecuados a la infraestructura de la escuela.</p> <p>3.- Índice delictual del sector donde se ubica el colegio.</p>	<p>1.- Informe del índice delictivo del sector.</p> <p>2.- Informe sobre el buen o mal funcionamiento del sistema.</p>	Julio 2020	Que el Sostenedor no cuente con los recursos para la compra e implementación de las cámaras.

ESTABLECIMIENTO: Liceo B-79 “CAPITÁN DE CORBETA I.M. PEDRO GONZÁLEZ PACHECO”

Liderazgo:	El área de Liderazgo comprende los procedimientos desarrollados por el equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales; así como también conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.					
Objetivo estratégico	Difundir las metas institucionales y las acciones asociadas a su cumplimiento a toda la comunidad educativa para facilitar su adhesión y compromiso al proyecto educativo, y a la mejora continua de los procesos internos.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Generar y difundir metas institucionales con la participación de todos los estamentos del liceo	El Equipo Directivo del establecimiento lidera jornadas de reflexión en las cuales se generan metas institucionales y acciones para su implementación y cumplimiento.	Equipo directivo, docentes	Nº de participantes en jornadas	Actas de consejo Metas y acciones difundidas	Abril a diciembre	

Gestión Curricular:	El área de Gestión Curricular involucra a todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular hasta la evaluación del mismo en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)					
Objetivo estratégico	Fortalecer los procesos claves de la gestión pedagógica para mejorar el rendimiento académico de todos los estudiantes					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Fortalecer las prácticas pedagógicas a través del acompañamiento docente, propiciando el desarrollo de habilidades de nivel superior en los estudiantes	Acompañamiento docente y el desarrollo de habilidades de nivel superior en los estudiantes a través de estrategias de comprensión lectora, debates, creación de proyectos, etc.	Equipo directivo y docentes	N° profesores acompañados en su función docente. N° de estudiantes que desarrollan habilidades de nivel superior	Pauta de acompañamiento docente. Programa estrategias de comprensión lectora. Instrumentos de evaluación	Marzo a diciembre de 2020	

Convivencia escolar	En esta área convergen las acciones que se realizan en el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales de los actores de la comunidad educativa y promover la convivencia de los mismos, favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.					
Objetivo estratégico	Promover y fortalecer la sana convivencia escolar, potenciando la comunicación, responsabilidad y respeto para lograr un óptimo sentido de pertenencia e identidad entre todos los integrantes de la comunidad educativa del liceo, centrándose principalmente en el desarrollo del deporte, el arte y la cultura.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Desarrollar diversas actividades deportivas, artísticas y culturales al interior del establecimiento y fuera de él con el propósito de generar entidad y pertenencia.	Participación activa de los integrantes de la comunidad educativa en diversos campeonatos deportivos, tales como: ping-pong, baby fútbol, voleibol, basquetbol, etc.; participación en salidas pedagógicas.	Profesores jefes	Cantidad de estudiantes por curso que participan de las actividades generadas por el establecimiento	Nómina de estudiantes, profesores y apoderados que participan de actividades. Autorización de apoderados- Guías didácticas	Abril a diciembre del año 2020	

Gestión de recursos:	El área de Recursos envuelve la totalidad de las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar tanto el desarrollo de docentes y asistentes de educación como la organización y optimización de los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales.					
Objetivo estratégico	Asegurar el perfeccionamiento y /o capacitación en coherencia con los requerimientos y necesidades del equipo de profesionales de la educación y apoyo a la docencia del establecimiento, para desarrollar mejores procesos educativos					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Implementar cursos de perfeccionamiento y/o capacitación a docentes, asistentes de la educación	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnosticar las necesidades de capacitación docente. - Contratar Asesoría externa de apoyo. - Crear calendario con la proyección de la capacitación del período. - Ejecutar el perfeccionamiento docente. - Evaluar permanentemente la implementación y resultados de la capacitación docente 	Corporación Equipo directivo	N° de personal capacitado	Nómina de participantes	Abril - diciembre	

ESCUELA MEMBRILLAR

DIMENSIÓN	OBJETIVO	INDICADORES	ACCIONES	EVALUACIÓN	PLAZO Y RESPONSABLE
Gestión Pedagógica	Sistematizar actividades pedagógicas, Estableciendo normas para fomentar la lectura y una estructura de trabajo matemático	<p>Porcentaje de cumplimiento de cronograma de trabajo. -UTP, mediante registros.</p> <p>Porcentajes de actividades efectivamente realizadas.</p> <p>Cantidad de lecturas realizadas semestrales.</p>	<p>Cronograma de trabajo</p> <p>Lecturas complementarias (libro mensual)</p> <p>Café literarios</p> <p>Visitas semanales a CRA</p> <p>Visita semanales a sala de enlaces</p> <p>Creación de material didáctico.</p>	<p>Hoja de registro con el desarrollo de las actividades y firmas de los participantes.</p> <p>Evidencias, registro de actividades, resultados y monitoreo constante.</p> <p>Actas de trabajo.</p>	<p>UTP y equipo directivo.</p> <p>Septiembre,</p> <p>UTP y equipo directivo</p> <p>Año 2019.</p>
Liderazgo	Establecer un sistema retroalimentación a los funcionarios del establecimiento. Establecer mecanismos de inducción, en el cual el equipo directivo asuma roles para acompañar el ingreso de nuevos funcionarios.	<p>% de funcionarios retroalimentados en su desempeño, durante el proceso.</p> <p>Numero de acompañamientos realizados durante el año.</p> <p>Cantidad de reuniones realizadas con asistentes de la educación con foco en</p>	<p>Ajustar de manera consensuada, parámetros de evaluación con equipo docente y asistentes de la educación.</p> <p>Presentar pautas ajustadas a docentes y asistentes.</p> <p>- Implementar sistema de retroalimentación</p>	<p>Actas de reuniones realizadas</p> <p>Calendario de acompañamiento y retroalimentación</p> <p>Pauta de acompañamiento con retroalimentación</p>	<p><u>Responsable:</u> Director</p> <p><u>Plazo:</u> marzo 2019 <u>Responsable:</u> Equipo directivo</p> <p><u>Plazo:</u> marzo 2019</p>

	<p>desempeño de sus funciones.</p> <p>% de funcionarios nuevos incorporados a la organización e inducidos por director.</p> <p>% de funcionarios nuevos incorporados a la organización e inducidos por inspector.</p> <p>% de funcionarios nuevos incorporados a la organización e inducidos por UTP.</p>	<p>.</p> <p>Realizar ajustes de ser necesario.</p> <p>Formular plan de inducción a funcionarios del establecimiento, diferencia.</p> <p>Realizar entrega de documentos institucionales (misión, visión, sellos y perfiles).</p> <p>Acompañamiento a funcionarios nuevos en la escuela.</p>	<p>.</p> <p>Actas de reuniones.</p> <p>Firma de recepción de documentos institucionales.</p> <p>Plan de inducción</p>	
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

<p>Convivencia Escolar</p>	<p>Socializar normativas y Protocolos de acción a través de diversos medios y estrategias con la comunidad educativa</p>	<p>Registro de anotaciones que reflejen cambios de comportamiento en los alumnos.</p> <p>Mantener un Panel Informativo.</p> <p>Exponer en las salas de clases un extracto del de los protocolos.</p> <p>El 100% de los miembros de la comunidad escolar deben conocer los protocolos de acción establecidos el en establecimiento.</p>	<p>Socializar protocolos a través de redes sociales (Facebook institucional).</p> <p>Talleres en: - Horas de orientación y de consejos de cursos. - Reuniones de apoderados. - Horas de reflexión y consejo de profesores. - Capacitar monitores tanto con alumnos como apoderados para que sean agentes difusores. -Mantener un Panel Informativo en un lugar destacado dentro de la escuela con información referido a protocolos. - Exponer en los diarios murales de las salas de clases un extracto de los</p>	<p>Actas de reuniones</p> <p>Registros fotográficos</p> <p>Lista de cotejo</p>	<p><u>Plazo:</u> -A través de todo el periodo escolar.</p> <p><u>Responsables</u></p> <p>-Equipo de gestión -Profesores Jefes</p> <p>-Docentes -Encargado de Convivencia.</p>
-----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			protocolos - Entregar a principios de año una libreta institucional de comunicaciones en que se encuentren impresos extractos de los protocolos		
--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

	<p>Generar y potenciar espacios de participación de toda la Comunidad Educativa con el fin de conocer, analizar, difundir y promocionar los protocolos establecidos en la unidad educativa</p>	<p>El 100% del equipo docente debe conocer los protocolos de acción existentes en la escuela y aplicarlos correctamente.</p>	<p>Talleres prácticos de socialización de protocolos de convivencia.</p>	<p>Acta de asistencia a talleres.</p> <p>Registros fotográficos</p>	<p>-Encargado de Convivencia</p>
<p>Gestión de Recursos</p>	<p>Adquirir los recursos SEP, en un tiempo o plazo determinado</p> <p>Mejorar la infraestructura y capacidad de la escuela.</p>	<p>Recursos acordes a los talleres y necesidades de los estudiantes.</p> <p>Cumplimiento de entrega en los plazos establecidos.</p> <p>Construir nuevas salas.</p>	<p>Crear una comisión que presente evidencia de las necesidades de la escuela y que insista en el cumplimiento de esta.</p> <p>Gestionar con anterioridad el cumplimiento de los plazos en la entrega de los recursos.</p> <p>Presentar un proyecto para mejorar la infraestructura de la escuela, para aumentar su capacidad.</p>	<p>Pautas de supervisión que garanticen y señale la entrega de materiales o realización del cambio de infraestructura de acuerdo a la fecha de entrega y a las necesidades de los estudiantes</p> <p>Proyecto presentado.</p>	<p><u>Plazo:</u></p> <p>- Al finalizar el año escolar, donde se entregará el listado. (diciembre) - Inicio del año escolar, donde se revisará el listado con los materiales entregados (marzo) - Si no se han logrado los plazos a final de primer semestre, se volverá a revisar el listado y el cumplimiento de esta. (julio)</p> <p><u>Responsable:</u> -Directivos y comisión.</p> <p><u>Responsable:</u> -Directivos y comisión.</p>

ESCUELA ESPAÑA

Liderazgo:	El área de Liderazgo comprende los procedimientos desarrollados por el equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales; así como también conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.					
Objetivo estratégico	Gestionar para orientar, planificar, articular y evaluarlos procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las metas institucionales					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Priorizar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo a los objetivos y metas institucionales	Diagnóstico y levantamiento de acciones, de acuerdo a las necesidades, a través del PME	Equipo Directivo	Acciones que apunten a las cuatro áreas (Liderazgo, convivencia, gestión curricular y recursos)	PME	30 de marzo 2020	Entrega de recurso a tiempo

Gestión Curricular:	El área de Gestión Curricular involucra a todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular hasta la evaluación del mismo en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)					
Objetivo estratégico	Asegurar desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular hasta la evaluación del mismo en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Asegurar la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los programas de estudios y PEI	Revisión de planificaciones y cobertura curricular	Jefe Técnico	Desarrollo de planificaciones y cobertura curricular, y sus respectivas correcciones	Acta de revisión con jefe técnico y docente	Marzo – julio – agosto- diciembre	Sin observaciones en las planificaciones y/o cobertura curricular

Convivencia escolar:	En esta área convergen las acciones que se realizan en el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales de los actores de la comunidad educativa y promover la convivencia de los mismos favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.					
Objetivo estratégico	Considerar las diferencias individuales de los actores de la comunidad educativa y promover la convivencia de los mismos favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos

Prevenir riesgos y resguardar la seguridad y salud del conjunto de la comunidad	Actualización del plan de gestión de convivencia escolar	Encargado de convivencia	Acciones que apunten a resguardar la seguridad y salud del conjunto de la comunidad	Plan de gestión de convivencia escolar	30 de marzo	Falta de talleres de seguridad y salud
---------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	--------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------	-------------	----------------------------------------

Gestión de recursos:	El área de Recursos envuelve la totalidad de las prácticas realizadas el establecimiento educacional para asegurar tanto el desarrollo de docentes y asistentes de educación como la organización y optimización de los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales.					
Objetivo estratégico	Asegurar tanto el desarrollo de docentes y asistentes de educación como la organización y optimización de los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Asegurar la mantención de los materiales	Bitácora de préstamos del material	Asistente de la educación	Registro de los materiales	Bitácora	30 de marzo	Perdida del registro

ESCUELA ANGELMO

Liderazgo:	El área de Liderazgo comprende los procedimientos desarrollados por el equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales; así como también conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.					
Objetivo estratégico	Diseñar las funciones, articulación, conducción y planificación institucional para el trabajo comprometido de quienes lideran los procesos de gestión institucional y técnico pedagógico del establecimiento					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Abrir espacios culturales para toda la comunidad	Se promueve la cultura y refuerzan los logros de los estudiantes mediante actividades culturales. destacando los esfuerzos de estos	Director	100% de los alumnos participan en actividades culturales	- fotografías - listado de participantes	31 -12-2019	Al participar en actividades culturales ayudará a mejorar el aprecio por esta.

Gestión Curricular:	El área de Gestión Curricular involucra a todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular hasta la evaluación del mismo en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)					
Objetivo estratégico	Comprender y ejecutar políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo, para el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de las y los estudiantes a través del trabajo colaborativo y coordinado del equipo técnico pedagógico en conjunto con los docentes y el director para asegurar una gestión pedagógica efectiva					

Objetivo específico	Actividad / proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Analizar y reflexionar sobre las prácticas docentes a través del monitoreo, para desarrollar el plan de desarrollo profesional docente	Capacitación docente para el desarrollo profesional	Jefe técnico y docente técnico	Lograr la participación de a lo menos el 90% de los docentes a las capacitaciones internas y externas	- actas - nóminas de participantes	diciembre 2019	Fortalecer las prácticas docentes en el aula

Convivencia escolar:	En esta área convergen las acciones que se realizan en el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales de los actores de la comunidad educativa y promover la convivencia de los mismos favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.					
Objetivo estratégico	Implementación de las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional de acuerdo al proyecto educativo institucional y al currículum vigente, para el desarrollo de habilidades sociales, interpersonal es que permitan la resolución de conflictos y la sana convivencia, a través de acciones formativas transversales y específicas.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
- Promover de diversas maneras la buena convivencia, los sellos y los valores de la comunidad educativa	Patio recreativo y seguro	Encargada de convivencia escolar.	-Adquisición de los materiales para implementar el patio recreativo	- Listado de materiales. - facturas.	Diciembre 2019	Contribuir a una sana convivencia en patios y recreos.

Gestión de recursos:	El área de Recursos envuelve la totalidad de las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar tanto el desarrollo de docentes y asistentes de educación como la organización y optimización de los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales.					
Objetivo estratégico	Políticas educacionales, generar procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos, por medio de la adquisición de recursos que requieran docentes, profesional y técnicos del establecimiento para atender los procesos formativos de los estudiantes y los procesos de mejoramiento que ocurran					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Promover el buen desempeño entre los funcionarios de la escuela a través de un plan institucional	Reconocimiento a la labor docente	Director	Estimular a lo menos al 50 % de los docentes	- Nominas, fotografías, facturas	Diciembre 2019	Motivar a los docentes a generar buenas prácticas profesionales.

LICEO GUILLERMO LABARCA HUBERTSON.

Liderazgo:	El área de Liderazgo comprende los procedimientos desarrollados por el equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales; así como también conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.					
Objetivo estratégico	Implementar un sistema de trabajo colaborativo con lineamientos comunes para lograr un proceso educativo eficiente.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Creación de un sistema común de trabajo.	Reuniones semanales	EGD	% de implementación.	Actas	Diciembre 2020.	
Gestión Curricular:	El área de Gestión Curricular involucra a todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular hasta la evaluación del mismo en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)					
Objetivo estratégico	Implementar herramientas concretas para ayudar al aprendizaje en CLRP y FC en los alumnos de 2º medio.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Diseñar instrumentos y herramientas.	Aplicación y monitoreo	Utp, Encargado de Convivencia, profesores.	% de implementación	Número de acciones.	Diciembre 2020.	

Convivencia escolar:	En esta área convergen las acciones que se realizan en el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales de los actores de la comunidad educativa y promover la convivencia de los mismos favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.					
Objetivo estratégico	Implementar rutinas definidas en el Manual de Convivencia.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Diseñar plan de aplicación.	Implementar aspectos relevados del MC.	Encargado de Convivencia escolar, EGD.	Nº de actividades	Actas. Leccionario.	Diciembre 2020.	

Gestión de recursos:	El área de Recursos envuelve la totalidad de las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar tanto el desarrollo de docentes y asistentes de educación como la organización y optimización de los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales.					
Objetivo estratégico	Implementar campaña de cuidado de espacios educativos con la participación del CCPP, CCAA, docentes y asistentes.					
Objetivo Especifico	Actividad / Proyecto	Responsables	Indicador	Medio de verificación.	Plazo de cumplimiento	Supuestos
Diseñar plan.	Intervenir distintos espacios del liceo.	CCPP, CCAA, EGD.	Cantidad de recursos.	Actas, fotos.	Diciembre 2020.	

Plan de acción comunal 2020

Área Gestión.	Liderazgo						
Objetivo estratégico	Fortalecer la calidad de la educación municipalizada de Quinta Normal, a través del mejoramiento de la Gestión Educativa de la Corporación y los Establecimientos Educativos.						
Objetivo Específico.	Plazo de cumplimiento	Unidad Responsable	Indicador	Medio de Verificación.	Actividades o Proyecto	Fuente de financiamiento	Supuestos
Desarrollar mecanismos que permitan una relación de cooperación entre los establecimientos y la Corporación	Agosto	Dirección de Educación	Mejoramiento del "índice de satisfacción" de encuesta	Encuesta de satisfacción del rol de la Corporación	Creación de manual de procedimientos	No aplica	Esta relación está tensionada
Monitorear activamente el convenio de igualdad de oportunidades SEP	Cumplimiento bimensual	UTP Comunal		Informe bimensual de cumplimiento	Taller bimensual con encargados por establecimiento	No aplica	UTP de establecimientos hacen seguimiento permanente
Hacer, en un comité amplio, el seguimiento al PADEM 2020	Agosto	Dirección de Educación	No aplica	Avances en abril y Junio		No aplica	Completo conocimiento por todas las unidades de la

							Dirección de Educación
Iniciar la formulación de un Plan Estratégico Comunal de Educación, para los próximos 5 años	Julio	Dirección de Educación (Apoyo externo)	Avances mensuales	Informes mensuales y documento final	Talleres por establecimientos y unidades de la Dirección de Educación	FAEP	Aprobación de la idea por parte de Alcaldía
Desarrollar un Marco de Dirección que debe ser aceptado y cumplido por los Docentes Directivos de los establecimientos (Casi manual)	Agosto	UTP comunal Ejecución externa	Avances mensuales	Informes mensuales y documento final		FAEP	Elemento faltante para desarrollar una forma de dirección similar en los establecimientos

Área de Gestión	Gestión curricular						
Objetivo estratégico	Fortalecer la calidad de la educación municipalizada de Quinta Normal a través del mejoramiento de la capacidad de la gestión pedagógica en los Establecimientos Educativos.						
Objetivo Específico.	Plazo de cumplimiento.	Unidad Responsable.	Indicador.	Medio de Verificación.	Actividades o Proyecto	Fuente de financiamiento	Supuestos
Desarrollo de un Plan Integral para los establecimientos insuficientes	Julio	UTP Comunal	Avance mensual	Plan elaborado	Talleres sistemáticos con los establecimientos Talleres con participación externa	SEP - FAEP	Es imprescindible para superar la situación
Estudio de cumplimiento curricular, en todas las áreas y establecimientos	Octubre	UTP comunal	% de cumplimiento por área	Informes de seguimiento	Acompañamiento a las UTP de los establecimientos	SEP	El grado de cumplimiento curricular es muy bajo
Estudio de capacidades docentes en materia curricular	Noviembre	UTP comunal	Resultados de observación práctica	Informes de observación práctica	Contratación de apoyo externo	FAEP	Este elemento parece ser deficitario en muchos establecimientos
Formulación de objetivos anuales (Plan) para el	Enero 2021	UTP comunal	10% por año de mejor desempeño curricular	Evaluación anual	Seguimiento Apoyo en desarrollo de capacidades	FAEP - SEP	El índice de rendimiento curricular es bajo

mejoramiento de la gestión curricular					Apoyo metodológico		
Reestudio de especialidades	Septiembre	Dirección de Educación	Estudio desarrollado	Entrega de estudio	Contratación externa	FAEP	Necesidad de adecuar la oferta

Área de Gestión.	Convivencia Escolar.						
Objetivo estratégico	Articular los distintos programas de apoyo social, propios o que se gestionan a través del municipio, que permiten fortalecer la Red Educativa Municipal.						
Objetivo Específico.	Plazo de cumplimiento	Unidad Responsable	Indicador	Medio de Verificación	Actividades o Proyecto.	Fuente de Financiamiento	Supuestos
Evaluación del desempeño del área y las condiciones para formular un Plan Estratégico, con compromisos anuales	Agosto	Coordinación comunal	No aplica	Estudio acabado	Talleres por establecimientos	SEP	La participación de la comunidad colabora al mejoramiento de los aprendizajes
Fortalecimiento de la organización de Padres y Apoderados y	Agosto	Coordinación comunal	100% de los Centros de Padres y de Alumnos activos	Plan anual de relación con las organizaciones	Dos talleres de trabajo con cada organización	FAEP	La participación de la comunidad colabora al

de los Centros de Alumnos							mejoramiento de los aprendizajes
Detección de elementos articuladores de la participación posible de las comunidades de cada establecimiento	Agosto	Coordinación comunal	Resultado de sondeo en los establecimientos	Informe de intervención	Aplicación de instrumento	No aplica	Bajo nivel de participación

Área de Gestión	Gestión de recursos						
Objetivo estratégico	Adecuar el presupuesto, de manera de tender a igualar ingresos externos con gastos en cada ejercicio						
Objetivo Específico.	Plazo de cumplimiento.	Unidad Responsable	Indicador.	Medio de Verificación.	Actividades o Proyecto.	Fuente de Financiamiento	Supuestos
Manual de procedimientos para el cumplimiento de los PME	Agosto	UTP comunal	Manual aprobado	Recepción Manual	Elaboración participativa	FAEP	Procedimientos estandarizados ayudan a cumplimiento de objetivos
Plan estratégico y anual de mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos	Julio	Dirección	Plan aprobado	Recepción de Plan	Catastro de infraestructura Participación de la comunidad	No aplica	Urge mejoramiento infraestructura
Adecuación de dotaciones	Diciembre	Dirección	Dotación proyectada 2021	Padem 2021	Reuniones de trabajo con direcciones de los establecimientos	No aplica	Se requiere revisión permanente

Monitoreo y seguimiento del PADEM

El PADEM como todo instrumento de planificación estratégica y por el carácter orientador de las políticas educacionales comunales, procura determinar de manera sistemática y objetiva, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de los planes de acción definidos en él, determinando criterios evaluativos que permitan realizar un acompañamiento continuo del proceso, monitoreando el desarrollo y evaluando los resultados cuantitativamente y también desde una mirada cualitativa, considerando las variables que han facilitado o dificultado el logro de actividades, programas de acción y metas planificadas.

Atendiendo a este propósito se constituye a partir del año 2020 la Comisión PADEM de la Corporación Municipal de Quinta Normal, la cual se organiza y estructura de manera democrática y participativa. Se adjunta en Anexo, normativa y funciones de ésta.

El PADEM será evaluado en dos instancias.

1. Evaluación de Proceso. Correspondiente a la verificación del estado de avance que se realizará al término del primer semestre, estimándose un nivel de logro de a lo menos un 50% con respecto de lo propuesto en los objetivos de cada Programa.

Para ello, se aplicarán instrumentos evaluativos, donde se registrará la información pertinente, permitiendo corregir la ejecución de las actividades.

2. Evaluación de Resultado. Se efectuará al término del Segundo Semestre, teniendo como objetivo determinar en qué medida fueron cumplidas las metas propuestas, junto con analizar las variables que facilitaron o interfirieron su consecución. Para esta segunda instancia se aplicará una pauta evaluativa de metas, permitiendo evaluar la ejecución completa del PADEM.

La evaluación deberá ser guiada por los criterios evaluativos definidos como también por los indicadores de gestión precisados en los Programas de Acción, sistematizando los datos recabados desde los informes de avance emitidos durante el período de ejecución e informe anual de cada establecimiento, los que serán expresados en un informe de evaluación anual que contemple un análisis de ejecución presupuestaria.

La metodología de trabajo será eminentemente participativa recogiendo la opinión de los actores del proceso educativo de cada establecimiento a través de jornadas de evaluación interna. Se trabajará con instrumentos evaluativos que recogerán la información, la que será analizada desde una perspectiva multifactorial, permitiendo de esa forma dar luces sobre las variables que influyeron o determinaron los resultados obtenidos, a la vez de reflexionar sobre los cambios que debieran ser

abordados en función de una mejora continua. Tanto las metas obtenidas como los estados a superar y sus causas, serán comunicados a las autoridades de la comuna y través de un informe. Esta información será sistematizada por la comisión PADEM y retroalimentada a cada establecimiento desde un análisis sistémico, enriqueciendo así el aporte particular de cada uno de ellos, a fin de mejorar la gestión en el período siguiente.

Evaluación de Procesos

OBJETIVOS Instrumentos

a) Determinar nivel de avance de los Programas de Acción.

Detectar dificultades que se han presentado y/o nudos a resolver.

Tomar decisiones respecto a posibles remediales a implementar.

Instrumento de evaluación de Programas de Acción.

b) Evaluar el proceso de ejecución del PADEM, cuantificando la diferencia entre la dotación docente proyectada y efectiva en el año.

Instrumento de evaluación de Dotación Docente.

c) Evaluar el proceso de ejecución del PADEM,

cuantificando la diferencia entre la

matrícula proyectada y la efectiva en el año.

Instrumento de evaluación de Proyección de Matrícula.

Evaluación de Resultados

Objetivos:

- Determinar el nivel de cumplimiento de las metas propuestas en el PADEM.
- Analizar los factores que facilitaron o dificultaron el cumplimiento de meta.
- Constituirse en la base de información general del PADEM para:

o Rendir informe al Concejo Municipal y al Consejo Económico y Social.

o Rendir Cuenta Pública ante la comunidad, de resultados alcanzados y logro de los objetivos del PADEM en los establecimientos.

- Sistematizar la información obtenida a fin mejorar planificación del PADEM 2020

Evaluación de Proceso

OBJETIVOS		INSTRUMENTOS
a)	Determinar nivel de avance de los Programas de Acción. Detectar dificultades que se han presentado y/o nudos a resolver. Tomar decisiones respecto a posibles remediales a implementar.	Instrumento de evaluación de Programas de Acción.
b)	Evaluar el proceso de ejecución del PADEM, cuantificando la diferencia entre la dotación docente proyectada y efectiva en el año.	Instrumento de evaluación de Dotación Docente.
c)	Evaluar el proceso de ejecución del PADEM, cuantificando la diferencia entre la matrícula proyectada y la efectiva en el año.	Instrumento de evaluación de Proyección de Matrícula.

Normas para adecuación de dotaciones

De acuerdo al Artículo 22 de la ley N° 19.070, la dotación docente puede sufrir modificaciones por alguna de las siguientes causales: 1.- Variación en el número de alumnos del sector municipal de una comuna; 2.- Modificaciones curriculares; 3.- Cambios en el tipo de educación que se imparte; 4.- Fusión de establecimientos educacionales, y 5.- Reorganización de la entidad de administración educacional. La fijación y adecuación de la dotación docente, regirá a contar del inicio del año escolar siguiente, determinación y resolución que corresponde, exclusiva y excluyentemente, a la entidad edilicia, expresamente a las direcciones de administración de educación de cada municipio, la que se efectúa atendiendo a las necesidades y requerimientos que anualmente vayan presentando los establecimientos educacionales de su dependencia. Esta facultad, también rige para adecuar la dotación vigente, la que puede ser Mantenido, Aumentado o Disminuido. Estos ámbitos no se limitan sólo al número cuantitativo de profesionales de la educación, sino que bien puede aplicarse el mismo criterio en cuanto a establecer la disminución de las horas servidas por ellos, a fin de lograr un justo equilibrio entre las horas disponibles y aquellas que efectivamente sean necesarias según los estudios técnicos que avalan este Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal. En cuanto a la supresión de horas, la causal de término de relación laboral por supresión de las horas que sirvan los docentes, se da en conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, donde la supresión total de horas deberá basarse obligatoriamente en la adecuación de la dotación aprobada según el artículo 22, por alguna de las razones previstas en esa norma y fundamentada en el PADEM, mediante el cual se haya resuelto la supresión total de un número determinado de horas que puedan afectar a uno o más docentes, siguiendo orden de prelación (dictámenes N°s. 11.746 y 50.428, ambos de 2008, y 60.439, de 2010). La supresión parcial de horas, por aplicación del citado artículo 22, cuando es adecuada la dotación y ello representa una supresión parcial de horas, los profesionales de la educación de carácter titular que sean afectados, tendrán derecho a percibir una indemnización parcial proporcional al número de horas que dejen de desempeñar; si la supresión excede del 50% de las horas que el profesional desempeña, éste tendrá derecho a renunciar a las restantes, con la indemnización proporcional a que estas últimas dieran lugar. En este caso no se aplica orden de prelación del artículo 73 de la ley N° 19.070, en este caso (dictamen N° 43.618, de 2015). En cuanto a las destinaciones, los profesionales de la educación podrán ser objeto de destinaciones a otros establecimientos educacionales dependientes de un mismo departamento de administración de educación municipal, según lo establecido en Artículo 42 de la ley N° 19.070. Este proceso puede realizarse a solicitud del docente, por consecuencia de la fijación o adecuación anual de la dotación.

Monitoreo y seguimiento del PADEM

El PADEM como todo instrumento de planificación estratégica y por el carácter orientador de las políticas educacionales comunales, procura determinar de manera sistemática y objetiva, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de los planes de acción definidos en él, determinando criterios evaluativos que permitan realizar un acompañamiento continuo del proceso, monitoreando el desarrollo y evaluando los resultados cuantitativamente y también desde una mirada cualitativa, considerando las variables que han facilitado o dificultado el logro de actividades, programas de acción y metas planificadas.

Atendiendo a este propósito se constituye a partir del año 2020 la Comisión PADEM de la Corporación Municipal de Quinta Normal, la cual se organiza y estructura de manera democrática y participativa. Se adjunta en Anexo, normativa y funciones de ésta.

El PADEM será evaluado en dos instancias.

1. Evaluación de Proceso. Correspondiente a la verificación del estado de avance que se realizará al término del primer semestre, estimándose un nivel de logro de a lo menos un 50% con respecto de lo propuesto en los objetivos de cada Programa.

Para ello, se aplicarán instrumentos evaluativos, donde se registrará la información pertinente, permitiendo corregir la ejecución de las actividades.

2. Evaluación de Resultado. Se efectuará al término del Segundo Semestre, teniendo como objetivo determinar en qué medida fueron cumplidas las metas propuestas, junto con analizar las variables que facilitaron o interfirieron su consecución. Para esta segunda instancia se aplicará una pauta evaluativa de metas, permitiendo evaluar la ejecución completa del PADEM.

La evaluación deberá ser guiada por los criterios evaluativos definidos como también por los indicadores de gestión precisados en los Programas de Acción, sistematizando los datos recabados desde los informes de avance emitidos durante el período de ejecución e informe anual de cada establecimiento, los que serán expresados en un informe de evaluación anual que contemple un análisis de ejecución presupuestaria.

La metodología de trabajo será eminentemente participativa recogiendo la opinión de los actores del proceso educativo de cada establecimiento a través de jornadas de evaluación interna. Se trabajará con instrumentos evaluativos que recogerán la información, la que será analizada desde una perspectiva multifactorial, permitiendo de esa forma dar luces sobre las variables que influyeron o determinaron los resultados obtenidos, a la vez de reflexionar sobre los cambios que debieran ser

abordados en función de una mejora continua. Tanto las metas obtenidas como los estados a superar y sus causas, serán comunicados a las autoridades de la comuna y través de un informe. Esta información será sistematizada por la comisión PADEM y retroalimentada a cada establecimiento desde un análisis sistémico, enriqueciendo así el aporte particular de cada uno de ellos, a fin de mejorar la gestión en el período siguiente.

Evaluación de Procesos

OBJETIVOS Instrumentos

a) Determinar nivel de avance de los Programas de Acción.

Detectar dificultades que se han presentado y/o nudos a resolver.

Tomar decisiones respecto a posibles remediales a implementar.

Instrumento de evaluación de Programas de Acción.

b) Evaluar el proceso de ejecución del PADEM, cuantificando la diferencia entre la dotación docente proyectada y efectiva en el año.

Instrumento de evaluación de Dotación Docente.

c) Evaluar el proceso de ejecución del PADEM,

cuantificando la diferencia entre la

matrícula proyectada y la efectiva en el año.

Instrumento de evaluación de Proyección de Matrícula.

Evaluación de Resultados

Objetivos:

- Determinar el nivel de cumplimiento de las metas propuestas en el PADEM.
- Analizar los factores que facilitaron o dificultaron el cumplimiento de meta.
- Constituirse en la base de información general del PADEM para:

o Rendir informe al Concejo Municipal y al Consejo Económico y Social.

o Rendir Cuenta Pública ante la comunidad, de resultados alcanzados y logro de los objetivos del PADEM en los establecimientos.

- Sistematizar la información obtenida a fin mejorar planificación del PADEM 2020

Evaluación de Proceso

OBJETIVOS		INSTRUMENTOS
a)	Determinar nivel de avance de los Programas de Acción. Detectar dificultades que se han presentado y/o nudos a resolver. Tomar decisiones respecto a posibles remediales a implementar.	Instrumento de evaluación de Programas de Acción.
b)	Evaluar el proceso de ejecución del PADEM, cuantificando la diferencia entre la dotación docente proyectada y efectiva en el año.	Instrumento de evaluación de Dotación Docente.
c)	Evaluar el proceso de ejecución del PADEM, cuantificando la diferencia entre la matrícula proyectada y la efectiva en el año.	Instrumento de evaluación de Proyección de Matrícula.

PRESUPUESTO EDUCACION AÑO 2020		
	INGRESOS	Total Anual
115,05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.532.869.097
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	19.235.269.097
115.05.03.003.001.001	Subvención General Educación	8.760.429.097
115.05.03.003.001.002	Subvención PIE	2.000.000.000
115.05.03.003.002.001	Subvención SEP	2.900.000.000
115.05.03.003.002.000	Otros Mineduc	4.074.840.000
115.05.03.003.002.002	FAEP	1.500.000.000
115.05.03.004.000.000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	897.600.000
115.05.03.004.001.000	Junji	897.600.000
115.05.03.008.000.000	De Gobierno Regional	1.400.000.000
115.05.03.101.000.000	Aporte Municipal	1.400.000.000
115,08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	986.437.320,00
115.08.01.002.000.000	Ingresos Licencias Médicas	960.037.320
115.08.99.999.000.000	Otros Ingresos (Kioscos, Arriendo Colegio)	26.400.000
	Total Presupuesto de Ingresos Año 2020	22.519.306.417

	GASTOS	Total Anual
21	GASTOS EN PERSONAL	18.612.003.223
21,01	Personal de Planta	11.595.548.866
	Remuneraciones Subvención Regular	8.887.248.866
21,01,001	Sueldos y sobresueldos	8.385.386.423
21,01,002	Aportes del Empleador	444.362.443
21,01,005	Aguinaldos y bonos	57.500.000

	Remuneraciones Subvención Preferencial	1.270.200.000
21,01,001	Sueldos y sobresueldos	1.194.190.000
21,01,002	Aportes del Empleador	63.510.000
21,01,005	Aguinaldos y bonos	12.500.000
	Remuneraciones PIE	1.438.100.000
21,01,001	Sueldos y sobresueldos	1.352.195.000
21,01,002	Aportes del Empleador	71.905.000
21,01,005	Aguinaldos y bonos	14.000.000
21,02	Personal de Contrata	5.379.001.681
	Remuneraciones Subvención Regular	4.377.301.681
21,02,001	Sueldos y sobresueldos	4.144.136.596
21,02,002	Aportes del Empleador	218.865.084
21,02,005	Aguinaldos y bonos	14.300.000
	Remuneraciones Subvención Preferencial	469.800.000
21,02,001	Sueldos y sobresueldos	441.810.000
21,02,002	Aportes del Empleador	23.490.000
21,02,005	Aguinaldos y bonos	4.500.000
	Remuneraciones PIE	531.900.000
21,02,001	Sueldos y sobresueldos	499.805.000
21,02,002	Aportes del Empleador	26.595.000
21,02,005	Aguinaldos y bonos	5.500.000
21,03	Otras Remuneraciones	1.637.452.676
21,03,01	Honorarios a zuma alzada	74.452.676
21,03,04	Remuneraciones reguladas Código del Trabajo	1.563.000.000
21,22	Bienes y Servicios	2.407.303.194
21,22,001	Alimentos y bebidas	74.452.676

21,22,002	Textiles, vestuarios y calzados	124.087.794
21,22,003	Combustibles y lubricantes	24.817.559
21,22,004	Materiales de uso o consumo	322.628.263
21,22,005	Servicios Básicos	372.263.381
21,22,006	Mantenimiento y reparaciones	223.358.028
21,22,007	Publicidad y difusión	99.270.235
21,22,008	Servicios Generales	198.540.470
21,22,010	Servicios Financieros y de seguros	24.817.559
21,22,011	Contratación de estudios e investigaciones	74.452.676
21,22,012	Otros Gastos	173.722.911
21,23,01	Desahucios e indemnizaciones	198.540.470
21,29	Adquisición de activos no financieros	496.351.173
31,02,999	FAEP 2019	1.500.000.000
	Total Presupuesto de Gastos Año 2020	22.519.306.417